

Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

De 116

RESUMEN DE PRENSA

MES: M A Y O de 1982.

RESUMEN DE PRENSA

MAYO 1982

1. IGLESIA

1.1. Mediación Papal

1.2. Vaticano

1.3. Iglesia en América Latina

1.4. Iglesia en Chile

- Misión Joven
- Arzobispado en Santiago
- Nuevo Obispo de Chillán
- Día de las Encíclicas Sociales
- Otras Informaciones

2. DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenciones

- Resolución de la Corte Suprema sobre obligatoriedad de la C.N.I. de respetar sus resoluciones.

2.2. Procesados

2.3. Relegados

2.4. Detenidos-Desaparecidos

- Semana Internacional Agrupación Familiares de Detenidos-Desaparecidos

2.5. COVEMA

2.6. Exilio

3. CASOS ESPECIALES

3.1. Tucapel Jiménez

3.2. Caso Calama.

1. IGLESIA1.1. MEDIACION PAPAL

- 5 de mayo: El embajador de Chile ante la Santa Sede, Héctor Riesle, que se encuentra en nuestro país por algunos días, señaló que la reactivación de la mediación Papal hecha por el Santo Padre, implica "un compromiso moral de llevar eso adelante".
(El Mercurio)
- 6 de mayo: El Cardenal Antonio Samoré, representante Papal en el diferendo austral, mantuvo hoy una reunión informal con los embajadores jefes de las misiones argentina y chilena para reanudar las negociaciones sobre el "Beagle". El Jefe de la delegación chilena coronel Ernesto Videla, señaló que "los resultados de estas reuniones se irán viendo con el desarrollo de las conversaciones, pero tenemos fe y convicción de que se hallará una solución al "diferendo".
(El Mercurio)
- 3 de mayo: Durante una sesión conjunta de las misiones especiales argentina y chilena se resolvió constituir un grupo mixto de trabajo para que las futuras tratativas se deslicen con mayor facilidad. El equipo trabajará sobre el texto de un acuerdo de paz y amistad perenne entre Argentina y Chile que podría ser base para la estipulación de un tratado global entre ambos países, que incluye también la cuestión de la zona en litigio.
(El Mercurio)
- 22 de mayo: En una reunión conjunta "informal" se acordaron varias directrices para la continuación, durante la próxima semana, del grupo de trabajo mixto que está preparando la estipulación de un tratado de paz y amistad perennes entre Argentina y Chile, según las indicaciones formuladas en abril último por el Papa Juan Pablo II.
(El Mercurio)
- 28 de mayo: El subsecretario de Relaciones Exteriores, Coronel Ernesto Videla, señaló que el desarrollo de la mediación no tendría por qué ser interferido por el conflicto anglo-argentino, "ya que se trata de un proceso totalmente al margen".
(El Mercurio)
- 30 de mayo: El columnista argentino Jesús Iglesias Ronco reveló que el Gobierno de su país está dispuesto a reconocer la soberanía chilena sobre las islas Picton, Nueva y Lennox, como una forma de llegar a un feliz término del proceso de mediación papal.

El periodista del diario "La Prensa" de Buenos Aires, hizo esta afirmación en su columna, fundamentándola en informes fidedignos de fuentes vaticanas que declinó dar a conocer.

1.2. EL VATICANO

- 11 de mayo: El Papa Juan Pablo II viajará el próximo miércoles a Portugal para una visita apostólica de cuatro días, la undécima que realiza fuera de Italia. Una de sus metas es agradecer a Nuestra Señora de Fátima su protección con motivo del atentado del 13 de mayo de 1981. Además pedirá a la virgen que proteja al mundo contra el desastre.
(El Mercurio, La Nación)
- 12 de mayo: En Lisboa, el Papa Juan Pablo II fue recibido por el Jefe de Estado portugués, general Antonio Ramalho Eanes. Allí dijo que "donde quiera que se encuentre, la Iglesia desea servir a la vocación social y personal de los miembros de la correspondiente comunidad política". Añadió que "debido a que su misión y su competencia es de orden espiritual, la Iglesia no se confunde con la sociedad, ni está ligada a ningún sistema político".
En la primera etapa de su visita, el Papa pronunció ya cinco discursos, ante los periodistas, en la Iglesia Catedral, en la Iglesia de San Antonio, al presidente de la República y ante el Primer Ministro y todo el gobierno.
(Cables I.P.S.)
- 13 de mayo: El Santo Padre sufrió un intento de agresión en el momento en que se dirigía al altar principal en la Plaza del Santuario. La policía identificó al atacante como Fernández Krohn español, sacerdote ordenado por Lefevre hace algunos años.
(El Mercurio, La Tercera, Radio Chilena, La Segunda)
- 14 de mayo: En la tercera jornada de una visita a Portugal, Juan Pablo II visitó una zona agrícola, allí presidió una gran concentración de campesinos. El Santo Padre destacó el valor del trabajo, añadiendo que "la Iglesia, el Papa, los Obispos, es tan con vosotros para ayudaros a vencer incomprensiones e injusticias, para dar la mano a los más jóvenes y débiles."
(Cables I.P.S.)
- El Arzobispado de Santiago, en declaración pública, referido al atentado en contra del Papa Juan Pablo II, hizo un llamado a todos los hombres de buena voluntad para que se esfuercen en "cambiar este clima y cultura violentista", existente en la actualidad, a través de una conversión "hacia la racionalidad, hacia el amor y la justicia, que son los pilares de la paz social".
(Las Últimas Noticias)

15 de mayo: En una homilía pronunciada en el Santuario de Sameiro, el Papa Juan Pablo II hizo una elocuente defensa del valor y la vigencia de la familia, como institución "amenazada, pese a tratarse de una verdad evidente". Destacó que el futuro del hombre sobre la tierra está ligado a la existencia de la familia, subrayando que el plan divino de la salvación pasa por la fortaleza y vigor de la familia indisoluble.
(Cables I.P.S.)

Dirigiéndose a los diplomáticos acreditados en Lisboa, el Santo Padre dijo "no solamente debían servir a sus propios países, sino a todos los pueblos". Dijo que "todo poder político tiene justificación cuando con él se persigue el bien común de todos. Este poder encuentra un límite en la acentación de las convenciones internacionales y en el respeto de los derechos fundamentales de las personas".
(La Tercera)

16 de mayo: El Papa Juan Pablo II puso fin a su visita a Portugal, advirtiendo ante una concentración de obreros industriales que el materialismo podría convertirlos en "robots sin rostro" que pueden ser manipulados por "fuerzas rojas". Declaró que "Las máquinas dictan hoy su ritmo al hombre... y no queda ya tiempo para nada ni para nadie".
(El Mercurio, La Tercera)

El Papa Juan Pablo II dio un mensaje de esperanza a la humanidad; declaró que: "la actual situación puede parecer desesperada y animadora de un mero apocalipsis, pero en realidad no lo es. Para la Humanidad del año 2.000 seguramente existe una solución, y hay muchas razones para tener esperanzas."

Por otra parte, en una alocución en la Universidad de Coimbra, destacó "el valor de la cultura para el hombre, para quien, sin embargo, también es imprescindible la dimensión espiritual".
(El Mercurio)

17 de mayo: El Papa Juan Pablo II dijo que su planteada visita a Gran Bretaña estaba amenazada por la crisis de las Malvinas, pese a su importancia histórica. Pero que todavía esperaba que con "la buena voluntad de los hombres y la ayuda de Dios" el conflicto se pudiera resolver y su viaje siguiera adelante tal cual fue planeado.
(El Mercurio, La Tercera)

Los movimientos Familiares de Santiago enviaron un telegrama a Su Santidad el Papa Juan Pablo II, en el que señalaban su compromiso con las orientaciones acerca de la familia. Estos Movimientos se reunieron en jornada para profundizar el documento "Familiaris Consortio".
(La Segunda)

- 19 de mayo: La necesidad de imponer una ley internacional humanitaria para que se impidan los conflictos armados que "no obstante los esfuerzos realizados siguen creciendo" fue declarada por el Papa dirigiéndose en Roma al Consejo del Instituto de Derecho Humanitario, de reciente constitución.
(El Mercurio)
- 20 de mayo: El domingo, la Iglesia Católica conmemora en todo el mundo la XVI Jornada Universal de la Comunicación Social, cuyo tema central es en esta oportunidad "Comunicaciones Sociales y problemas de la tercera edad". Con este motivo, el Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales entregó un documento de reflexión.
(La Nación)
- 23 de mayo: El Papa Juan Pablo II, en mensaje dirigido a todas las diócesis, llamó a los comunicadores sociales a preocuparse especialmente por los ancianos, difundiendo programas para ellos, realizando campañas en su favor y hacer que los hombres miren con respeto y atiendan las inquietudes de los mayores.
(El Mercurio)
- 28 de mayo: El Papa Juan Pablo II viajará a Gran Bretaña resuelto a predicar las virtudes de la paz y la reconciliación a una nación envuelta en una sangrienta guerra. La visita es de histórica importancia, para la reconciliación de las Iglesias Católicas y Anglicana.
(El Mercurio)
- 29 de mayo: Juan Pablo II, el primer Papa que visita Gran Bretaña se entrevistó en el Palacio de Buckingham con la Reina Isabel II. No se dieron a conocer detalles de la conversación descrita como "absolutamente privada". En una misa efectuada en la Catedral de Westminster, el Papa recordó la escisión que separó las Iglesias Católica y Anglicana hace 450 años. Expresó que su profundo deseo y "ardiente esperanza es que esta visita beneficie la causa de la unidad cristiana". También hizo un dramático llamado pidiendo paz en las Malvinas.
(El Mercurio, La Tercera)
- 30 de mayo: El Papa Juan Pablo II y el líder de la Iglesia Anglicana anunciaron los planes para formar una nueva comisión internacional encargada de examinar las diferencias doctrinales que subsisten entre las Iglesias Católica y Anglicana.
El anuncio se dió a conocer en una declaración conjunta, luego de la celebración de un servicio ecuménico en la Catedral de Canterbury. Desde allí el Papa se trasladó a Londres, donde celebró una misa al aire libre para 100.000 personas en el estado de Wembley. Habló de la necesidad de practicar regularmente la religión y subrayó la importancia de los valores morales. Dijo que "A menudo, demasiado a menudo, la dignidad

humana y los derechos humanos no se respetan".
(El Mercurio)

31 de mayo: El Papa Juan Pablo II ofició misa para 350.000 personas en Coventry y proclamó que la guerra moderna es "totalmente inaceptable" como medio para zanjar las disputas internacionales.
(El Mercurio, La Tercera).

1.3. IGLESIA EN AMERICA LATINA

ECUADOR

Mayo: El Obispo de Riobamba y Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU), Monseñor Leonidas Proaño expresó que el Presidente Norteamericano Ronald Reagan "es un hombre de mentalidad belicista" y su imagen "es funesta en esta hora de la historia". Señaló que la agudización de la violencia en América se debe a la actitud de Reagan que "actúa creando crisis y conflictos con todas partes". En entrevista concedida a IPS, agregó que las amenazas constantes contra el Pueblo de Nicaragua lo obliga a radicalizarse en postura adversa a los EE.UU. Señaló que el proceso revolucionario de Nicaragua se ha propuesto crear una sociedad nueva, justa y humana. "Estuve en Managua reunido con sacerdotes por dos días durante los cuales el Gobierno expidió la declaración sobre la religión y puedo decir, que ese documento no puede ser más respetuoso" expresó Monseñor Proaño. Sostuvo que las elecciones de El Salvador y el Golpe de Estado en Guatemala demuestran que las cosas no le han salido como las había planeado al Gobierno de Reagan. Monseñor Proaño legitimó la insurrección armada en El Salvador, por considerar que la actitud del gobierno salvadoreño "ha llegado a límites impensables" y "a grados de brutalidad salvajes e inhumanos". Advirtió que no es amigo de la violencia, pero hay un momento en que la Iglesia debe inclinar la cabeza pues no puede tolerar tanta destrucción y sufrimiento.
(I.P.S.)

COLOMBIA

Mayo: Los Obispos Católicos han formulado orientaciones pastorales sobre el significado de votar, los peligros y manipulaciones con el voto, a propósito de las elecciones presidenciales del 30 de mayo. Monseñor Libando Ramírez Gómez, Obispo de América invitó a los fieles a concurrir masivamente a las misas como expresión de repudio a la violencia y a quienes la instigan. Estimó que por medio del voto se debe dejar constancia de que se exige respeto por los principios cristianos en lo social, en lo moral y en las soluciones económicas que reclama el país. Por su parte el

Arzobispo de Barrancuilla, Monseñor Gernán Villa Gaviria, denunció una escandalosa compra-venta de votos en la Costa Atlántica. El Arzobispo habló ante un grupo de autoridades civiles y militares que se reunieron para estudiar el plan de seguridad en las elecciones. Al finalizar su intervención invitó a "las gentes de bien a que voten como yo, por el menos malo de los candidatos". Junto a eso en todos los templos del país ha sido leído nuevamente el Mensaje que la Conferencia Episcopal promulgó con motivo de las elecciones legislativas del 14 de marzo pasado. En ella señalan que las elecciones tienen que ser un categórico rechazo a la violencia, de toda violencia, y al mismo tiempo, el respaldo total y abrumador de la paz. Señalan los Obispos que "es moralmente inadmisible el ya viejo vicio del abstencionismo que deja en manos de la minoría el destino de Colombia."
(I.P.S.)

GUATEMALA

22 de mayo: El Cardenal Mario Casariego, Arzobispo de Guatemala, condenó las matanzas producidas en el altiplano, que dejaron un saldo de al menos 110 campesinos muertos. Recordó que tanto él como la Conferencia Episcopal de Guatemala han condenado la violencia del país y pedido a las partes en pugna que dejen atrás los rencores y rencillas.
(I.P.S.)

HONDURAS

19 de mayo: "Caritas" denunció la represión a los campesinos, por parte del ejército de Honduras, por ayudar a los refugiados salvadoreños. La organización católica señaló que de la persecución no se han escapado los sacerdotes entre ellos figura Robert Gallagher, de origen canadiense, quien fue blanco de varios atentados, organizados por un oficial que se oponía a cualquier política de apoyo a los salvadoreños. Caritas recordó que el propio Obispo de la diócesis de Occidente, Monseñor Oscar Evelio Rodríguez, tuvo que pedir protección a la Conferencia Episcopal para los campesinos después de comprobar que algunas denuncias eran reales.

21 de mayo: El Comandante del Décimo Batallón de Infantería, Efraín Zavala, acusó a grupos religiosos de la Iglesia Católica de reclutar campesinos, para que viajen a Cuba y a la Unión Soviética a recibir entrenamiento militar y luego se sumen a la guerrilla. Según el militar, un sacerdote y una religiosa de nacionalidad norteamericana han colaborado en el reclutamiento en el Departamento de Olancho. Por otra parte, el sacerdote Bernardo Goulan negó la versión de que grupos religiosos estén participando en actividades calificadas de "subversivas". El sacerdote aseguró que con el Departamento de "no se encuentra ninguna monja norteamericana". El Padre Goulan calificó de "calumniosas" las informaciones y dijo que quienes las propagan "están interesados en hacerle algún daño a la Iglesia Católica".
(I.P.S.)

BRASIL

8 de mayo:

El Obispo de la región de San Felix de Araguaia, Monseñor Pedro Casaldáliga fue agredido a puñetazos por dos hombres vinculados en la policía de esa región, siendo amenazado de muerte por sus aprehensores, denunció la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB). El Obispo ha sufrido constantes amenazas de expulsión del país, a causa de su actuación en defensas de los campesinos de Araguaia. La CNBB denunció también que otras personas vinculadas a la Iglesia de San Félix de Araguaia han sufrido presiones de la policía, detenciones e interrogatorios, y requisas de libros y documentos.
(I.P.S.)

23 de mayo:

"El problema de la tierra es el núcleo en el cual convergen todos los problemas de los pueblos indígenas". Sostienen los Obispos del Brasil en documento divulgado por todo el país. En él señalan el no cumplimiento de la ley de demarcación de las tierras promulgada en 1973, según esa ley, el poder ejecutivo debía delimitar en un plazo de 5 años las tierras indígenas y actualmente "mi intención de las tierras indígenas esta demarcado". Agregan los Obispos que la tierra no es una simple mercancía que se pueda vender, comprar o explotar, es la base cultural en la que se cuidan las tradiciones que dan soporte en sus valores. Sin sus tierras los Indígenas no pueden liberarse como pueblo y pierden el eje de su espiritualidad y de toda su vida.
(I.P.S.)

30 de mayo:

Los Obispos de Brasil y Bolivia reunidos en Santa Cruz (Bolivia) para tratar el problema de los migrantes, señalaron su preocupación por el estado de indefensión que queda el migrante, ante la explotación de su fuerza de trabajo. Los prelados buscaron mejorar la atención religiosa de esos migrantes y ayudarles para que sus derechos de persona humana sean respetados y promovidos.
(I.P.S.)

MEXICO

Mayo:

Un documento en el que denuncian los atropellos e injusticias que sufren los campesinos e indígenas de los estados de OAXACA - CHIAPAS por parte de empresarios madereros y pesqueros, fue promulgado por siete Obispos de la región Pacífico - Sur de México. En el documento titulado "Vivir cristianamente el compromiso político" denuncian además la acción pronorteamericana de misioneros de Estados Unidos, pertenecientes a las sectas de los Mormones y Testigos de Jehová, quienes propalan en la región que "debemos estar bajo las indicaciones de Estados Unidos, porque los norteamericanos son más buenos, más inteligentes, más fuertes".

Refiriéndose a la etapa preelectoral los Obispos puntualizan que "la Iglesia tiene el deber y el derecho de estar presente en el campo de la política, porque su misión evangelizadora debe alcanzar toda la existencia humana, incluyendo la dimensión política del hombre". Agrega el Documento que "el cristianismo acepta el pluralismo político" y lo que debe importar son los principios y las plataformas políticas, así como las realizaciones concretas que pretenden y su contenido humano y cristiano para el cambio de la sociedad según el evangelio".
(I.P.S.)

10 de mayo: Diversos miembros del Episcopado han abierto una polémica en torno al antagonismo entre Cristianismo y Marxismo. Este se realiza a pocos días de las elecciones presidenciales y parlamentarias. El Cardenal Conipio Ahumada y sus 8 Obispos Auxiliares de la Arquidiócesis Metropolitana han suscrito un folleto titulado "¿Cristianos por un partido Marxista?" El Cardenal y sus auxiliares rechazan el llamado hecho por el Partido Socialista Unificado de México que emitió un documento titulado "Cristianos a votar por el PSUM" y se apoyan en la encíclica Papal de 1937 señalando que "la Iglesia nos dice que el Marxismo es intrínsecamente perverso". Por otro lado 8 obispos de la Zona Sur emitieron una carta Pastoral titulada "Vivir cristianamente el compromiso Político" donde postulaban que el cristianismo puede militar en un Partido que entre otros principios promueva y asegure la participación y decisión de los oprimidos, principalmente los indígenas y campesinos. Esta Pastoral fue apoyada por el Obispo de Cuernavaca, Monseñor Sergio Méndez Arceo, quien además refutó las expresiones del Cardenal Conupio Ahumada. En su homilía, Monseñor Méndez Arceo, afirmó que un partido por el hecho de haber nacido con ideas falsas y anticristianas, no significa que han de ser falsas las gentes y los programas de esos partidos y afirmó que "según las plataformas políticas se puede votar por un partido marxista y que, más aún con la variedad dialéctica del pensamiento marxista, se puede ser católico fiel a Jesucristo y marxista".
(I.P.S.)

OTRAS INFORMACIONES

2 de mayo: I.P.S. publica la versión completa del documento conclusivo de la Asamblea General de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR), celebrada en Asunción (Paraguay), y titulado "Respuesta de la vida religiosa en el hoy de América Latina". En este documento confirman las líneas de acción para el otro trienio y profundizan en su primer capítulo la comisión y los religiosos como "sacramento de conversión". En sus propuestas de líneas de acción se plantean la CLAR animadora de comunión. La comunión a nivel de Conferencias la comunión CELAM y CLAR y la comunión en la Iglesia. El 2º capítulo está dedicado a "la experiencia de Dios" capítulo que no es publicado por la reseña

Católica de I.P.S. El 3er. Capítulo se refiere a la opción por los pobres, sus exigencias y propuestas de líneas de acción y el 4º Capítulo está referido al Carisma e identidad de la vida religiosa.
(I.P.S.)

15 de mayo: Monseñor Leonidas Proaño de Riobamba (Ecuador) y Vicepresidente de la "Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos" (ALDHU) expresó en un ciclo de Conferencias organizado por el "Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA)" que la solidaridad ya echó raíces en el pueblo creyente y explotado de América Latina y debemos confiar en que crezca y se fortalezca. "Es una solidaridad que se traduce en lucha por la libertad, la paz y la justicia". En un testimonio dirigido a un millar de personas habló de la "Solidaridad con la realidad de dolor, lagrimas, sufrimientos y esperanzas de América Latina". Señaló Monseñor Proaño que frente al panorama de "muerte, odio y destrucción... Los Cristianos estamos llamados a romper las estructuras que oprimen al hombre para instaurar desde ya el reino anunciado por Jesús que se hizo pobre y sufrió como los pobres, para anunciar desde su realidad su liberación plena".
(I.P.S.)

1.4. IGLESIA EN CHILE

- Misión Joven

15 de mayo: Una carpeta con doce fichas sobre Jesucristo acaba de poner en circulación la Oficina Nacional de Catequesis, ONAC. Esta obra, llamada "Ar Adentro" forma parte del esfuerzo evangelizador de la Misión Juvenil decidida por los Obispos de Chile, y está dirigida a los alumnos de segundo año de Enseñanza Media.
(Radio Cooperativa)

29 de mayo: Al iniciar la segunda etapa de la misión joven denominada tiempo de anunciar, Monseñor Miguel Ortega señaló "la hemos llamado el tiempo de anunciar, el tiempo de proclamar la fe que nosotros tenemos, es proclamar nuestra esperanza, es proclamar nuestro gozo en Jesucristo, nuestro deseo de transformar el mundo de hacerlo mas de acuerdo al proyecto que Dios tiene sobre él, de construir el reino".

El tiempo de anunciar, dijo el padre Ortega, termina en Navidad cuando se inicia el tiempo de servir.
(Radio Chilena)

31 de mayo: Con una misa oficiada en la Catedral Metropolitana, copada por centenares de jóvenes representantes de comunidades cristianas de las comunas de Santiago, se inició la segunda etapa de la misión joven.

En la ocasión, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, instó a los jóvenes chilenos a "llevar el mensaje de la paz y amor del Señor a toda nuestra tierra y América en un momento en que los pueblos de la tierra parecen no entenderse y hablan de odios y violencia"
(El Mercurio)

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

2 de mayo: El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, hizo un ferviente llamado a la paz e instó a respetar los derechos de los trabajadores, durante la homilía que pronunció con motivo del día de San José Obrero. La misa se ofició en la parroquia San Luis de Huechuraba, en Conchalí. Desde la parroquia se dirigió directamente al aeropuerto, donde abordó un avión con destino a Roma.
(El Mercurio, Las Últimas Noticias)

10 de mayo: La grave amenaza a la paz fue el tema central analizado por el Papa Juan Pablo II y el Cardenal Raúl Silva Henríquez. El purpurado fue recibido en audiencia especial por el Santo Padre. También analizaron la situación de Chile, de Argentina y del mundo, deplorando los peligros que afectan al mundo y obstaculizan la paz.
(La Segunda)

12 de mayo: Pidiendo a Dios bendiga a todos los que comunican la verdad, se despidió el Cardenal Raúl Silva, al concluir una visita a las oficinas centrales de Inter Press Service en Roma. Se entrevistó también con el Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Agostino Casaroli y con el Cardenal Sebastiano Baggio.
(Cables I.P.S.)

20 de mayo: Con motivo de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, cuyo tema es las comunicaciones sociales y problemas de la Tercera Edad, Monseñor Juan de Castro, Vicario de la Solidaridad, señaló que hoy en día hay una despreocupación por el anciano y sus necesidades; se refirió también a la necesidad de que se valore su sabiduría, bondad y su capacidad de escuchar.
(Radio Chilena)

24 de mayo: Monseñor Juan de Castro, refiriéndose a la Jornada Universal de la comunicación social, afirmó que la Iglesia siempre se ha preocupado de los medios de comunicación social, porque la evangelización es por esencia una comunicación, y la misión de la Iglesia es evangelizar. Agregó que los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad en construir una sociedad más justa.
(Radio Chilena)

28 de mayo: Monseñor Bernardo Herrera Salas, de 49 años, asumió, en calidad de interino, el cargo de Secretario General del Arzobispado de Santiago. Reemplaza a Monseñor Francisco Jara Fraenzoy, quien fue designado Obispo de Chillán.
(El Mercurio)

El Cardenal-Raúl Silva Henríquez, quien regresó ayer al país, expresó su esperanza que el Papa Juan Pablo II venga a Chile en el curso del próximo año. Agregó que el Papa le había expresado una vez más su especial cariño por el pueblo y la Iglesia de Chile; así como su preocupación pastoral por la causa de la paz. El prelado manifestó, asimismo, que el Santo Padre al ser informado sobre Misión Joven, había mostrado su alegría por esta iniciativa y que ha querido bendecirle en forma muy particular.
(El Mercurio)

29 de mayo: Monseñor Raúl Silva Henríquez dijo que presentará su renuncia en septiembre, como lo manda la Iglesia, y que "desea que el Papa se la acepte". El Cardenal hizo estas declaraciones durante el transcurso de una recepción que ofreció a representantes de los medios informativos. Fue consultado sobre diversos aspectos, entre otros, la posible rebaja de sueldos para enfrentar la recesión, la calificación que se le dio a él de caracterizar a la oposición, las inquietudes de ciertos sectores sobre Misión Joven y otros temas.
(El Mercurio, La Tercera)

MONSEÑOR ENRIQUE ALVEAR:

2 de mayo: En la basílica de Lourdes quedarán sepultados los restos del Obispo Enrique Alvear Urrutia, quien falleció el jueves, a la edad de 66 años, tras una larga y penosa enfermedad. A las exequias asistirán las máximas autoridades de la jerarquía eclesiástica, encabezadas por el Cardenal Raúl Silva, y los Obispos de casi todo el país, además de cientos de sacerdotes y religiosas.
(El Mercurio, Las Últimas Noticias)

3 de mayo: El Vicario General del Arzobispado de Santiago, Monseñor Jorge Hourton ofició una solemne misa por el alma de Monseñor Alvear, destacando sus dotes espirituales y el lema que guió su apostolado: "Cristo me ha enviado a evangelizar a los pobres".
(El Mercurio, La Tercera)

Nuevo Obispo de Chillán:

5 de mayo: Fue designado nuevo obispo de Chillán Monseñor Alberto Jara Franzoy, de 52 años y de profesión arquitecto fue ordenado sacerdote en 1962. El nuevo obispo se desempeñó como párroco en LloLleo, posteriormente fue párroco en Ñuñoa y actualmente Secretario General del Arzobispado de Santiago.
(La Tercera)

7 de mayo: El Presidente Pinochet envió una nota de congratulación al nuevo obispo de Chillán, Monseñor Alberto Jara.
(La Tercera)

- Día de las Encíclicas Sociales

8 de mayo: El Cardenal Raúl Silva Henríquez hizo un llamado a los cristianos para que participen activamente de la conmemoración del Día de las Encíclicas Sociales el próximo 15 de Mayo. Monseñor Silva Henríquez expresó, que ese día será una oportunidad privilegiada para sentir la urgencia de penetrar más y más en el espíritu de estos fecundos documentos y de esforzarse por difundir los principios y pautas de acción para los cristianos comprometidos y para todos los hombres de buena voluntad".

10 de mayo: Bajo el lema "El trabajo humano, clave fundamental de toda la cuestión social", la Iglesia Católica celebrará el día de las Encíclicas Sociales.
El 15 de mayo se cumple un nuevo año de la promulgación de las Encíclicas "Rerum Novarum", "Quadragesimo Anno" y "Mater et Magistra".
(Radio Chilena)

11 de mayo: La necesidad de profundizar el conocimiento de la Encíclica del Papa Juan Pablo II, planteó el Obispo Auxiliar de Santiago, y Vicario General del Arzobispado, Monseñor Jorge Hourton. El prelado hizo llamado como una forma de sumarse a la celebración del día de las Encíclicas Sociales, que se conmemoran el 15 de mayo en la Catedral Metropolitana. Para Monseñor Hourton, ese día es una oportunidad para actualizar el pensamiento del Magisterio de la Iglesia frente

a la doctrina social. Por esa razón, señaló que el lema escogido para este año es: "El trabajo humano, clave de toda la cuestión social", y se tomó la Encíclica *Laborem Excercens*, documento que afirma en lo fundamental del trabajo, como el tipo de labor realizada. Sin embargo agrega: el trabajo debe estar en función del hombre, y no el hombre en función del trabajo.
(Canal 13 TV.)

12 de mayo:

A 92 años de la encíclica *Rerum Novarum*, que marca el inicio formal de la doctrina social de la Iglesia, la situación de los trabajadores en el mundo sigue siendo una cuestión fundamental, esencial, prioritaria, para la Iglesia Católica. Esta semana la Iglesia Católica Chilena llevará nuevamente a la reflexión de católicos y no católicos el respeto que se debe entregar al trabajo humano y al trabajador en su dignidad, el no trato del trabajo como una mercancía.

En la ficha de reflexión de la semana de las encíclicas sociales se sostiene que en la mayoría de los países del Tercer Mundo, especialmente donde se aplican uno de los económicos basados en el libre mercado, el trabajo es considerado una nueva mercancía. La abundancia de mano de obra, se sostiene, y la carencia de leyes adecuadas que protejan al trabajador, especialmente al obrero hacen que los salarios sean irrisorios y atentatorios a la dignidad del mundo obrero.

Sobre Chile las fichas de la Iglesia indican: los índices de cesantía aumentan en forma preocupante, no existen perspectivas de nuevas fuentes de trabajo, y hay un alto número de desempleado y sub-empleo; son frecuentes las rebajas de sueldos aceptados por una falta total de opción.

(Radio Cooperativa)

15 de junio:

Ninguna encíclica papal ha tenido el privilegio de *Rerum Novarum* de ser conmemorada a lo largo de casi un siglo, por tantos y tan importantes documentos pontificios. Es que los Papas han reconocido en ella la piedra angular de la doctrina social de la Iglesia que ellos mismos fueron edificando año tras año: nunca han dudado que esta doctrina social no es si no el Evangelio iluminando la realidad cambiante del mundo. Así lo señala el mensaje dejado por el Cardenal Arzobispo de Santiago, con motivo de celebrarse hoy el día de las Encíclicas Sociales.

(Radio Chilena)

- Otras Informaciones:

6 de mayo: La Conferencia Episcopal de Chile dio a conocer una declaración pública pidiendo a los católicos orar por la paz entre Gran Bretaña y Argentina y, especialmente, para que los gobernantes de ambos países se inclinen a resolver el conflictivo por la vía de la mediación o el arbitraje, sin guerra.

Los Obispos chilenos recuerdan especialmente que los pueblos de Chile y Argentina son hermanos y manifiestan a la Iglesia Católica argentina "su efecto en la hora de la prueba y le ofrecen su solidaridad en el sufrimiento".

El comunicado reitera también que tanto los ingleses como los argentinos "son nuestros hermanos y por lo tanto ningún católico puede apasionarse en contra de ninguno de los dos".
(El Mercurio)

26 de mayo: "Acercamiento significa caminar... y estamos caminando". Con esta frase reconoció un progreso en las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno, el presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor José Manuel Santos. Las declaraciones fueron formuladas por monseñor Santos al término de un almuerzo que el Presidente de la República, general Augusto Pinochet, ofreció al recientemente designado Obispo de Chillán, Monseñor Alberto Jara.

Por su parte, Monseñor Angelo Soda no calificó la reunión como "de convivencia y diálogo", como "un almuerzo íntimo en el que no se trataron temas en especial".
(El Mercurio)

30 de mayo: Monseñor Manuel Sánchez, Arzobispo de Concepción y Arauco, hace los preparativos para abandonar su cargo, luego de anunciar públicamente su alejamiento.

Tiene redactada la carta que enviará al Papa Juan Pablo II, en la que presenta su renuncia.

Monseñor Sánchez, al igual que sus colegas de Valparaíso y de Santiago, debe renunciar apenas cumpla los 75 años. Los tres prelados llegarán a esa edad sólo con algunos meses de diferencia.

El jefe espiritual de la Iglesia Católica de Concepción desde 1963, cumplirá esa edad el 23 de julio próximo, y "para ese día tiene que estar en manos del Papa esta Carta". "Todo esto es muy delicado -expresó- y la carta se puede divulgar antes que la conozca el Santo Padre. Lo mismo sucederá cuando el Nuncio Apostólico pida su opinión a los laicos y religiosos de la Diócesis para ver quién puede ser su sucesor."

Esto debe hacerse en forma individual y privada para evitar influencias o formación de grupos.

Reveló que muy pronto enviará una lista de laicos a quienes el Nuncio podría consultar para discutir acerca de su sucesor.
(El Mercurio)

2.1. DETENCIONES

2 de mayo: Efectivos de la C.N.I. detuvieron a 10 personas signadas como miembros del proscrito Partido Comunista en la provincia de Ñuble. Los detenidos fueron identificados como: Raúl Jesús Arroyo Sandoval, Alejandro Enrique Méndez Morales, Feliciano Arriagada Neira, Evaristo Alfonso Navarrete Manzano, Isaac Nelson Aedo Vargas, Manuel Osvaldo Contreras Parraguez, Alejandro Mario Díaz, Samuel Osvaldo Ferrada Araneda, Héctor Eduardo San Martín Saldías y Claudio Orlando Muñoz Castillo.
(La Nación)

21 Personas fueron detenidas en Concepción, por su responsabilidad en las infracciones a la Ley de Seguridad del Estado, de desórdenes en la vía pública y de ofensas a Carabineros.
(La Tercera)

Recursos de Amparo fueron interpuestos en la Corte de Apelaciones de Santiago en favor del Médico belga, Pierre Charles Raoul Cardyn Degen, sindicado como presunto participante de las guerrillas en la zona de Neltume y la estudiante de la Universidad de Santiago Fabra Negme Cristi, de 18 años de edad. En el amparo de la estudiante se señala que fue detenida en los patios de la Universidad por personal de seguridad de ese colegio, sin que cometiera delito alguno, siendo posteriormente entregada a funcionarios policiales.
(El Mercurio)

3 de mayo: Efectivos de la C.N.I. detuvieron a un centenar de manifestantes al término de una reunión citada por la Coordinadora Nacional Sindical, para celebrar el día del Trabajo. Por otro lado Carabineros informó que no se habían registrado detenciones y que todo había transcurrido normalmente.
(Las Últimas Noticias)

4 de mayo: El Ministro del Interior, General de Brigada Aérea Enrique Montero precisó que no hay detenidos en Santiago, luego de accidentes que se produjeron al término de los actos conmemorativos del 1º de mayo.
(El Mercurio)

Un vocero del Ministerio del Interior informó que se realiza una completa revisión de los documentos de las personas detenidas el 1º de mayo, por parte de los Servicios de Seguridad. Muchos de los arrebatados quedaron en libertad luego de prestar declaraciones. Pero varios prosiguen recluidos.
(Radio Chilena)

4 de mayo: Trece detenidos en Concepción quedaron a disposición de los Ministros de la Corte de Apelaciones al ser acusados de infracción a la Ley de Seguridad del Estado por incidentes protagonizados durante el 1° de mayo. Se señaló que el total de estas personas están acusadas por un lado de alteración de la tranquilidad y del orden público e infracción del receso político, y por otro lado de alteración del orden público con injurias a las Fuerzas Armadas y a autoridades de Gobierno. Entre las personas se encuentra una menor de edad, Paulina Soto Labbé, quien se encuentra en libertad desde el 1° de Mayo.
(La Tercera)

Fue presentado Recurso de Amparo en favor de Víctor Manuel Zúñiga Arellano, quien fue detenido por personal de seguridad el 28 de abril, en una residencial en calle Agustinas N°2425. Según versiones extraoficiales el detenido pertenecería al MIR y al allanarse su habitación se habrían encontrado una granada de mano de fabricación casera, una pistola, varias células de identidad y documentación clandestina.
(El Mercurio)

Preocupación por la suerte de 8 jóvenes manifestó Comisión Pro-Derechos Juveniles en una declaración pública. Los 8 jóvenes fueron detenidos en Santiago el 1° de mayo. Las detenciones comenzaron con la aprehensión y desaparición de Enzo Andrés Lazzaro Novoa, en las inmediaciones del Sindicato SUMAR. Posteriormente fueron detenidos en Peñaflor Eduardo Patricio Alfaro, Mario Fernando Follensberg, Iván Lázaro Roble y Alejandro Fuentes Benavente. Por otro lado se denunció el que nada se sabe del paradero de Ramón José Ruiz Cornejo, estudiante de Construcción Civil de la U. de Santiago. Carlos de la Maza, estudiante de la U.C. y Rubén Enrique Soto fueron detenidos en las inmediaciones del sindicato Good Year, se señaló. Por otro lado la Comisión de Derechos Juveniles de Valparaíso denunció el allanamiento del Sindicato Industrial de Panificadores de Viña del Mar y la detención de 9 personas, entre ellas 3 menores de edad que fueron dejados en libertad.
(Radio Cooperativa)

7 de mayo: Un Recurso de Amparo en favor de Roger Santos Ruiz fue presentado en la Corte de Apelaciones. El afectado fue detenido por cinco agentes de la C.N.I. el 5 de mayo de 1982 en su hogar. En el escrito se solicita que el tribunal envíe oficio al Comandante de la Guarnición de Santiago para que éste informe sobre el lugar en que se encuentra detenido Santos Ruiz.
(El Mercurio)

- 7 de mayo: Fueron presentados recursos de amparo por cuatro personas detenidas el 5 de mayo en Santiago. Los escritos fueron interpuestos por Roger Santos Díaz, chofer; Héctor Antonio Morales, Reinaldo Octavio Guajardo Labraña, obreros y Juan Patricio Pino Aguilar. La detención de los obreros fueron realizadas por civiles en la población Pablo de Rokha y Juan Patricio Pino Aguilar fue detenido en la Granja por 7 civiles que allanaron su vivienda.
(Radio Chilena)
- 15 de mayo: Un recurso de amparo en favor de Orlando Jofré Villavicencio, jubilado por invalidez, fue presentado en la Corte de Apelaciones. El afectado fue detenido el 5 de mayo.
(El Mercurio)
- 8 de mayo: La 1a. Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió remitir los antecedentes a la Corte de Apelaciones de Valdivia, quien deberá conocer el recurso de amparo presentado en favor del médico belga Pierre Charles Raoul Cardyn Degen, a quien se le habría señalado como participante en las guerrillas de Neltume.
(El Mercurio)
- 11 de mayo: La Comisión de Derechos Humanos entregó un informe sobre la situación de los Derechos Humanos durante el mes de Abril. Se señala en el informe que hubo una disminución del número de arrestos con respecto al mismo mes del año anterior. Sin embargo, la tendencia de 1982 se mantiene alta, ya que en los primeros 4 meses del año se ha llegado a 654 arrestos y en los mismos meses del año anterior solamente fueron 210 arrestos registrados. Señaló Andrés Domínguez Director de la Comisión, que durante el mes hubo 19 nuevas denuncias de torturas.
(Radio Cooperativa)
- 18 de mayo: Un recurso de Amparo en favor de Vicente López, estudiante de sociología, de 23 años, Pedro Guell Villanueva, de 24 años, estudiante y Jorge Cerda Taverna, de 25 años, fotógrafo, detenidos en su domicilio el 15 de Mayo por civiles, quienes los acusaron de intentar asesinar a unos niños, hijos de Carabineros que habían sido fotografiados por Jorge Cerda. En el Amparo se denuncia que fueron golpeados e interrogados por personal de civil en el interior de la Comisaría.
(Radio Chilena)
- 31 de mayo: El Directivo Nacional de la Asociación de Educadores de Chile denunció la detención en Concepción de la profesora Luisa Valenzuela Romero y solicitó a las autoridades la solución inmediata del problema.
(El Mercurio)

- Resolución de la Corte Suprema sobre obligatoriedad de la C.N.I. de respetar las resoluciones .

11 de mayo:

A raíz de la negativa de la C.N.I. de presentar a los tribunales a los detenidos Juan Ibador Castro Rojas y Enzo Rizzo Navarrete, la Corte Suprema adoptó la resolución de dirigirse al General Pinochet para representar la necesidad de que se sirva disponer que se impartan instrucciones al Director Nacional de la C.N.I. sobre la obligación de cumplir las resoluciones emanadas de los Tribunales Ordinarios de Justicia, "por no tener facultad para calificar el fundamento, la oportunidad, la justicia o la legalidad del decreto judicial de cuyo cumplimiento se trata". La resolución de la Corte Suprema expresa que las disposiciones del Código Penal que reglamentan el amparo expresan en el artículo 310 que el tribunal podrá ordenar la presencia del detenido en el tribunal y este decreto debe ser obedecido por todos los encargados de las cárceles o lugares en que estuviere el detenido.
(El Mercurio)

El abogado Roberto Garretón expresó que el acuerdo de la Corte Suprema debe entenderse que cuando las Cortes ordenan que la CNI debe informar en un Recurso de Amparo, las Cortes están obligadas a exigir que la C.N.I. cumpla esta resolución y por lo tanto, la prohibición de informar que les ha impartido el Ministerio del Interior pierde toda eficacia. Por otro lado el abogado Andrés Domínguez de la Comisión Chilena de Derechos Humanos expresó que de cumplirse el acuerdo de la Corte Suprema, el recurso de amparo habría vuelto a renacer entre nosotros en toda su integridad y eso sería el principio, el principio de la reconstrucción de un estado de derecho".
(Radio Chilena)

12 de mayo:

El incumplimiento de una resolución por parte de la C.N.I., llevó a la Corte Suprema a tomar un acuerdo para exigir de los servicios de seguridad acatamiento a los tribunales de justicia. Señaló el abogado del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, Roberto Garretón, éste agregó que es la primera vez que en este Gobierno la Corte Suprema protesta por un incumplimiento de resolución judicial. Este acuerdo significa además, que las Cortes de Apelaciones están obligadas a exigir de la C.N.I. el cumplimiento de las resoluciones judiciales que dicte.
(Radio Cooperativa)

18 de mayo:

Las Últimas Noticias en su editorial se refiere a la resolución de la Corte Suprema sobre la obligación de la C.N.I. de presentar a los detenidos ante la Corte cuando este tribunal así lo ordene. Señala la editorial que el jefe de Estado ha ratificado su coincidencia con el pensamiento jurídico de la Corte Suprema, siendo la Ministro de Justicia quien recal

có la decisión del General Pinochet para que sean sancionados los funcionarios que en cualquier forma obstruyan e infrinjan el cumplimiento de una resolución judicial. Señala el diario que esta resolución da pruebas del fiel cumplimiento de la justicia. "En un estado de Derecho pueden existir cuerpos que protejan y resguarden contra las acciones antipatriotas o lesivas al orden y los mandatos constitucionales, pero sin que éstos se conviertan, por sí y ante sí, en violadores de la Ley que tratan de defender.

(Las Ultimas Noticias)

2.2. PROCESADOS

6 de mayo: La Corte de Apelaciones confirmó el fallo del Ministro Sumariante Rolando Hurtado Ganderats, por el que se condenó a 4 miembros del Partido Socialista a 1.600 días de cárcel por infracción al Decreto Ley N°77, sobre asociaciones ilícitas. Los sentenciados son Angel Custodio Muñoz Zuñiga, ex-Intendente de Talca, Carlos Soto Gutierrez, Exequiel Lara Ruiz y Luis Guimai Muñoz.
(El Mercurio)

8 de mayo: El Consejo del Colegio de Periodistas de Chile expresó su inquietud por la demora del trámite judicial a que se encuentra sometido el periodista Rolando Fernández Parra, enjuiciado por la Justicia Militar en Concepción. Se expresó la preocupación por el hecho de haber denegado dos veces la libertad provisional del acusado.
(La Tercera)

Fue declarado reo por actividades subversivas, el militante del Partido comunista Fernando Andrés Alfaro Olave. Este fue detenido en la localidad de Diego de Almagro en Copiapó por personal policial que le incautó numerosos documentos subversivos, impresos adhesivos injuriosos para personas del Gobierno y propaganda contraria a la actual administración, material que se pretendía distribuir el 1° de Mayo.
(La Nación)

Cuatro días en Huelga de Hambre el profesor procesado por Ley de Seguridad del Estado José Caucamán Pérez, quien se encuentra recluido en la Cárcel Pública.
(Radio Cooperativa)

11 de mayo: Guillermo Rodríguez Morales, condenado a presidio perpetuo por un Consejo de Guerra se encuentra mudo y casi ciego a causa de una agudización de los efectos del botulismo contraído en la cárcel. Por la intoxicación han muerto dos de los ocho reos afectados por el cual y los restantes se han visto dañados en la visión.
(La Segunda)

12 de mayo: Seis detenidos por los Servicios de Seguridad y puestos a disposición de la Fiscalía Militar quedaron detenidos en libre plática. Los detenidos son: René Riquelme Maturana, Rosa Elena Ruiz Ruiz, Héctor Amaya Amaya, Juan Pino Aguilar, Roger Santos Ruiz y Orlando Jofré Villavicencio. Se dice que los detenidos tienen vinculación con el asesinato del funcionario de la C.N.I., Carlos Tapia Barraza, ocurrido en 1980.
(La Tercera)

13 de mayo: Fernando Valenzuela Espinosa, acusado del homicidio del agente de la C.N.I., Carlos Tapia, se encuentra aislado en la Cárcel de Santiago. Los familiares presentarán un Recurso de Protección en la Corte de Apelaciones, donde se dejará constancia de los malos tratos que ha sido objeto.
(La Segunda)

18 de mayo: La Fiscalía Militar encargó reos a 5 de los 6 detenidos que puso a su disposición la C.N.I. acusados de ser miembros de un grupo armado. El fiscal dispuso la libertad de Juan Pino Aguilar y dejó en calidad de reos a Orlando Jofré Villavicencio, Roger Santos Ruiz, René Riquelme Maturana, Héctor Amaya Amaya y Rosa Elena Ruiz Ruiz.
(La Tercera)

19 de mayo: A disposición de la Fiscalía Militar fue puesto Víctor Manuel Zuñiga Arellano, acusado de desempeñarse como Jefe de la Dirección General Militar del MIR. Entre los cargos están los homicidios de 3 funcionarios de Investigaciones (18 de Noviembre de 1981), homicidio de Carabineros, vigilante privado y asalto de sucursales de Nuñoa de los Bancos de Concepción, de Talca y de Chile (30 de Diciembre 1980); homicidio a Carabinero y atentado a la llama de la libertad (28 de Abril de 1980) y homicidio y lesiones graves a Carabineros, robo de armamentos y asalto frustrado a camioneta recaudadora del Banco de Concepción (24 de Noviembre de 1979). Además es acusado de conducir la camioneta desde la cual se disparó contra el Coronel Roger Vergara, atentar contra el Cuartel de la Sexta Comisaría judicial de Investigaciones. (5 de septiembre de 1980) y cometer acción de propaganda emanada a un Bus interurbano y asalto a taxista. (3 de Diciembre de 1980)
(El Mercurio)

20 de mayo: La Corte de Apelaciones rechazó un Recurso de Queja que había sido interpuesto por la defensa de Benjamín Cares Yañez, en contra del Ministro Osvaldo Faúndez. La defensa presentó el Recurso aduciendo que no correspondía la encargatoria de reo de éste por infracción a la Ley de Seguridad del Estado.
(La Segunda)

- 20 de mayo: La Corte de Apelaciones ratificó la absolución de 4 estudiantes acusados por presuntas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado; estos son Francisco Lamie, Gregory Cohen, María Bravo y Verónica Villanueva. Los cuatro estudiantes fueron detenidos el 4 de septiembre de 1981, cuando portaban panfletos y lanzaban consignas que recordaban que los 4 de septiembre anteriores se proclamaba a los presidentes de la República.
(Radio Cooperativa)
- 21 de mayo: La Corte de Apelaciones de Santiago requirió que precisen los datos contenidos en un Recurso de Protección para acoger a tramitación el mencionado Recurso. La Corte pidió a los recurrentes que precisen los nombres de cada uno de los afectados en cuyo favor se interpone el recurso y contra quien va dirigido.
(El Mercurio)
- 21 de mayo: El Abogado querellante por la familia del Profesor Federico Alvarez Santibañez, recurrió de queja contra una resolución de la Corte Marcial. Dicho tribunal rechazó encargar reos a un carabinero y 5 funcionarios de la C.N.I. presuntamente responsables del homicidio del profesor.
(La Tercera)
- 24 de mayo: La Corte de Apelaciones condenó a 541 días de extrañamiento al Secretario de la Coordinadora Nacional de Regionales del Partido Socialista, Benjamín Cares.
(La Segunda)
- 27 de mayo: Fernando Enrique Valenzuela Espinoza, recluso en la Cárcel Pública recurrió de protección contra la resolución del Comandante de la 2a. División del Ejército quien ordenó reabrir el proceso por "Maltrato de Obra a personal de las FF.AA., causando muerte de Carlos Tapia Barraza, funcionario de la C.N.I."
(La Tercera)
- 28 de mayo: Tres procesos enfrenta el miembro del proscrito Partido Socialista, Sergio Santiago Godoy Fritis, detenido en la Cárcel de Valparaíso. Estas acusaciones son por Ley de Seguridad Interior del Estado, autor de ingreso ilegal al país, y autor del robo al Banco del Estado de Sao Paulo.
(El Mercurio)
- 29 de mayo: Víctor Arellano Zúñiga, presunto participante en el atentado contra el Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, declaró ante el Ministro en Visita, Arnoldo Dreyne.
(La Tercera)

2.3. RELEGADOS

6 de mayo: Dos estudiantes, que habían sido de tenidos los días previos al 1° de mayo, fueron relegados por el Ministerio del Interior - mientras que un tercero quedó en libertad. Raúl Ernesto Oliva Bermúdez, estudiante secundario, fue enviado a Puerto Cárdenas, en Palena; la estudiante universitaria de 18 años Gabriela Farah Neghme Cristi a la localidad de Salado, al interior de Chañaral, y Carlos Roa Arancibia recuperó su libertad en la tarde de ayer.

7 de mayo: La Segunda Sala de la Corte Suprema acogió un amparo deducido en favor de Raúl Calfulén Quintrequeo, estudiante universitario - actualmente relegado en la localidad de Sierra Gorda. El tribunal máximo resolvió que debe corregirse la medida de permanencia obligada, disponiendo su traslado a una localidad urbana.

2.4. DETENIDOS-DESAPARECIDOS

6 de mayo: La Corte Suprema confirmó una resolución anterior de la Corte Marcial por la que este último tribunal aprobó el sobreesamiento dictado por el Tercer Juzgado Militar de Concepción en causa seguida a 15 carabineros de la Tenencia Laja por presunto secuestro y homicidio de 19 desaparecidos de Laja San Rosendo. El tribunal máximo rechazó un recurso de queja interpuesto por la defensa de los familiares de las víctimas. Los quince carabineros -de acuerdo al fallo dictado por la Corte Suprema -quedan absueltos definitivamente, en base a la ley de Amnistía decretada en 1978.

29 de mayo: El Ministro en Visita Servando Jordán sobreesayó la investigación por la muerte de 13 hombres y 1 mujer-detenidos-desaparecidos cuyos cadáveres baleados y mutilados fueron hallados en la ribera del río Maipo en 1976. El sumario lo comenzó a sustanciar el Ministro en Visita Servando Jordán, luego que los abogados Néctor Contreras y Carlos López representando a la Vicaría de la Solidaridad- le presentaron una denuncia por el hallazgo masivo de catorce cadáveres, en 1976, en las riberas del río Maipo".

SEMANA INTERNACIONAL POR LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

- 20 de mayo: La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos informó que entre el 24 y el 29 del presente mes de mayo proyecta realizar una semana internacional por las personas que se encuentran en una de esas situaciones. El acto de apertura se realizará el próximo lunes a las 18:30 horas en la Vicaría de la Solidaridad. Posteriormente un foro en la Comisión Chilena de Derechos Humanos denominado "detenidos-desaparecidos en América Latina" - el día jueves se consulta un "encuentro artístico cultural" y el próximo sábado una romería al cementerio de Lonquén a objeto de realizar "cuarta restitución de placa de homenaje a los mártires de Lonquén".
- 24 de mayo: Ningún organismo con personalidad jurídica ha solicitado permiso al Ministro del Interior, para realizar la semana internacional de los detenidos-desaparecidos. Así se informó en esa Secretaría de Estado, ante consultas periodísticas.
- 25 de mayo: Con asistencia de más de 300 personas que llenaron el salón de actos de la Vicaría de la Solidaridad se inició la celebración de la Semana Internacional por los Desaparecidos. El acto fue presidido por el Vicario de la Solidaridad Monseñor Juan de Castro Reyes.
(La Tercera)
- Pamela Pereira, Presidente de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos a nivel latinoamericano, declaró a "Radio Chilena": Para nosotros, como agrupación, hemos denunciado alrededor de 700 casos. No hemos tenido una respuesta del gobierno. Nosotros la seguimos exigiendo y nuestra agrupación continuará su lucha, su acción hasta conocer la verdad.
(Radio Chilena)
- El gobierno calificó de reunión ilegal el congreso internacional de familiares de detenidos-desaparecidos.
(Radio Agricultura)
- 29 de mayo: Un acto público, con motivo de celebrarse la semana internacional de los detenidos-desaparecidos, realizó en pleno centro de Santiago, la agrupación afiliada al organismo existente en Chile. El acto, amenizado con canciones, se efectuó en el Paseo Ahumada con Huérfanos.
(Radio Chilena)

30 de mayo: Sin incidentes se efectuó en el cementerio de Isla de Maipo un acto de recuerdo a los asesinados en Lonquén. La celebración de la palabra, un responso religioso a cargo del Vicario de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro y el párroco Angel Torres.
(La Tercera)

2.5. CASO COVEMA

18 de mayo: El abogado Jaime Nales, querellante del caso "COVEMA" solicitó cuatro nuevas diligencias tendientes a esclarecer algunos puntos claves en la investigación. En estos se solicita que se determine la razón que tuvo el Ministerio del Interior para determinar culpables, de acuerdo a su propia investigación y no ha sido considerado igual por el Ministro Sumariante.
(Las Ultimas Noticias)

2.6. EXILIO

19 de mayo: La Corte Suprema rechazó un Recurso de Queja en contra de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, luego que el tribunal no acogió el amparo en favor de Claudio Huepe, Jaime Castillo Velasco y Renán Fuentealba, a quienes no les fue permitido el ingreso al país con motivo de los funerales de Eduardo Frei Montalva.
(La Tercera)

3. CASOS ESPECIALES

3.1. Caso Tucapel Jiménez

6 de mayo: El Ministro en Visita Sergio Valenzuela envió una citación al general del aire (R) Gustavo Leigh; la diligencia fue solicitada por los abogados querellantes, quienes sostienen que Jiménez era objeto de "seguidos" por parte de desconocidos, lo que se había comprobado por algunos participantes en una comida en la que participó el general Leigh.
(El Mercurio)

10 de mayo: El abogado Aldo Signorelli declaró que se habían entregado hasta nombres de presuntos inculcados al Ministro en visita, fundamentando así su certeza de que el caso está aclarado.
(Radio Chilena)

13 de mayo: El abogado Jorge Ovalle confirmó ante el Ministro en visita, que Tucapel Jiménez denunció el seguimiento de su automóvil por distintos vehículos.
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)

19 de mayo: El general Gustavo Leigh remitió el oficio con su declaración en el proceso que instruye el Ministro Sergio Valenzuela. El texto de la declaración no fue conocido, por cuanto constituye una pieza del sumario secreto.
(El Mercurio)

28 de mayo: El dirigente sindical ^{Valencio} ~~Valencio~~ Orrego, presidente de la Congregación Nacional de Obreros del Ministerio de Obras Públicas, declaró ante el Ministro Sergio Valenzuela. Este dirigente había sido sindicado por los abogados querellantes como presuntamente vinculado en los hechos. Declaró que el punto clave de su citación fue sobre unos vehículos de su propiedad. Los demás declarantes fueron Carlos Santamaría e hijo y Patricio Pezoa.
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)

30 de mayo: Una serie de diligencias solicitarán al Ministro en Visita los abogados querellantes. Entre otras, se pedirá que se levante la suspensión que las impide conocer el sumario.
(El Mercurio, La Segunda)

3.2. CASO CALAMA

13 de mayo: La Fiscal de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, María Antonieta Gutiérrez Forno enunció las agravantes que justifican la pena capital para Gabriel Hernández: premeditación conocida, pluralidad de malhechores, el carácter público del que se prevaleció e ignominia.
(El Mercurio)

18 de mayo: La Corte de Apelaciones de Antofagasta dictaminó en fallo de segunda instancia la condena a muerte para Gabriel Hernández, Eduardo Villanueva y Francisco Javier Díaz, en calidad de autores del delito de robo con homicidio. La resolución establece la pena de cinco años y un día en contra de Carlos Arenas y Daniel Villanueva en su calidad de cómplices.
El abogado Mario Meza, del Banco del Estado, declaró que sería conveniente investigar la parte oculta de la C.N.I., ya que en otros casos también se habrían cometido otros hechos ilícitos.
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)

19 de mayo: La Corte de Apelaciones de Antofagasta concluyó que los tres condenados a la pena capital actuaron concertados entre sí, guiados por una voluntad propia, individual, ajena a todo factor externo y a toda conducción intelectual extraña.
 Por su parte el general Pinochet señaló que no habrá indulto presidencial para los condenados a muerte.
 (El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias)

20 de mayo: El abogado defensor, Gabriel Hernández, pedirá que se investigue la muerte del Mayor Juan Delmas, que esto aclararía "muchas partes grises" del proceso, ya que, en su opinión, el mayor Delmas "fue el que dio la orden a sus subalternos para que cometieran el robo y crimen de los dos funcionarios."
 (El Mercurio)

La Corte de Apelaciones de Antofagasta rechazó la defensa del abogado de Gabriel Hernández por dos razones fundamentales; porque Hernández dependía de la Jefatura de Antofagasta y no de Arica, a cargo del mayor Juan Delmas, y porque concluyó que ningún uniformado puede obedecer una orden que signifique dinamitar con vida a dos personas y robar un banco.
 (La Segunda)

Los Ministros de la Corte de Apelaciones de Antofagasta concluyeron que el agente bancario Guillermo Martínez, había participado voluntariamente en la apropiación del dinero, y por lo tanto, actuó como cómplice.
 (Las Últimas Noticias)

21 de mayo: El abogado Gabriel Hernández, en rueda de prensa insistió en que los condenados a muerte "sólo recibieron órdenes". Agregó que "existía un juramento de guardar secreto, bajo amenaza de muerte, que debían mantener a toda prueba". Sostuvo, además, que el crimen no puede ser catalogado como un delito común, sino la concreción de "una operación comando ordenada directamente por el mayor Delmas"
 (La Tercera, Las Últimas Noticias)

22 de mayo: La Corte Suprema de Justicia recibió hoy el proceso del caso Calama. Las dos sentencias, la de primera y segunda instancia, ingresaron a la Corte Suprema luego del anuncio de la defensa de los condenados que recurrirá de casación, en procura de un nuevo fallo.
 (Las Últimas Noticias)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES: JUNIO de 1982.

1. IGLESIA1.1. Mediación Papal

- 13 de junio: El Papa Juan Pablo II envió un mensaje al pueblo chileno en el que expresa su anhelo de visitar nuestro país para pulsar directamente la realidad y profundidad de los valores con que Dios os ha enriquecido y para estimularlos a la prosecución fiel de las tareas humanas y de la misión cristiana que El os ha encomendado". El Pontífice también se comunicó personalmente con el Presidente de la República. La conversación telefónica fue realizada desde la sede de la Nunciatura en Buenos Aires. El Cardenal Raúl Silva Henríquez informó que en la conversación se trataron temas relativos al diferendo austral con Argentina y a la mediación que está llevando adelante el Santo Padre, aunque declinó especificarlas. Según reveló el Cardenal Silva Henríquez, el Santo Padre "está sumamente interesado en la solución de los problemas entre Chile y Argentina" y que visitará nuestro país una vez que ellos estén resueltos.
- 24 de junio: El Papa Juan Pablo II reiteró que desea coronar su gestión mediadora en el conflicto limítrofe austral con una visita pastoral a Chile y Argentina, dijeron fuentes diplomáticas. El Pontífice formuló la declaración durante una audiencia privada con el Canciller René Rojas Galdames. (El Mercurio)
- 25 de junio: El delegado argentino ante la mediación, Carlos Ortiz, aseguró que el litigio limítrofe con Chile "de ninguna manera ha pasado a un segundo plano" en el interés del Gobierno con motivo del conflicto con Gran Bretaña por las Malvinas. (El Mercurio)
- El Presidente de Argentina, General Reynaldo Bignone, señaló que las negociaciones con Chile por el diferendo austral no finalizarán por lo menos hasta 1984. Agregó que todo lo que se resuelva estará condicionado a la aprobación del nuevo Parlamento que será elegido e instalado precisamente para esa fecha. (La Tercera)
- 26 de junio: El embajador argentino ante el Vaticano Carlos Ortíz, señaló que "son alentadoras" las perspectivas de la mediación papal en el litigio limítrofe con Chile. Sin mayores precisiones, manifestó que "muchos elementos indican que estamos en buen camino" hacia una solución. (La Tercera)

1.2. El Vaticano

- 1° de junio: El Papa Juan Pablo II, tras condenar todas las guerras como "inaceptables" concluye hoy su visita a Inglaterra con dos servicios religiosos.
(Las Ultimas Noticias)
- 2 de junio: El Papa Juan Pablo II ofició una misa en Glasgow, Escocia, y rindió tributo a generaciones de católicos que mantuvieron viva la fé a través de la sangrienta reforma escocesa.
(El Mercurio, La Tercera)
- 3 de junio: El Sumo Pontífice concluyó su histórica visita a Gran Bretaña tal como la había comenzado, con exhortaciones en favor de la unidad cristiana y una oración por la paz en las Malvinas. Al salir rumbo a Roma dijo: "Vine como heraldo de la paz a proclamar el evangelio de la paz y como mensaje de reconciliación y amor"
(El Mercurio, La Tercera)
- 4 de junio: El Presidente Ronald Reagan se entrevistó con el Papa Juan Pablo II, éste hizo un fuerte llamado a Estados Unidos para que use "su merecido prestigio al servicio de la paz mundial".
(Las Ultimas Noticias)
- 8 de junio: El Papa Juan Pablo II viajará este viernes a Argentina llevando una exhortación "mucho más profunda" a la paz en las Malvinas. El Papa sostuvo que la guerra solamente puede ser justificada en defensa propia.
(El Mercurio)
- 9 de junio: El Papa Juan Pablo II expresó su "pesar y más profunda preocupación" por la invasión israelí del Líbano. En un telegrama que dirigió el presidente Elías Sarkis también transmitió su solidaridad con el pueblo libanés.
(Las Ultimas Noticias)
- 11 de junio: Su Santidad Juan Pablo II inició hoy una "difícil y excepcional" visita de 32 horas a la Argentina, para "orar por la victoria de la paz sobre la guerra". Allí pronunciará seis discursos, oficiará dos misas a cielo abierto y se entrevistará con los miembros de la Junta Militar.
(El Mercurio)

12 de junio: El Santo Padre dirigió su primer mensaje al pueblo argentino; precisó que su presencia tenía el significado de "incesante plegaria en favor de la paz". Aludiendo al conflicto con Inglaterra, solicitó a los gobiernos y a la comunidad internacional "medidas aptas para evitar daños mayores, sanar las heridas de la guerra y facilitar el restablecimiento de una paz justa y durable y la progresiva serenidad de los espíritus". El jefe de la Iglesia Católica calificó su visita como de carácter pastoral y eclesial que "la coloca por encima de toda intencionalidad política".
(El Mercurio)

Un segundo discurso en Buenos Aires pronunció el Papa Juan Pablo II, en la Catedral Metropolitana, dirigiéndose a los religiosos, centrándose fundamentalmente en el problema de la unidad de la Iglesia que se da en torno a los Obispos.
(La Tercera)

12 de junio: Juan Pablo II permaneció en audiencia con el Presidente Leopoldo Galtieri y miembros de la Junta de Gobierno, por espacio de 40 minutos. No se entregó versión de lo tratado en la reunión.
(La Tercera)

Al participar en una misa concelebrada, el Papa Juan Pablo II pidió la intercesión de la Virgen de Luján para la solución del actual conflicto, en la paz, en la justicia y en el respeto de la dignidad propia de cada nación"
(El Mercurio, La Tercera)

13 de junio: El Papa Juan Pablo II pidió a los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña que no "no duden en buscar soluciones que salven la honorabilidad de ambas partes y restablezcan la paz", en su último mensaje, antes de abandonar Argentina. En su discurso final expresó que sus viajes a Argentina y Gran Bretaña le permitieron cumplir con su deber de pastor de la Iglesia Universal y, a la vez, interpelar las conciencias para que "se restablezcan en las dos partes sentimientos de pacificación que deben ir más allá del silencio de las armas".
(El Mercurio, Las Últimas Noticias, La Nación)

13 de junio: En reunión con los representantes del CELAM, el Papa pidió que trabajen por la paz verdadera y durable que tiene que ser fruto maduro de una lograda integración de patriotismo y universalidad. Señaló que la universalidad en el pueblo de Dios no se opone al patriotismo verdadero, sino que lo integra reforzando los valores que tiene.
(La Nación, El Mercurio, Las Últimas Noticias)

- 14 de junio: Al regresar a Roma, el Papa Juan Pablo II, dijo que continuaba "esperando contra la esperanza" de que se ponga fin a la lucha en el Atlántico Sur. Tras calificar su viaje a Argentina de "bello pero insuficiente", dijo a los periodistas que estaba dispuesto a viajar al Líbano, "si esto puede ser útil, pero deben haber elementos que lo permitan".
(El Mercurio, La Tercera)
- 16 de junio: El Papa Juan Pablo II, quien visita Ginebra, en discurso ante la OIT, abogó por la humanización del trabajo. Dijo que "el bien común mundial requiere una nueva solidaridad sin fronteras... Una solidaridad que amplie los horizontes e incluya no sólo el interés de los individuos y grupos particulares, sino el bien común de la sociedad como un todo". Al referirse a los sindicatos dijo que deben gozar de "total independencia de las autoridades políticas logradas en libertad total en cuanto a la determinación de la organización interna de los sindicatos".
(El Mercurio)
- El Cardenal Raúl Silva Henríquez, luego de su viaje a Argentina, declaró que "El Papa Juan Pablo II tiene prisa y urge para que se resuelva el problema", al referirse al pensamiento del Santo Padre respecto a su papel de mediador entre Chile y Argentina por el conflicto de límites en la zona austral.
(La Tercera)
- 18 de junio: El segundo viaje del Papa Juan Pablo II a Polonia, a fines de agosto, es seguro y según un telegrama del Consejo General del Episcopado polaco recibido hoy, por el Pontífice.
(La Tercera)
- 21 de junio: Al recibir al nuevo embajador de Cuba, el Sumo Pontífice dijo que rezaba por "la creación de una sociedad que respete los valores humanos y espirituales y en que la búsqueda del bienestar, libertad, justicia y paz individuales tengan precedencia".
(La Segunda)
- 26 de junio: El Papa Juan Pablo II en audiencia privada con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Paul Harling, dijo que el problema de los refugiados "es una verdadera plaga vergonzosa de nuestro tiempo que tantos estados y gobiernos no sean ya capaces de dar libertad justa y un lugar decente para todos sus ciudadanos". Agregó que había "más de 10 millones, tal vez 15 millones" de religiosos en el mundo, muchos de ellos forzados a escapar "aterrorizados por la violencia y la guerra".
(El Mercurio)

28 de junio: El Papa Juan Pablo II exhortó a que se reconozcan los derechos de los palestinos y dijo que dedicaría una misa a rezar por la paz en El Líbano, "atormentado por la guerra".
(El Mercurio)

El Papa Juan Pablo II afirmó ante los cardenales y la curia romana que está "dispuesto, si es posible, a partir inmediatamente hacia el Líbano mártir para servir la causa de la paz". Agregó: "Mi intención es rezar y rezar al señor para que se encuentre la solución deseada de los problemas que agitan a la región de Oriente Medio".
(La Tercera)

1.3. Iglesia en América Latina

Nicaragua:

6 de junio: Cristianos de 31 países levantaron sus brazos como signo de respaldo a lo que el reverendo Sergio Arce Martínez denominó paso histórico: condenar el armamentismo como un vicio pero reconocimiento de un pequeño país, Nicaragua, a defenderse con las armas.
Arce Martínez, Vicepresidente de la Segunda Conferencia de Cristianos por la Paz, que concluyó sus deliberaciones esta semana aquí, dijo a I.P.S. que la resolución de la asamblea debe interpretarse como una condena a "la tendencia de acumular armamentos con propósitos totalmente agresivos".
"Pero ~~subrayó~~ los cristianos de cualquier denominación no podemos menos que reconocer que existe, en el caso concreto de Nicaragua, la amenaza de una intervención extranjera y que frente a esa eventualidad este país tiene pleno derecho a tomar las medidas necesarias para defenderse". En la Conferencia se notó la participación de muchos protestantes de diversas denominaciones. El grupo que en Nicaragua promovió el certámen fue, precisamente, uno de protestantes que apoyan el proceso de reconstrucción nacional.
La conformación misma de la presidencia reflejó el carácter ecuménico del certámen: dos pastores protestantes, y un obispo y un sacerdote católico.
(Cables I.P.S.)

Honduras

2 de junio: La policía acusó a tres sacerdotes católicos franceses de reclutar a campesinos del departamento de Olancho, para los grupos guerrilleros.
Según la versión de la policía, los hondureños viajarán a Cuba y a la Unión Soviética a recibir entrenamiento en guerra de guerrillas y otras actividades militares.

Los sacerdotes, identificados como Bernardo Goulan, Alberto Lequit y Clemente Berel, fueron llamados por las autoridades para que rindan una declaración sobre los actos en que se les involucra.

El Arzobispo de Tegucigalpa, Monseñor Héctor Santos, pidió recientemente al gobierno que "cese la persecución contra los predicadores católicos, "en una alusión a los constantes anuncios de funcionarios gubernamentales de que religiosos están involucrados en presuntas "actividades subversivas".

(Cables I.P.S.)

3 de junio: El Secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Oscar Rodríguez, negó que los sacerdotes franceses estén involucrados en supuestas "actividades subversivas". El prelado, quien también es obispo de la Diócesis de Capán, dijo que los religiosos están dedicados "a predicar la palabra de Dios". Tras negar que los sacerdotes sean miembros de "grupos comunistas", el obispo declaró que "el marxismo y la doctrina cristiana son incompatibles, pero esto no quiere decir que nos olvidemos de los problemas sociales". Monseñor Rodríguez afirmó que el papel social de la Iglesia se reafirma, sin lugar a dudas cada vez que surgen problemas de esta naturaleza "porque nos indican que caminamos por el sendero adecuado.

(Cables I.P.S.)

8 de junio: El sacerdote francés Bernard Goulan, acusado por el ejército de Honduras de mantener contacto con grupos guerrilleros de izquierda, anunció su decisión de regresar a Francia. El religioso, dijo que tomó la decisión de dejar Honduras luego de recibir una instancia de la Conferencia Episcopal en tal sentido.

(Cables I.P.S.)

Brasil: JUICIO A SACERDOTES FRANCESES

16 de junio: Una manifestación con la presencia de 17 Obispos y miles de campesinos, líderes sindicales y miembros de organizaciones eclesíásticas, fue anunciada por el movimiento por la liberación de los presos de Araguaria. Entre los presos se encuentran los sacerdotes franceses Aristides Camio y Francois Gourion acusados de "incitación a la violencia" y 13 campesinos acusados de la muerte del empleado de una hacienda, en un ataque que dejó heridos a varios policías. El conflicto tuvo lugar en Agosto del año pasado y los sacerdotes fueron considerados instigadores del atentado. El abogado de los campesinos Djalma Farias, sustenta que ellos actuaron en legítima defensa, engañados por los curas, quienes habrían informado a los campesinos que el grupo atacado era de pistoleros contratados por hacendados para expulsarlos de las

tierras. Los padres franceses rechazan esos cargos y acusan a la policía de haber obtenido declaraciones de los campesinos mediante torturas y amenazas.
(I.P.S.)

21 de junio: Los sacerdotes franceses detenidos desde Agosto de 1981 son juzgados por un tribunal militar, porque fueron encuadrados en la Ley de Seguridad Nacional. A este juicio que ha movilizad o a toda la Iglesia del país asiste el Secretario General de la CNBB, Monseñor Luciano Mendes de Almeida y otros 17 Obispos brasileños. Además en el estado de Bahía, el Obispo José Rodríguez convocó a todos los fieles a una vigilia en pro de la absolución de los curas. El Obispo del Estado de Minas Gerais, distribuyó un mensaje en el que manifiesta la preocupación de la Iglesia por el juicio de los sacerdotes y pide oraciones para que se logre la mejor solución "para la Iglesia y para todos los brasileños".

Otro sacerdote enjuiciado bajo la Ley de Seguridad Nacional, el brasileño Reginaldo Veloso, acusado de hacer afirmaciones ofensivas para la justicia en una "Carta abierta a los Obispos de Brasil" fue absuelto. Anteriormente había sido condenado a un año de cárcel por componer un himno sobre la expulsión del Padre Italiano Vito Miracapillo, ocurrida hace un año y medio, el cual fue considerado injurioso para los jueces del superior tribunal militar que ratificó la expulsión de Miracapillo.
(I.P.S.)

22 de junio: Los sacerdotes Aristide Carmio y Francois Gourion fueron condenados a 15 y 10 años de prisión por la Justicia Militar de Belem. De los 13 campesinos juzgados conjuntamente, Joao Matias Da Costa fue condenado a 10 años de prisión y los demás a 3 años. La ciudad de Belem fue mantenida bajo vigilancia policial desde el 20 de junio. E incluso cerca de 500 personas quedaron detenidas durante varias horas en una iglesia, ya que la policía les impedía salir para evitar una manifestación por las calles de Belem y frente al tribunal. Los abogados apelaron contra la sentencia, mientras tanto los sacerdotes deberán aguardar en la cárcel el nuevo juicio. Sin embargo, podrían ser expulsados del país por decisión del Presidente de la República sobre la base de la Ley de extranjeros.
(I.P.S.)

24 de junio: La Comisión de Episcopal de Pastoral repudió la condena militar de los sacerdotes franceses. La CEP afirma que los sacerdotes y campesinos no practicaron ninguna acción contraria a la seguridad nacional y que el juicio refleja una "grave incomprensión de la labor pastoral" y representa una seria dificultad para la misión de la Iglesia. Señalan los Obispos que el juicio confirma la necesidad de rechazar a la Ley de Seguridad Nacional, que está "en flagran-

te conflicto con las normas fundamentales de los derechos humanos y que se hace urgente modificar la legislación brasileña que se ha impregnado del espíritu de la Ley de Seguridad Nacional.
(I.P.S.)

27 de junio: La Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNOB), manifestó su seguridad de que los sacerdotes franceses son inocentes y consideran la sentencia injusta y digna de repudio. Señalan los Obispos que hubo intereses de Grupos radicales, quienes molestos por la acción pastoral de la Iglesia, "en causaron el proceso de tal modo que desembocara en la Condena. Tenemos la convicción de que fue la pastoral de la Iglesia la que estuvo enjuiciada". Agregan que este hecho confirma la necesidad de referirse a la ley de Seguridad Nacional, "que sigue siendo usada flagrantemente en contra de las normas fundamentales del Derecho humano y del buen sentido". "Urge modificar, enfatiza el documento, toda clase de legislación que pueda producir o ser influenciada por las exigencias absolutistas de la ley de seguridad nacional, particularmente la ley de extranjeros". Los Obispos se declaran partidarios de una Reforma Agraria que haga justicia y reconozca los derechos fundamentales de la propiedad de la tierra para quien trabaja.
(I.P.S.)

1.4. Iglesia en Chile

Querrela de la Vicaría de la Solidaridad

9 de junio: El Vicario de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, Monseñor Juan de Castro, interpuso ante la Corte de Apelaciones de Santiago una querrela criminal en contra de quienes resulten responsables del delito de asociación ilícita y amenazas cometido por los miembros de la autodenominada "Comunidad Catacumba". La querrela establece que los miembros de la citada organización han cometido diversos actos de intimidación contra personas vinculadas a la Vicaría y a la Iglesia Católica. La querrela agrega que han recibido amenazas, entre otros, los abogados vinculados a la Vicaría, Alejandro González, Roberto Garretón, Ignacio Walker, Jaime Hales, Pedro Barría, Jorge Sellán, además del periodista Enrique Palet.
(El Mercurio, La Tercera, L.U.N.)

15 de junio: Misteriosos panfletos panfletos firmados por la denominada "Comunidad Catacumba" fueron distribuidos en dos templos de la Zona Oriente de esta capital y un signo similar a la "Cruz de Malta" fue rayado a la entrada de la Vicaría de la Solidaridad. Parte de estos hechos motivaron una querrela de la

Vicaría. La Corte designó para sustanciar el proceso al -
Ministro Luis Correa Buló.
(La Segunda)

18 de junio: Cinco abogados que aparecen como víc-
timas de las acciones de una auto-
denominada "Comunidad Catacumbas", prestaron declaraciones
ante el Ministro sumariante Luis Correa Buló, designado -
por la Corte para que investigue la existencia de esta or-
ganización secreta.
Los profesionales que comparecieron son colaboradores de
la Vicaría y recibieron mensajes amenazantes de esa "comu-
nidad" que asegura revindicar los valores del cristianismo.
(La Tercera)

Si bien hasta ahora la autodenomina-
da Comunidad Catacumba no ha pasado a las vías del hecho,
a juicio del abogado Alvaro Varela, patrocinante de la que-
rela interpuesta en la Corte de Apelaciones, procede abrir
proceso criminal contra quienes resultaren responsables, -
pues con lo obrado a la fecha, ya estaría configurado, cuan-
to menos, el delito de la asociación ilícita.
(Ultimas Noticias)

24 de junio: Una carta con un panfleto de la au-
todenominada "Comunidad Catacumba"
fue recibida, recientemente, en el domicilio particular -
del Vicario de la Solidaridad, Juan de Castro.
La información fue dada por abogados de la Vicaría,
quienes agregaron que la misiva será entregada al Minis-
tro sumariante Luis Correa Buló, quien investiga a la "Co-
munidad Catacumba".
(El Mercurio)

Consagración del Obispo de Chillán

7 de junio: Ante centenares de fieles, que re-
pletaron la parroquia de Nuestra
Señora del Carmen, de Plaza Nuñoa, fue ordenado Monseñor
Alberto Jara Franzoy como nuevo Obispo de Chillán.
Del Oficio religioso participaron 21 obispos, encabezados
por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Tomaron parte tam-
bién sacerdotes y miembros de comunidades cristianas de
San Antonio, Lolleo, Melipilla y de la Diócesis de Chi-
llán.
El Cardenal basó su homilía en las palabras que Cristo -
dijo a Pedro cuando le ordenó ser pastor de su Iglesia:
"No tengas miedo, yo te haré pescador de hombres".
"No tengas miedo Alberto -agregó el Cardenal. Yo podría
decirte lo que debe ser un obispo, pero tú lo sabes. Por
que te sientes débil ante el Señor, pero confías en él.
Monseñor Silva Henríquez recaló la función de un obispo:
"Debe ser maestro de la verdad. Decir la verdad a los hom-
bres, en este momento que parece ser la era de la mentira".

Al final de su homilía, se refirió a las muchas veces ingrata labor de un pastor de la Iglesia.

"Se nos tilda de políticos, que buscamos nuestros intereses. Qué engaño, Alberto. Qué engaño, queridos hermanos. Si buscáramos ser políticos no hubiésemos elegido esta vida. Nosotros queremos servir a todos. Decir la verdad a todos, porque solo la verdad da vida".
(La Tercera)

7 de junio: Una vez ya consagrado el Obispo de Chillán junto a los otros sacerdotes y prelados concelebraron la misa. Monseñor Jara tiene 53 años y sus padres son Alfredo Jara Matilde Franzoy, quienes también se encontraban junto al religioso al momento de su consagración. En 1962, en la parroquia San Lázaro fue ordenado sacerdote, cumpliendo su apostolado en diversas iglesias del país. Desde 1980 a la fecha de su designación ocupaba el cargo de Secretario General y Canciller del Arzobispado de Santiago. Luego de ser consagrado el prelado manifestó sus intenciones de dedicarse por completo a su misión pastoral en las diócesis de Chillán.
(Radio Chilena)

Designado Vicario en Zona Oeste

24 de junio: Monseñor Olivier D'Argouges, de la congregación de los Padres Asuncionistas, fue designado como nuevo Vicario de la Zona Oeste de Santiago, por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Monseñor D'Argouges es francés pero lleva más de 30 años de vida pastoral en Chile, habiéndose desempeñado por

20 como Párroco del Santuario de Lourdes, en Lota y en el Barrio Alto de la capital. El padre D'Argouges mostró su sorpresa al ser designado en el cargo de Vicario: "No lo esperaba, especialmente por el hecho de que soy un sacerdote no diocesano, sino perteneciente a una congregación religiosa". Respecto a su acción futura dijo: "Seguiré la misma línea de acción impulsada por el Obispo Alvear, siguiendo fiel al mundo del trabajo. Agregó que esperaba captar los signos de la vida y de sufrimiento o muerte que hay a nuestro alrededor" al tiempo que señaló: "No quiero cambiar nada de lo que ha dejado Don Enrique Alvear".
(El Mercurio, Radio Chilena)

Viaje del Cardenal a Argentina

- 11 de junio: "Vamos a rezar junto al Papa por la paz y especialmente para pedir a Dios que de la paz a nuestra América." Así lo declaró el Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien junto a otros ocho obispos viajó a Buenos Aires para estar presentes durante la visita que el Papa Juan Pablo II hará a la Argentina.
(El Mercurio)
- 13 de junio: Una carta autógrafa del Papa Juan Pablo II fue entregada personalmente por su santidad a los obispos chilenos. La nota va dirigida a todo el pueblo de nuestra patria, y el portador de ella fue el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez.
(La Tercera)
- 14 de junio: Los Cardenales primados de Chile y Argentina, Raúl Silva Henríquez y Juan Carlos Aramburu respectivamente coincidieron en señalar que el Papa Juan Pablo II realizaría una visita de carácter pastoral a la Argentina en 1983, pero no expresaron con claridad si estaría relacionada con la finalización del conflicto chileno-argentino que mantienen desde hace varios años las dos naciones. Silva Henríquez dijo que "nosotros deseáramos" que el regreso del Papa a la Argentina -eventualmente completado con una visita a Chile- fuera con motivo de la finalización de las tratativas por un acuerdo en el conflicto austral que realizan en la Santa Sede delegaciones de los dos países con la intervención directa de Juan Pablo II.
(El Mercurio)
- 15 de junio: El Papa Juan Pablo II reiteró que vendrá a Chile una vez que esté solucionado el conflicto limítrofe con Argentina, donde actúa como mediador. Indicó también que espera que esto sea el año próximo. La noticia se conoció luego de una entrevista que sostuvieron con el Presidente de la República el Cardenal Raúl Silva y Monseñor José Manuel Santos. El Cardenal Raúl Silva Henríquez señaló que la visita fue para entregar oficialmente la carta que Juan Pablo II dirigió al pueblo de Chile. Respecto del contenido manifestó: "Es una carta muy hermosa al pueblo chileno, donde el Santo Padre dice que no puede venir ahora a Chile por circunstancias muy claras; que vino a Argentina para demostrar que es padre de todos, no sólo de los ingleses, y que es el padre que predica, el mensajero de la paz".
(La Tercera)

Otras Informaciones

6 de junio: El Cardenal Raúl Silva Henríquez se ñaló ante centenares de jóvenes que la Iglesia quisiera que tuviera una influencia definitiva en "la sociedad en que actuamos", pero sin la pretensión de suplantar a hombres de edad madura. En una reunión efectuada en la Iglesia de los Sagrados Corazones, con motivo de la denominada "Misión Joven", señaló también que es necesario conocer la realidad y no dejarse avasallar con los grandes males y tendencias destructivas que existen en la humanidad el de hoy".
(La Tercera)

25 de junio: El Cardenal Raúl Silva Henríquez en vió su bendición "a los que me aman y a los que no me aman" al cumplir 21 años como Arzobispo de Santiago. El prelado hizo público un mensaje a los feligreses en que agradece a Dios "todo lo bueno que he podido hacer". Al mismo tiempo, el Cardenal Silva confidencia que "son difíciles los años de pastor en estos tiempos" y que ha vivido días hermosos pero también días muy tristes.
(El Mercurio)

2. DERECHOS HUMANOS

2 de junio: En Iquique la policía desalojó y detuvo a 13 familias, integradas por 27 adultos y 31 menores que se tomaron unos terrenos fiscales. Los pobladores sin casa fueron puestos a disposición del tribunal correspondiente, bajo el cargo de usurpación de propiedad del Fisco.
(La Segunda)

Fue presentado un recurso de amparo en favor del médico Walter Gerhard Stein Peters, quien fue detenido el domingo pasado cuando trabajaba en el hospital Paula Jaraquemada de Santiago. Investigaciones señaló que existía una orden del Ministerio del Interior, que prohibía el reingreso del médico al país. Mientras se presentaba el Recurso, el profesional había abandonado el país luego de ser embarcado hacia el extranjero.
(Radio Cooperativa)

5 de junio: En Concepción fue detenido el estudiante de Filosofía, de la Universidad de Concepción, Sergio Valentino Bravo Faut, el lunes en su domicilio, por desconocidos que no se identificaron. También fue detenido el estudiante de Medicina, Rodolfo Omar Insunza Zambrano. El hecho ocurrió en la vía pública el 2 de junio, su hogar fue allanado al día siguiente por desconocidos.
(Radio Chilena)

8 de junio: Fue presentado un recurso de amparo en favor del obrero Sergio Bernardo Silva Espinoza, en él se señala que fue detenido en su domicilio, por dos civiles, quienes no presentaron orden de tribunal competente y luego efectuaron un allanamiento. Sin embargo, su esposa tuvo que firmar un papel donde pudo leer Central Nacional de Informaciones.
(Radio Cooperativa)

10 de junio: Ayer, en Concepción, fueron puestos a disposición de la justicia militar seis personas, acusadas de ser autores de numerosos atentados en la zona. Los afectados fueron identificados como Víctor Fernando Guzmán Pinto, Sergio Valentín Bravo Faust, Mario Ulises Figueroa Zapata o Juan Ricardo Avila Muñoz, Edgardo Patricio Quezada Villegas y Rodolfo Omar Insunza Zambrano. La Intendencia señaló que formaban una célula del MIR.
(El Mercurio, La Tercera, La Nación)

12 de junio: Fue presentado un recurso de amparo en favor de Oscar Rojas Cuéllar; en él se señala que había sido detenido el 29 de diciembre pasado, luego de haber ingresado clandestinamente al país.
(La Segunda, Radio Cooperativa)

22 de junio: La Central Nacional de Informaciones informó que había puesto a disposición de la Segunda Fiscalía Militar de Santiago, a Fernando Benjamín Reveco Soto, sindicado como integrante del MIR, y acusado de asaltos, atentados y homicidio en la persona de un funcionario de Carabineros que el pasado 28 de abril de 1980 se encontraba de guardia en la llama de la libertad, en el cerro Santa Lucía. Su detención se efectuó el 31 de mayo de este año.
(El Mercurio, La Tercera, Ultimas Noticias, La Nación)

La Central Nacional de Informaciones reconoció que se encuentra detenido en dependencias de ese organismo el estudiante universitario, Ricardo Miguel Tapia Quezada. La detención se habría efectuado el 16 de junio último.
(Radio Chilena)

2.2. Procesados

1º de junio: La Corte de Apelaciones acogió a tramitación un recurso de protección presentado por 29 reos por Ley de Seguridad Interior del Estado, en contra del alcaide de la cárcel capitalina, coronel Ronald Bennet, a quien acusan de conculcar sus derechos. El recurso fue patrocinado por el abogado Sergio Concha.
(La Segunda)

La Corte de Apelaciones declaró improcedente un recurso de protección en favor de Fernando Valenzuela acusado de haber participado en la muerte del ex-funcionario de la C.N.I., Carlos Tapia. En el escrito se solicitaba ser enjuiciado por un tribunal ordinario o militar en tiempo de paz y se declarara inconstitucional su juzgamiento por un tribunal de tiempo de guerra.
(El Mercurio, La Nación)

El Ministro Arnoldo Dreyse, de la Corte de Apelaciones de Santiago, interrogó por segunda vez a Víctor Manuel Zuñiga en relación con su presunta participación en el homicidio frustrado al presidente de la Corte Suprema Israel Bórquez.
(La Nación)

La Segunda Fiscalía Militar careó a Fernando Valenzuela y a Guillermo Rodríguez, quienes aparecen implicados en el asesinato del ex-agente de la C.N.I. Carlos Tapia.
(La Segunda)

- 1° de junio: En libre plática quedó Luisa Valenzuela, profesora de Chiguayante, de tenida el 27 de mayo en la vía pública. La Docente prestó declaraciones ante el Ministro José Martínez, de la Corte de Apelaciones de Concepción. Trascendió que se le acusa de infringir el artículo primero del Decreto Ley 77, que prohíbe toda actividad política.
(Radio Cooperativa)
- 2 de junio: La Intendencia de Concepción emitió un comunicado que señala los motivos de la detención de Luisa Valenzuela. Entre estos establece que "realizaba actividades clandestinas atentatorias a la legislación vigente, en materia de receso político y seguridad interior del Estado".
(La Tercera)
- 4 de junio: El Ministro José Martínez, designado como sumariante para conocer las acusaciones contra la profesora Valenzuela, decretó su libertad incondicional, por no haber méritos por ahora para proceder en su contra.
(El Mercurio)
- 3 de junio: El Ministro sumariante Arnoldo Drey se encargó reo a Víctor Manuel Zuñiga, por su presunta participación en un comando que atentó en contra del Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez.
Zuñiga enfrenta una segunda encargatoria de reo, bajo cargos de actuar en el triple asalto bancario, de fecha 11 de abril de 1980, y dar muerte a un carabinero 17 días después.
(La Segunda)
- 4 de junio: El Primer Juzgado de Menores de Santiago será el encargado de la custodia y de aplicar las medidas de rehabilitación correspondientes al menor Pablo Vergara Bustamante en contra de quien existía un requerimiento presentado por el Ministerio del Interior por su participación en un atentado incendiario en contra de la garita de guardias de la Municipalidad de Conchalí.
(La Nación)
- 5 de junio: El abogado Hernán Quezada, en representación del reo Fernando Valenzuela, presentó un escrito en el Segundo Juzgado Militar de Santiago, solicitando que su defendido sea procesado por una Fiscalía de "Tiempo de Paz".
(El Mercurio)

- 8 de junio: La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones confirmó el fallo de primera instancia dictado por el ministro sumariante Mario Garrido, por el que se condenó a la pena de 541 días de extrañamiento (expulsión del país) a Benjamín Cares Yañez. El tribunal de alzada rechazó recursos de apelación interpuestos por el Ministerio del Interior, un Fiscal de la Corte y la defensa del reo.
(El Mercurio)
- 10 de junio: La Primera Sala de la Corte de Apelaciones confirmó el sobreseimiento dispuesto por el Ministro Lionel Beraud a los 37 detenidos por presuntas infracciones a disposiciones de la Ley 12.927, la noche del 28 de marzo, durante la Marcha del Hambre.
(La Tercera)
- 11 de junio: El Pleno de la Corte Suprema acogió a tramitación un recurso de inconstitucionalidad de dos decretos leyes presentado por el abogado Hernán Quezada. Se trata del D.L. 3655 que atentaría contra los artículos 74 y 5 de la Constitución y del D.L. 2882 que sería contrario al artículo 9 de la Constitución, al considerar al personal de la C.N.I. como integrante de las FF.AA., en circunstancias que según la Carta Fundamental sólo son Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
(La Segunda)
- 14 de junio: La magistrado del 18° Juzgado del Crimen, Berta Rodríguez, encargó reo y determinó la aprehensión de un funcionario de Investigaciones que aparece implicado en la muerte del miembro del MIR, Hernán Correa, pero la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones determinó otorgarle la libertad bajo fianza.
(La Segunda)
- 17 de junio: Pena de extrañamiento y presidio para dos periodistas decretó el Ministro Alberto Chaigneaux, los afectados Carlos Caucamán Pérez, sentenciado a 541 días de extrañamiento, y Jesús Díaz, a la pena de 541 días de presidio. Ambos acusados de editar el proscrito diario "El Siglo". Otros dos implicados, Rómulo Fuentes y José Caucamán, fueron dejados en libertad bajo fianza, en consulta a la Corte de Apelaciones.
(Radio Chilena)
- 21 de junio: El fiscal ad hoc, Cristián Plass, fue designado para sustanciar todos los procesos por actos de violencia subversiva ocurridos en Santiago, en los cuales aparecen implicados militantes del MIR. La medida fue adoptada por el General Osvaldo Hernández, titular del Segundo Juzgado Militar de Santiago, por razones jurídicas.
(La Segunda)

22 de junio: El Fiscal militar ad hoc, Christian Plass declaró reo como presunto infractor del artículo octavo de la Ley sobre Control de Armas y Explosivos, al taxista Sergio Silva Espinoza, acusado de ser "ayudista" del MIR.
(La Nación)

23 de junio: Un recurso de protección por las vidas de dos procesados por la Fiscalía Militar de Valparaíso, fue presentado ante la Corte de Apelaciones, por la abogada Laura Soto González, da a conocer las situaciones por las que atraviesan los reos procesados, Ana Cristina Musa y Sergio Godoy. La primera sufre presiones y hostilizaciones de personal de seguridad apostado en el Hospital Carlos Van Buren, donde se encuentra internada para ser intervenida. Godoy se encuentra en malas condiciones físicas y no ha recibido atención médica.
(Radio Cooperativa)

26 de junio: El juez del Segundo Juzgado Militar de Santiago, general Osvaldo Hernández, impuso penas de 5 años y 2 años de presidio a 3 militantes del MIR y otorgó amnistía a un cuarto integrante, como autores de delitos contemplados en la Ley de Control de Armas y Explosivos. Los afectados son Carlos Humberto Cortez y Gustavo Juan Vargas condenados a 5 años y 1 día, Sebastián del Arco Baeza, a 2 años de cárcel y Raúl Delgado amnistiado.
(La Segunda)

La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones revocó el sobreseimiento temporal dictado por el ministro sumariante Enrique Paillás en proceso por supuesta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, los afectados son Juan Molina, Mario Muñoz y Eduardo Gutiérrez.
(El Mercurio, La Nación)

29 de junio: El pleno de la Corte Suprema declaró admisible y acogió a tramitación un nuevo recurso de inaplicabilidad presentado por el abogado Hernán Quezada en representación de Fernando Valenzuela.
(La Tercera)

2.3. Amedrentamientos

5 de junio: Un dirigente de la Coordinadora Nacional Sindical presentó ante la Corte de Apelaciones un recurso de amparo preventivo en su favor. Carlos Héctor Antonio Opazo, denunció que en la mañana de ayer tres desconocidos se hicieron presente en su domicilio preguntando por él y dijeron que venían de la Vicaría. En el recurso se expresa además que desde el 2 de junio el domicilio es vigilado por civiles.
(Radio Chilena, El Mercurio)

19 de junio: Dora Gladys Carreño Araya, ingeniero agrónomo, presentó una querrela criminal por el delito de amenazas. La profesional recurrió a la justicia debido a la alarma que le han ocasionado una serie de llamados telefónicos anónimos recibidos en su domicilio, en su lugar de trabajo (grupo de Investigaciones Agrarias), en el colegio de sus niños y en casas de familiares. Denunció en el libelo que desde el cuatro de junio pasado ha recibido las citadas comunicaciones. (Radio Chilena)

24 de junio: Un recurso de amparo preventivo en su favor y de varios miembros de su familia presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago la ingeniero agrónomo Dora Carreño Araya. En el escrito se señala que desde hace varios meses ha estado recibiendo amenazas telefónicas de parte de personas que no se identifican. Las amenazas consisten en señalarles a los adultos que se cuiden porque "sus vidas están en peligro" y que protejan a los menores "porque podrían ser raptados". (La Tercera, La Nación)

2.4. Exilio

23 de junio: La sexta Sala de la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de amparo interpuesto en favor de Eliana Ehijo Moya, a la que se le prohibió el reingreso al territorio nacional. En el "habeas corpus" se afirma que la mujer salió de Chile, "por su propia voluntad, en mayo de 1977, estableciendo su residencia en Suecia, donde se desempeña en un centro hospitalario". Sin embargo en el fallo se establece que a juicio de los sentenciados, los datos proporcionados por el Ministerio del Interior respecto de las actividades que habría desarrollado la amparada contra los intereses de la patria, constituyen fundamento bastante de la legalidad del decreto prohibitivo impugnado, ya que si bien se refiere en general a la conducta observada en el exterior por la amparada, lo cierto es que ésta no ha cuestionado expresamente la efectividad de los hechos que se le imputan, ni es dable exigir a la autoridad hechos más concretos y precisos acerca de esos hechos, pues resulta lógico suponer que no llevar un control estricto y detallado sobre las actividades que cada uno de los nacionales desarrolla fuera del país. (El Mercurio)

2.5. Detenidos-Desaparecidos

5 de junio: El Juez Militar de Santiago sobreseyó total y temporalmente el proceso sobre detención y desaparición de 24 personas, hecho ocurrido, de acuerdo a los antecedentes judiciales, el 16 de octubre de 1973.

La causa fue conocida también como la del patio 29 del Cementerio General, debido a que el administrador del Cementerio entregó un certificado a uno de los familiares de las personas detenidas, señalando que se encontraba sepultada en ese lugar. Esto hizo presumir que el resto de las personas que habían sido detenidos por un operativo masivo realizado por la Escuela de Infantería de San Bernardo, en la fecha antes mencionada, podía encontrarse también allí.

Sin embargo, durante el transcurso del proceso no se efectuó exhumación alguna para verificar si en el patio 29 del Cementerio General se encontraba o no los restos. Por otra parte, el abogado Hernán Parada, representante de los familiares de los 24 desaparecidos, anunció que apelaría de tal resolución.
(Radio Cooperativa)

24 de junio: La Corte de Apelaciones confirmó el sobreseimiento temporal dictado por el Ministro en Visita Servando Jordán en el proceso por la muerte de 14 personas detenidas-desaparecidas, cuyos cuerpos fueron hallados en la ribera del río Mapocho en 1976.
El citado magistrado sobreseyó temporalmente la causa luego de dar por agotada la investigación del caso. Las diligencias realizadas no permitieron individualizar a los implicados en los hechos que originaron el proceso.
(El Mercurio)

3.1. CASO "COVEMA"

5 de junio: El Ministro en visita Alberto Echarría interrogó ayer a Cecilia Alzamora, una de las víctimas de secuestro por parte del COVEMA, y a un funcionario de la C.N.I., cuya identidad no se proporcionó. La diligencia fue solicitada por el abogado Jaime Hales.
(El Mercurio, La Tercera)

17 de junio: Los abogados querellantes en el caso COVEMA entregaron una declaración pública en la que afirman que Cecilia Alzamora "reconoció con total certeza a uno de sus secuestradores". Agregan que han solicitado "al tribunal la detención del secuestrador identificado".
(El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias, Radio Cooperativa, Radio Chilena).

18 de junio: El Ministro en visita rechazó la petición de ordenar la detención de uno de los integrantes del COVEMA. El Ministro evitó comentarios sobre los fundamentos jurídicos que tuvo para denegar la petición. El abogado Jaime Hales dijo que recurriría de apelación y queja ante la resolución.
(El Mercurio, La Tercera, La Nación)

23 de junio: El abogado Jaime Hales presentó a-
 ver ante la Corte de Apelaciones -
 de Santiago un recurso de queja contra el Ministro en vi-
 sita, por haberle denegado siete u ocho diligencias que
 le solicitó. Según el profesional, las diligencias, que ca-
 lificó de indispensables, estaban "destinadas a tratar de
 establecer la identidad de los miembros del COVEMA". Hales
 opina que el magistrado habría cometido "falta o abuso".
 (El Mercurio, La Nación, Las Ultimas Noticias)

25 de junio: La presidencia de la Corte de Ape-
 laciones acogió a tramitación ayer
 un recurso de queja en contra del ministro Alberto Echa-
 varría, dando un plazo de ocho días para presentar un infor-
 me con sus descargos.
 (La Tercera, La Nación)

26 de junio: La C.N.I. declinó enviar a uno de
 sus agentes ante la presencia del
 Ministro Echavarría. La diligencia debía efectuarse en
 el Sexto Juzgado del Crimen; allí comparecieron 4 testigos
 del secuestro, pero el agente identificado como integran-
 te del COVEMA no concurrió. En su reemplazo, el director
 de la C.N.I., Eduardo Gordon, envió un oficio solicitando
 que el reconocimiento tenga lugar en dependencias de la -
 C.N.I.
 (La Tercera, La Nación)

27 de junio: Los abogados querellantes hicieron
 pública la queja presentada en con-
 tra del Ministro Echevarría. En lo fundamental la queja
 reclama en contra de la conducta del ministro, quien de-
 clinó efectuar algunas diligencias solicitadas para el a-
 vance del proceso, entre ellas la detención de un funcio-
 nario de la C.N.I. identificado por Cecilia Alzamora co-
 mo uno de los secuestradores.
 (La Tercera)

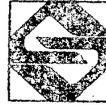
3.2. Tucapel Jiménez

20 de junio: El director de la policía civil,
 brigadier general Fernando Pare-
 des Pizarro, refiriéndose al homicidio de Tucapel Jiménez
 señaló "que este delito será esclarecido en el menor -
 tiempo posible mediante la capacidad profesional y expe-
 riencia de nuestra policía".
 Tucapel Jiménez fue asesinado el 25 de Febrero de 1982 en
 los alrededores de Santiago.
 (La Tercera)

29 de junio: Cien dirigentes sindicales diri-
 girán una carta al Presidente de
 la Corte Suprema, Israel Bórquez en que solicita agiliza-
 ción del proceso por el asesinato del sindicalista Tucapel
 Jiménez.

Plantea la carta que ya han transcurrido 120 días desde "el alevoso asesinato" de Tucapel Jiménez y no obstante del tiempo transcurrido, a pesar del intenso trabajo del señor Ministro en visita, y del esfuerzo y celo gastado por los abogados querellantes, las investigaciones efectuadas hasta la fecha no arrojan resultados positivos".

(Ultimas Noticias)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES: Julio de 1982.

RESUMEN DE PRENSA

Julio 1982

I. Iglesia

- 1.1. Mediación Papal
- 1.2. Vaticano
- 1.3. Iglesia en America Latina
- 1.4. Iglesia en Chile
 - Documento del Episcopado
 - Documento al sinodo de Obispos
 - Información sobre la Vicaría de la Solida_ridad
 - La Iglesia se refiere al divorcio
 - La Iglesia se refiere a la cesantía
 - Otras informaciones

II. Derechos Humanos

- 2.1. Amedrentamientos
- 2.2. Detenciones
- 2.3. Procesados
- 2.4. Abusos de Poder
- 2.5. Fallecidos
- 2.6. Expulsados
- 2.7. Exilio
- 2.8. Asilados
- 2.9. Informe Comisión de Derechos Humanos

III. Casos Especiales

- 3.1. Caso Calama
- 3.2. Caso Tucapel Jimenez
- 3.3. Caso Covema

I. IGLESIA

1.1. Mediación Papal

Julio 3. El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile expresó que el Gobierno no emitirá ningún pronunciamiento sobre declaraciones del nuevo Presidente Argentino, en el sentido de que un acuerdo con nuestro país en el diferendo austral debe contar con el consentimiento popular, mientras ello no sea comunicado oficialmente al mediador.

(El Mercurio)

Julio 4. El Comité Militar argentino, integrado por el Presidente y los Comandantes de las Fuerzas Armadas, se reunió para analizar la marcha de la mediación papal en el conflicto limítrofe con Chile.

(La Tercera)

Julio 8. El Presidente de la República Argentina sostuvo reuniones con los altos mandos de las Fuerzas Armadas y con la Junta de gobierno en pleno; en ella se analizó el estado de la mediación papal.

(El Mercurio)

Julio 9. El Comandante del Ejército Argentino, Teniente General Cristino Nicolaidis, dijo que "no existen posibilidades ni en ningún momento se pensó en llamar a un plebiscito por el diferendo limítrofe austral con Chile".

(El Mercurio, La Tercera)

Julio 10. Virtualmente bloqueada desde hace alrededor de un mes, la mediación vaticana sobre el Beagle no saldrá probablemente de esta nueva parálisis antes de septiembre. Una fuente diplomática del Vaticano sostuvo que las partes interesadas concuerdan tácitamente sobre la inutilidad de negociar en este momento. Agregó que "es necesario que la situación en Buenos Aires se aclare, y esto el Vaticano lo sabe".

(La Tercera)

Julio 17. El Subsecretario de Relaciones Exteriores, coronel Ernesto Videla, expresó su esperanza de que el gobierno argentino adopte una decisión respecto al futuro del proceso de mediación papal. El personero viajó a Ginebra.

para analizar junto a los juristas internacionales que asesoran a Chile diversas materias de carácter técnico relativas al proceso. Luego viajará a Roma para entrevistarse con el Cardenal Antonio Samoré.

(El Mercurio)

Julio 18. La concurrencia de Chile a la Corte Internacional de Justicia, que debe concretarse a fin de mes, no significa que se retire de la mediación papal. Fuentes diplomáticas confirmaron que luego de un intenso estudio se llegó a la conclusión de que ambos caminos de solución para el conflicto pueden "coexistir".

(La Tercera)

Julio 20. El Presidente argentino, general Reynaldo Bignone, no descartó nuevamente un posible plebiscito para considerar una solución al conflicto limítrofe con Chile, aunque estimó que la decisión final debería quedar en manos del futuro Parlamento, que entraría a funcionar en 1984.

(El Mercurio)

Julio 22. A partir del próximo fin de semana se prevé una intensificación de los trabajos en curso realizados en el Vaticano en el marco de la mediación papal. El tema fué objeto de una reunión en el Vaticano, entre la parte mediadora y los diplomáticos chilenos presentes para las negociaciones.

(El Mercurio, La Tercera)

Julio 27. La delegación chilena encabezada por el coronel Ernesto Videla se reunió con el Cardenal Antonio Samoré, dando inicio a una nueva ronda de conversaciones. Videla expresó que había sido "muy cordial e interesante" declinando entregar mayores antecedentes.

(El Mercurio, La Segunda)

Julio 28. Los embajadores chilenos y argentinos se reunieron con el Cardenal Antonio Samoré, en la primera de dos reuniones que un funcionario describió como una "intensificación de las negociaciones". Funcionarios dijeron no poder dar detalles sobre las conversaciones.

(El Mercurio, La Tercera)

Julio 29. Las negociaciones en el marco de la mediación papal se han aplazado hasta el próximo

mes de septiembre. Este fué el único punto en que estuvieron de acuerdo las delegaciones de Argentina y Chile y el Cardenal Samoré en las discusiones celebradas estos tres últimos días.

(El Mercurio)

Julio 30. El Cardenal Antonio Samoré admitió haber superado "momentos durísimos", palabras que permiten interpretar que la mediación llegó a encontrarse en peligro. La conclusión de esta ronda intensa de negociaciones, según algunos observadores más impostada en salvar la mediación que en avanzar en temas concretos, no fué clausurada como se preveía por una comunicación oficial a la prensa.

(El Mercurio, La Tercera)

Julio 31. El Ministro de Relaciones Exteriores, René Rojas Galdames, confirmó que el gobierno estudia la posibilidad de recurrir a la Corte de Justicia de la Haya para tratar puntos específicos del diferendo austral, pero enfatizó que ello no implicaría abandonar la mediación del Papa Juan Pablo II.

(El Mercurio)

Julio 31. El Director general de la Cancillería argentina, embajador Arnoldo Listre, afirmó que Chile puede estar tranquilo, pues "mi país siempre procurará encontrar una solución pacífica al conflicto que mantenemos en la zona austral".

(El Mercurio)

1.2. Vaticano

- Julio 1/7 El Papa Juan Pablo II aceptó visitar Uganda en 1985 para conmemorar el centenario de la muerte de 22 personas que perecieron martirizadas por su fé, informó el Arzobispo de Kampala, Cardenal Emanuel Nsubuga.
(El Mercurio)
- Julio 5/7 El Papa Juan Pablo II pidió se rece por la reunificación de las Iglesias Católicas y Ortodoxa oriental, que se dividieron hace casi mil años. El Pontífice dijo que las actuales conversaciones entre ambas partes "deben esclarecer las divergencias, de forma que el este y el oeste puedan alcanzar finalmente la unidad plena y la participación única en la eucaristía".
(El Mercurio)
- Julio 13/7 El Papa Juan Pablo II dijo que la carrera armamentista entre las superpotencias es inaceptable y que si las naciones se inquietan por su seguridad, deberían promover la paz y no comprar mas armas. "La paz es en verdad el único encuadre en el cual la defensa adecuada es posible", dijo el Papa a unos 150 estudiantes del Colegio de Defensa de la OTAN. "Si ustedes quieren asegurar la defensa, promuevan la paz. La paz es el nuevo nombre de la defensa", dijo el Sumo Pontífice. Agregó que, "a medida que pasa el tiempo, la guerra como medio de promover la paz se revela en todo su absurdo".
(El Mercurio)
- Julio 19/7 Desde su retiro veraniego de Castelgandolfo, el Papa oró por las víctimas de la guerra entre Iran e Irak y del sitio de Beirut por parte de fuerzas Israelitas.
(El Mercurio)
- Julio 22/7 El Papa Juan Pablo II, cediendo a pesar suyo ante la realidad política que se vive en Polonia, ha postergado su peregrinación a ese país. El Primado católico de Polonia, Arzobispo Josef Glomp, dijo que el propio Papa decidió la postergación y que todavía falta fijar una nueva fecha para la peregrinación, la cual sería el próximo año.
(El Mercurio)
- Julio 26/7 El Papa Juan Pablo II en su residencia de Castelgandolfo y ante mas de 10.000 personas, recordó el milagro de la multiplicación de los

panes, lo que "asume una significación contemporánea cuando pensamos en los hombres y grupos de sociedades de tantas partes del mundo que sufren de hambre"

Se calcula que hoy hay 750 millones de víctimas del hambre y que para el año 2.000 podría alcanzar a 1.000 millones".

El Papa apeló a no malgastar los recursos existentes del mundo. Que no se les destine a propósitos autodestructivos, sino que sirvan al bienestar del hombre y al desarrollo legítimo"

(El Mercurio)

Julio 27/7 En la primera Asamblea Mundial sobre el envejecimiento que se realiza en Viena, se dió lectura a un mensaje del Papa Juan Pablo II; en el cual se hace hincapié sobre la importancia de la familia en cuanto a la protección y defensa de la ancianidad, y enfatiza que la familia tiene la misión de proteger y comunicar el amor. "Esto ~~dice~~ hace de la familia una escuela humanitaria más completa y más rica. Esto permite elevar las posibilidades que ofrece la mantención del núcleo familiar, porque al fin y al cabo son los ancianos los que con sus consejos, su sabiduría, fe y plegarias representan el carisma del ocaso de la vida". "El anciano puede ser fuente de equilibrio, de fe y de humanidad, porque es la célula sentimental de toda sociedad y que tiene un solo nombre en todos los idiomas: la familia".

(La Tercera)

Julio 30/7 El Papa Juan Pablo II pidió a la Segunda Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, que se efectúa en México, haga resurgir una cultura que preserve la vida humana y no la destruya".

El Sumo Pontífice envió un mensaje a la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, promotora de la reunión, en el que afirma que "no es posible separar la concepción del hombre de la promoción de la cultura".

El Papa propuso que las políticas culturales redescubran los valores humanos "como respuesta a modelos de vida más avanzados" y pidió también que la técnica sea utilizada al servicio del hombre.

(Cables I.P.S.)

1.3. Iglesia de América Latina

Julio 20. Crear y desarrollar una conciencia latino americana, colectiva, capaz de incorporar la dimensión nacional en una perspectiva mayor y de conjunto será una de las banderas que - identifiquen la acción de los estudiantes católicos del continente durante la próxima década. Tal es la aspiración que se proponen debatir los dirigentes y militantes del "Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos" (MIEC) y de la "Juventud Estudiantil Católica Internacional". El debate será planteado en la reunión del Comité Latinoamericano del MIEC - JECI, a realizarse durante el mes de julio en Canadá.
(IPS)

Argentina

Julio 3. Un llamado directo a superar la división que existe en la cúpula de las fuerzas armadas lanzó la Iglesia Argentina. Alarmado por la fragilidad del gobierno que asumió el jueves pasado, el Episcopado argentino exhortó a "la unión de todos los responsables de la conducción del país".
(La Segunda)

Julio 20. El Obispo de Río Gallegos, Monseñor Miguel Angel Alemán, dijo en su homilía del domingo que "en la Argentina vivimos tiempos difíciles en los que no se vislumbra el camino a seguir, Se oyen voces y muchas contradicciones. No se llega a distinguir lo verdadero y lo falso de estas afirmaciones".
(El Mercurio)

Brasil

Julio 19. El arzobispo Monseñor Helder Câmara anunció que en noviembre de 1983, tres meses antes de cumplir 75 años, presentará al Papa su renuncia de Arzobispo de Olinda y Recife.
(El Mercurio)

Julio 29. Los militares brasileños han intentado una aproximación a la Iglesia a través de las corrientes más moderadas. El Cardenal Eugenio Salles, Arzobispo de Río de Janeiro, fué invitado a dictar una conferencia en la Escuela Superior de Guerra, a cuyos cursos asisten selectos oficiales y hombres de negocios.
(IPS)

Colombia

Julio 20. Los Obispos Colombianos, al término de la Asamblea Plenaria del Episcopado, reprobaron "la costumbre de ocupar los templos como se ha venido haciendo y la declaramos enteramente in tolerable en el futuro".

(IPS)

El Salvador

Julio 17. Los Obispos Salvadoreños propusieron la apertura de un diálogo entre el gobierno de El Salvador y la guerrilla para poner fin a "la es téril vía de la violencia". La Conferencia Episcop_{al} señaló también que el pueblo es "víctima inocente de esa incontenible ola de violencia que ya ha cobrado un precio demasiado alto en vidas humanas."

(IPS)

Julio 20. El Frente Democrático Revolucionario (F.D.R.) anunció en Costa Rica la decisión de concurrir al diálogo propuesto por la Iglesia Católica por medio de la Conferencia Episcopal, para resolver la crisis política Salvadoreña.

(IPS)

Nicaragua

Julio 18. El Viceministro del Interior nicaraguense, Luis Carrión, acusó a la CIA de intentar desestabilizar al gobierno sandinista al utilizar a algunas iglesias "en el papel propagandístico ideológico".

(La Tercera)

Julio 19. En una carta pastoral con motivo de celebrar se el tercer aniversario de la revolución popular sandinista, los cristianos evangélicos de Nicaragua hacen un llamado a la comunidad evangélica mundial para que "inste a los gobiernos de sus respectivos países y a las organizaciones de las Naciones Unidas, a fin de que en forma pacífica y mediante el diálogo, se evite una guerra en la región centroamericana".

(A.N.N.)

Julio 23. Una pena de excomunión "ha caído sobre los vecinos del barrio Santa Rosa de Managua que impidieron anoche al obispo auxiliar de esta ciudad, Bosco Vivas, retirar el sagrario del templo de esa localidad", anunció un vocero de la Curia Arzobispal en Managua.

(El Mercurio)

1.4. Iglesia en Chile

- Documento del Episcopado

Julio 16. Una carta a los católicos de Chile, denominada "Caminar juntos en la Iglesia" dirigieron los Obispos chilenos. La carta incluye reflexiones de temas como "Hermanos que abandonan a la Iglesia", "Reducción de la fe a la opción política", "Católicos disidentes" y la "Iglesia popular". Los obispos manifiestan su preocupación por "una cierta politización indebida de la fe, que creemos observar en diversos grupos de católicos". Respecto al compromiso personal de los laicos en la política partidaria o no partidaria, indicaron que ellos pueden optar conforme a las enseñanzas del magisterio de la Iglesia, entre las diversas colectividades. Seguidamente afirman que de este tipo de compromisos se excluyen los sacerdotes, diáconos y religiosas.

Por otra parte sostienen que se tiende a desprestigiar la acción de bien social o la defensa de derechos humanos, motejándola de "política" como si éste fuera un mal que hay que evitar.

(El Mercurio)

- Documento al Sínodo de Obispos.

Julio 2/7 Un documento de 96 páginas, que contiene 156 cuadros estadísticos son los resultados de la encuesta nacional hecha a los católicos sobre el tema Reconciliación y Penitencia. La encuesta reveló que un 89,5 piensa que "en nuestro país hacer la paz hace mucha falta". La consulta demostró, asimismo que un 21% de los adolescentes manifestó que "tengo varios problemas que me impiden buscar la paz en la familia".

Ante las injusticias de la sociedad un 81,5% afirmó "debo luchar por la justicia cristianamente" mientras los demás demuestran fatalismo al decir "Debo soportarlas porque Dios lo quiere".

Ahora los obispos de Chile se encuentran analizando esos resultados, aunque, por el momento, sólo se han tabulado 25 mil respuestas. Los resultados del análisis que realizan serán redactados por una comisión especial y enviados a la Santa Sede como un aporte de la Iglesia en Chile al Sínodo que se realizará en Roma en 1983.

Julio 28/7 La celebración del segundo Sínodo de Obispos en Antofagasta anunció el Arzobispo de Antofagasta Monseñor Carlos Oviedo. Indicó que la

actividad en torno a este hecho se encuentra en proceso de preparación y que constituye el evento más importante de la Iglesia Católica durante este año y el próximo.

El Sínodo es la asamblea o reunión de obispos y sus presbíteros, la que está implantada en lo más antiguo de la tradición eclesial. Su finalidad, señala Monseñor Oviedo, es "asegurar la unidad de la fe y de la disciplina, procurando una participación subordinada de todos los clérigos en la administración diocesana para obtener una mayor comunicación entre ellos.

Informó el prelado que en este Sínodo se confirmará una práctica en vigencia desde el Vaticano II, que es la de los laicos en su preparación y celebración, ya que antes estas reuniones eran exclusivamente clericales.

Vicaría de la Solidaridad

Julio 15. El abogado Sergio Wilson, administrador de los bienes del Arzobispado de Santiago y miembro del directorio de Radio Chilena denunció nuevas y cobardes amenazas del grupo terrorista Catacumbas. Hace unos días el Vicario de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro, presentó un recurso de amparo preventivo ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Además el abogado denunció que diversos dirigentes poblacionales ligados a la Iglesia Católica han sufrido malos tratos en los últimos días.

(Radio Chilena)

Julio 16. El abogado Alvaro Varela, presentó un escrito ante el Ministro sumariante Luis Correa, solicitándole que ordene que se disponga protección policial para dos personas "que han sufrido recientemente actos intimidatorios por parte de miembros de la autodenominada Comunidad Catacumbas". Sobre las personas se dijo que "una es allegada al Arzobispado de Santiago y otra, a la Vicaría de la Solidaridad".

(El Mercurio, La Tercera, La Nación, las últimas Noticias, Radio Chilena)

Julio 22. El Vicario de la Solidaridad, Juan de Castro, viajó a Estrasburgo, Francia, para tomar parte en la Conferencia constitutiva del Sistema Internacional de Documentación en Derechos Humanos. Participarán diversos organismos, como la OIT, UNESCO, Amnesty International, Comisión Internacional de Juristas, Pax Romana y otros.

(El Mercurio)

Julio 30. El Vicario de la Solidaridad, Juan de Castro, envió una carta a los agentes pastorales de la Iglesia de Santiago para informarles, por mandato del Cardenal Silva, de la situación de los Derechos Humanos durante el primer semestre de 1982.

En el documento se hace un balance de la situación durante el Estado de Excepción Constitucional y el panorama sobre detenciones, apremios ilegítimos, abusos de poder, restricción al derecho de expresión, situación de exiliados y otros considerandos.

(El Mercurio)

La Iglesia se refiere al divorcio

Julio 6/7 La oposición de la Iglesia a todo intento de legislar en favor del divorcio reiteró Monseñor José Manuel Santos, Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile.

El obispo dijo que existe una pequeña confusión: Una cosa es la situación actual chilena, de uso o abuso de una legislación vigente, mediante la cual "estamos llegando a un divorcio de hecho, cometido en forma ilegítima.

En opinión del obispo, es necesario modificar la ley, para evitar que se use ilegítimamente de ella mediante subterfugios, "hay que evitar que se engañe la ley" señaló.

Creemos que el matrimonio es indisoluble no sólo para los católicos. El matrimonio es indisoluble por su naturaleza y no sólo por ser contraído en la Iglesia, como generalmente se piensa. El matrimonio de dos personas católicas, que se dan la palabra de vivir como marido y mujer, es como tal indisoluble por la naturaleza del acto por la repercusión que tiene en los hijos. No es cuestión para católicos y no católicos.

(La Tercera)

Julio 22/7 El Comité permanente emitió una declaración donde reafirma la indisolubilidad del matrimonio tanto para los católicos como para no creyentes, "por razones fundadas en la naturaleza misma de la familia y de la sociedad, convencida de servir, al hacerlo, los más altos intereses de la comunidad nacional, el bien común de la sociedad en cuanto tal".

Plantean los preladados que una ley de divorcio sería un remedio peor que el mal.

Frente al problema de la nulidad, estiman que es necesario legislar para evitar ese expediente llamado "divorcio a la chilena".

Recuerdan los llamados del Papa Juan Pablo II que para no dejar abandonados a su suerte a

los divorciados invitan a la Iglesia a atenderlos pastoralmente procurar que los hijos sean educados en la fe cristiana. Por último plantean que hoy más que nunca, es necesaria la preparación de las parejas para el matrimonio.

(La Tercera)

Iglesia Laboral.

Julio 5. Un amplio sector de sacerdotes, religiosas y agentes pastorales expresaron en una carta pública dirigida a la prensa, que es urgente solucionar el problema de la cesantía que afecta a amplios sectores del país. La carta tiene 177 firmas.

(Radio Cooperativa)

Julio 6. Monseñor Juan de Castro, en su calidad de Director de Cáritas Diocesana, dijo que la cesantía en sectores más pobres duplica o triplica cifras oficiales. El obispo señaló que la Iglesia ha dado apoyo a los damnificados por medio de las distintas zonas pastorales.

(Radio Cooperativa)

Julio 11. El Arzobispo de Santiago, a través de su organismo de ayuda "Cáritas Santiago", ha iniciado una campaña "Trabajo para un hermano", que busca paliar los índices de desempleo. La cruzada tiene como lema: "No basta dar pan, hay que dar trabajo", y ha sido concebida como una acción concreta de solidaridad. La campaña esta basada en la cooperación de los cristianos mediante donaciones o aportes mensuales que implementarán un fondo para entregar un salario a los cesantes a cambio de trabajos de interés social.

(El Mercurio, La Tercera)

Julio 17. Un grupo de dirigentes sindicales tuvo una reunión con el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, con el fin de analizar los alcances del desempleo y su real proyección, así como las medidas que podrían adoptarse para terminar con este problema. Luego de un debate se llegó a la conclusión de que sólo el gobierno podría superar el fenómeno si toma medidas de emergencia para rehabilitar las fuentes de trabajo y crear nuevas. Participaron dirigentes de la UDT, ANEF, CNS, FUT, CEPCH y otras organizaciones.

(La Tercera)

Julio 18. El Obispo de Chillán dió a conocer los lineamientos de la campaña "Trabajo para un hermano".

Se anunció la iniciación de un plan piloto en la población "Vicente Pérez Rosales" de Chillán, vasto sector habitacional en el que existe un elevado número de personas sin trabajo.
(El Mercurio)

Julio 24. El presbiterio de Santiago, encabezado por su arzobispo Cardenal Raúl Silva, dió a conocer ayer a modo de conclusión de la reunión efectuada en Punta de Tralca, un documento en el que expresa su inquietud por el índice de desempleo en el país. En él se sostiene que la cesantía tiene sus raíces más profundas en el esquema económico actualmente vigente. Finalmente hace una llamada a toda la Iglesia de Santiago a "unirse en favor de los más necesitados, a convertirse de corazón, porque hemos vivido años en que el egoísmo y la insensibilidad han llegado a extremos inhumanos".
(El Mercurio, La Nación)

Julio 28. Monseñor Alfonso Baeza, Vicario de Pastoral obrera, señaló que la cesantía en Chile es una catástrofe nacional cuyas causas obedecen a razones humanas, o sea la opción por una estrategia económica. El religioso dijo que hay que dejar de lado los prejuicios políticos, y mostró dolor por el hecho que el Presidente Pinochet no haya recibido a dirigentes sindicales aludiendo que son comunistas.
(Radio Cooperativa)

Otras informaciones

Julio 10. El Vicario de la Zona Oeste, Monseñor Oliver D'Argouges, dijo que el centenar de familias sin casa desalojadas de una vieja fábrica abandonada, son damnificados permanentes. El Vicario concurreó personalmente a verificar el dramatismo de esta situación.
(Radio Cooperativa)

Julio 16. El sacerdote Enrique Troncoso Troncoso fué designado como nuevo Secretario General y Canciller del Arzobispado de Santiago. Reemplaza en el cargo a Monseñor Alberto Jara, actual obispo de Chillán. El Padre Troncoso, de 44 años de edad, fué ordenado sacerdote el 23 de diciembre de 1961. Se desempeñó como Vicario cooperador de la Parroquia San Cayetano en 1962.
(Radio Chilena)

Julio 13. Con anticipación a la fecha en que debía hacerlo el Arzobispo de Concepción, Monseñor Manuel Sánchez, entregó a la Nuncitura Apostó

lica su renuncia al gobierno de la arquidiócesis penquista.

(La Tercera)

Julio

17- Monseñor Manuel Sánchez se manifestó feliz por el pronto retiro de su cargo. Monseñor Sánchez dijo que su dolor de hoy "es la tragedia de la gran pobreza de nuestra gente... Esta Arquidiócesis está fuertemente martillada por la gran cantidad de quiebras y cierres de empresas que se está produciendo, porque cuando hay desocupación, se quiebran las familias". Definió su labor como una tarea de servicio espiritual y material.

(La Tercera)

Julio

30. Un modesto poblador de Talca, quien experimentó por primera vez la vocación religiosa antes de los 10 años y posteriormente deseó un promisorio futuro como abogado en aras de la Iglesia, será ordenado hoy sacerdote por el obispo de la diócesis, monseñor Carlos González. Se trata de Rafael Villena Roco, nacido en 1957, quien realizó su enseñanza en el Colegio Integrado de Talca y sus estudios superiores de Filosofía y teología en el Seminario Pontificio de Santiago.

(El Mercurio)

II DERECHOS HUMANOS
Amedrentamientos.

Julio 14 Recurso de amparo preventivo presentó ante la Corte de Apelaciones de la capital, el profesor de matemáticas Germán Herrera Aguirre. De acuerdo al documento, el día 13 llegaron hasta su domicilio 9 efectivos policiales los que rodearon el edificio con vehículos y varios agentes de seguridad se precipitaron hasta el inmueble con el evidente propósito de detener a sus moradores. En ese momento no se encontraba ni él ni su hija de 9 años, únicos ocupantes del departamento. Sin embargo, carabineros y personal civil revisó documentos y libros de enseñanza y desalojaron el inmueble, dejando los enseres en el exterior. Finaliza el amparo señalando que teme ser víctima de un arresto ilegal.
 (Cooperativa)

Julio 14 Fué presentado un recurso de amparo preventivo en favor de dos menores de edad, identificados como Lois Lebedina Romo y Francisco Antonio Vila Iturra, a los cuales se les intentó introducir a un vehículo por personas de civil. Sin embargo ambos estudiantes comenzaron a gritar y a aferrarse a las rejas acudiendo en su ayuda otros vecinos que los acompañaron a sus respectivos hogares.
 (Radio Cooperativa)

Detenidos

Julio 14 Civiles armados detuvieron a Nilda Ortega, dueña del centro artístico, Casa Kamarundi. El grupo que procedió a la detención, estaba integrado por unas diez personas, que no se identificaron ni tampoco exhibieron orden alguna que justifique su actuar.
 (Radio Chilena)

Julio 15 Fué presentado un recurso de amparo en favor de Lucía del Carmen Morales, de 64 años y Adelia Irma Flores Díaz de 45, quienes se encuentran detenidas, por funcionarios de la CNI.
 (Radio Cooperativa)

Julio 16 En la Corte de Apelaciones se presentó un recurso de amparo en favor de Nilda Ortega Troncoso la cual fué detenida por agentes de la CNI. el 14 de julio último.
 (El Mercurio)

- Julio 17 La Comisión Nacional pro Derechos Juveniles denunció una ola de detenciones las que han efectuado entre 8 y 10 personas de civil, entre las que se encuentran dos mujeres que -visten de negro y usan parkas y metralleta. Entre las detenidas, según el organismo juvenil, se encuentran 3 dueñas de casa, 3 estudiantes y dos arsenaleras. Los detenidos en dependencias de la CNI, según los recursos presentados, son Alejandro Barrueto Alvarado, Nilda Ortega Troncoso, Lucía Díaz Morales, Adelia Flores Díaz, María Adaro Carreño, Katy Ovalle Farías, Paz Luxoro Vicencio y Fany de las Mercedes Ayala Valenzuela.
(Radio Cooperativa)
- Julio 17 La Corte de Apelaciones acogió un recurso de amparo interpuesto en favor de la profesora Paz Luxoro y resolvió que la CNI debe permitir el ingreso de un médico particular -propuesto por la defensa de la amparada- para que la examine en el lugar de detención. En el recurso de amparo se sostiene que "padece de una enfermedad neurológica que requiere de atención y cuidados constantes".
(El Mercurio)
- Julio 18 La resolución de la Corte de Apelaciones en que autoriza que se examine a la detenida Paz Luxoro, no se pudo cumplir ya que la CNI se negó a dar cumplimiento a esta orden emanada por la Primera Sala de la Corte de Apelaciones. Los abogados Alvaro Varela e Ignacio Walker de la Vicaría de la Solidaridad, presentaron un documento ante la Secretaría Criminal de la Corte de Apelaciones, donde dan cuenta de estos hechos, ya que también fueron acompañados de un notario que tomó datos de todo lo acontecido.
(Radio Cooperativa)
- Julio 18 Carabineros confirmó que 25 personas fueron detenidas en las puertas del Cementerio General luego de una romería a la tumba del poeta Pablo Neruda. El grupo de personas, 10 mujeres y 15 hombres, fué trasladado a la Novena Comisaría y serán -puestos a disposición del Ministerio del Interior por efectuar actos sin autorización. Por otra parte la Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles, exigió la inmediata libertad de las personas, cuyas identidades no han sido dadas a conocer.
(El Mercurio)

Julio 19 Carlos Castro Orellana, de 29 años fué aprehendido por oficiales de la Central Nacional de Informaciones CNI. por injuriar al Presidente de la República, durante un acto que se desarrolló en la Estación Central con motivo del arribo a la capital del "Tren de la Solidaridad".

(La Segunda)

Julio 20 28 es el total de detenidos en las inmediaciones del Cementerio General, luego de una romería y manifestación realizada a la tumba de Pablo Neruda, con ocasión de conmemorarse un nuevo aniversario de su nacimiento. Recursos de amparo en favor de 20 de las 28 personas detenidas quedaron presentados en la Corte de Apelaciones.

(El Mercurio)

Julio 20 Cuatro de 10 personas detenidas por ser vicios de seguridad durante la semana pasada, fueron dejadas en libertad, luego de permanecer durante 5 días en sus dependencias. Las seis restantes fueron puestas a disposición del fiscal ad hoc, Cristian Plass, acusadas de ser colaboracionistas del procrítico MIR. Las personas dejadas en libertad son: Nilda Ortega Troncoso, propietaria de la casa de canto Centro Kamarundi; Lucía Díaz Morales; Katy Ovalle Farías y María Bustamante Cerda.

(Radio Cooperativa)

Julio 23 Recursos de amparo en favor de once personas detenidas durante una manifestación por los detenidos-desaparecidos, se presentaron ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Los hechos se produjeron cuando un grupo de personas pertenecientes a la Agrupación de familiares de detenidos-desaparecidos, levantaron paneles y lienzos en la plaza de Armas de Santiago. En ellos se aprecian fotografías de unas 300 personas, cuyo paradero se desconoce, y frases que llaman a las autoridades a decir el lugar donde se encuentran. Los manifestantes indicaron su desesperación por saber donde están sus padres, hermanos o hijos. Mientras esto ocurría llegó personal de carabineros a disolver el acto. Y en cosa de minutos fueron detenidas diez mujeres y un hombre. Los detenidos son los siguientes: Victoria Díaz Caro, María Tania Bravo, Ana Molina Palacios Elsa Esquivel Rojo, Mariliana González Esquivel, Hilda Saldívar Olivares, Orfilia Silva Canales, Francis Pizarro Meniconi y Hernán Alberto Parada Gonzalez.

(La Tercera)

Julio 27. A comienzos de julio fué detenido por efectivos de seguridad Raúl Castro, a quién se sindica como alto jefe del MIR. En favor de Raúl Castro se presentó un recurso de amparo el 14 de julio en la Corte de Apelaciones "Pedro Aguirre Cerda". El Tribunal solicitó informe al Ministerio del Interior, el cuál confirmó que se encontraba detenido en las dependencias de la CNI.
(El Mercurio)

Julio 29. Quedaron en libertad incondicional nueve de las once personas detenidas en la Plaza de Armas el viernes pasado. Los otros dos habían sido liberados anteriormente por ser menores de edad.
(Ultimas Noticias)

Julio 29. Tres personas fueron detenidas por civiles armados, luego de participar en la misa que se realizó en memoria del ex Presidente Eduardo Frei. Los arrestados son Jorge Ramón Herrera egresado de Filosofía de la U. de Chile, Florencia Suble profesora y Pedro Montt, estudiante universitario.
(Radio Chilena)

Procesados

Julio 3. Guillermo Rodríguez, condenado a presidio perpetuo por un Consejo de Guerra, como autor intelectual del homicidio del funcionario de la CNI Carlos Tapia, fué interrogado por el Ministro sumariante Arnoldo Dreyse, quien investiga el atentado en contra del presidente de la Corte Suprema Israel Bórquez.
(El Mercurio)

Julio 7. El Ministro Arnoldo Dreyse, interrogó nuevamente a Víctor Manuel Zúñiga, encargado reo por su presunta participación en el atentado en contra de Israel Bórquez. Detalles del interrogatorio no trascendieron por encontrarse la causa en estado de sumario.
(El Mercurio)

Julio 8. A 541 días de extrañamiento fué condenado el ex estudiante de la Universidad de Chile Joaquín Vidal Mora. El fallo fué decidido por la Corte Suprema, la que consideró a Vidal culpable de encender aserrín con petróleo en la vía pública, lanzar "miguelitos" y distribuir panfletos.
(Radio Cooperativa, La Nación)

Julio 9. Dos funcionarios de la CNI no comparecieron a una diligencia decretada por el Ministro sumariante José Cánovas, quien instruye proceso en contra de nueve personas acusadas de ser miembros de la izquierda cristiana. Los funcionarios habían sido citados con el fin de conocer antecedentes sobre la detención de los procesados y en relación, supuestamente, a la documentación que se les incautó a éstos.
(El Mercurio)

Julio 10. La Agrupación de Familiares de Presos Políticos entregó una declaración señalando que se allanó en forma violenta la celda del detenido Raúl López, que cumple una pena de 3 años de reclusión, y se le castigó con un encierro de 15 días sin especificar el por qué.
(Radio Santiago)

Julio 13. El Ministro José Cánovas, recibió un segundo oficio de la CNI, en el que se le solicita que una diligencia decretada por el magistrado y en la que deben ser interrogados dos funcionarios de ese organismo, se efectúe en una sede de la CNI.
(El Mercurio)

Julio 13. El magistrado Carlos Meneses, acusó al médico Sergio Arroyo y al Laboratorista Guillermo López de asociación ilícita. Ambos habían sido involucrados junto a los doctores Manuel Almeyda y Pedro Castillo, de ser peligrosos elementos que colocaban bombas en la quinta región.
(Radio Cooperativa)

Julio 14. Bajo apercibimiento de arresto inmediato citó a su presencia en el tribunal el magistrado José Cánovas, a los dos miembros de la CNI Patricio Medina Novoa y Felipe Villanueva Rodríguez, para el martes 27 del presente. El magistrado no dió lugar así a peticiones hechas por la CNI para que la diligencia se cumpliera a través de tribunales militares y en una sede del organismo.
(El Mercurio, La Tercera)

Julio 15. El Ministerio del Interior se querelló en contra del estudiante Claudio Aguero Ulloa y de la auxiliar de enfermería Elena Aburto Escalona, ambos detenidos el 10 de julio pasado cuando fueron sorprendidos repartiendo panfletos, llamando a pobladores de escasos recursos a presentarse en el municipio de Conchalí para obtener ayuda económica.
(Radio Chilena)

Julio 20. El fiscal militar ad hoc Cristián Plass ordenó el ingreso, en calidad de detenidos, de Paz Luxoro, Victoria Odano, Alejandra Barrueto, Adelia Flores, Fanny Ayala y Silvia Chirinos. Extraoficialmente se supo que estarían acusadas de cooperación a la formación de grupos paramilitares (infracción a la Ley de Control de Armas).

(El Mercurio)

Julio 20. El Ministro Luis Correa dejó en libertad incondicional por falta de méritos a Claudio Agüero y a Elena Agurto, quienes enfrentaban un proceso por presunta infracción a la ley de seguridad.

(El Mercurio)

Julio 21. Tres personas, cuyas identidades no se proporcionaron, declararán ante el ministro sumariante Arnoldo Dreyse, quién investiga el atentado en contra del presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez.

(El Mercurio)

Los dos agentes de la CNI citados a declarar en el proceso que se instruye a nueve miembros de la Izquierda Cristiana, prestarán testimonios, definitivamente, ante el fiscal Militar de Arica; la diligencia se cumplirá por la vía del exhorto que remitirá el ministro José Cánovas.

Este accedió a una petición de la CNI, ésta en oficio enviado al ministro, informó que los dos agentes se encuentran desde el 12 de julio en comisión de servicio en la ciudad de Arica y que por razones impostergables de servicio no pueden viajar a Santiago a declarar ante el tribunal.

(El Mercurio)

Julio 23. El fiscal Cristián Plass pidió penas para los integrantes de una célula del MIR; Fernando Alba y Pedro Fernandez a 23 años y 3 días de presidio, Rita Peña a 13 años y un día, Juana Aguilera y Ana Armijo a 3 años y un día.

(La Tercera)

Julio 23. Fue hospitalizado Carlos Caucamán Pérez - quién estuvo siendo procesado por asociación ilícita. Caucamán sufría de fuertes dolores de cabeza y pérdida del equilibrio debido, según se ha señalado, a los malos tratos recibidos en su período de detención.

(Radio Cooperativa)

Julio 23. Una petición que sea encargado reo el alcaide de la Penitenciaría de Santiago, Ronald Benet ingresó en el Tercer Juzgado del Crimen. Benet es acusado de negar asistencia médica a Ricardo y Elizardo Aguilera Morales cuando sufrieron una intoxicación colectiva junto a otros detenidos en diciembre último.

(Radio Santiago)

Julio 24. El Titular de la Primera Fiscalía Militar, Francisco Baghetti, solicitó 15 años de presidio para los hermanos Ricardo Antonio y Elizardo Aguilera Morales, por ser cómplices del ingreso clandestino al país de Jorge Arturo Martínez Muñoz, en contra del cual el fiscal pide una sentencia de 19 años de cárcel.

(La Segunda)

Julio 25. La Corte de Apelaciones confirmó la pena de relegación para Roberto Hernán Pérez López, procesado como presunto infractor a la ley de Seguridad del Estado, modificando el período de duración de 61 a 541 días, con remisión de la condena.

(La Tercera)

Julio 26. La defensa de nueve reos procesados por "asociación ilícita", acusados de pertenecer a la Izquierda Cristiana, solicitó al Ministro instructor de la causa la reposición de la medida que ordenó efectuar interrogatorios a dos agentes de la CNI, en Arica. Solicita que se mantenga la citación original de que los funcionarios de la CNI, concurren al tribunal a declarar en el caso.

(Las Últimas Noticias)

Julio 27. Los abogados de la defensa de nueve personas acusadas de pertenecer a la Izquierda Cristiana, presentaron un recurso de queja contra el ministro sumariante José Cánovas. Se recurrió de queja a raíz de la resolución adoptada por el ministro por la que determinó que se tome declaración, por la vía del exhorto, a dos agentes de la CNI.

(El Mercurio, La Nación)

Julio 28. La Corte de Apelaciones resolvió no encarar reos a Inés del Pilar Peiran Norambuena y Víctor Manuel Zúñiga Arellano, como presuntos incendiarios de una bodega de la Papelera de Puente Alto.

(Las Últimas Noticias)

- Julio 29. A disposición de la justicia militar fué puesto por la CNI, Raúl Castro Montanares, acusado de haber participado en acciones extremistas. Se le sindicó como jefe del grupo de combate del MIR. Castro fué detenido por efectivos de seguridad el 8 del presente en la ciudad de Arica.
(El Mercurio, La Tercera, La Nación Las Ultimas Noticias)
- Julio 30. La Corte Marcial confirmó el fallo del juez militar de Santiago, general Osvaldo Hernández, en el que se condenó al integrante del MIR, José Miguel Benado Medvinsky, a penas que totalizan 30 años de cárcel, por los delitos de sedición militar e ingreso clandestino al país.
(El Mercurio, La Tercera)
- Julio 30. Cuatro infractores de la ley de Seguridad Interior del Estado serán expulsados del país, de acuerdo a un fallo de la Corte de Apelaciones. Se trata de Carlos y José Caucamán Pérez Rómulo Fuentes y Jesús Díaz Cofré. Los cuatro fueron procesados por su participación en la edición del diario "El Siglo".
(El Mercurio, La Nación, Las Ultimas Noticias)
- Julio 30. Por resolución del fiscal ad-hoc, Cristián Plass, ingresó en calidad de detenido e incommunicado al Centro de Detención Preventiva, Raúl Hernán Castro. Este fué sindicado por los organismos de seguridad como jefe del grupo de combate de la estructura Fuerza Central del MIR.
(El Mercurio)
- Julio 31. La Corte de Apelaciones rechazó un recurso de protección presentado en favor de 29 procesados por infracciones a la Ley de Control de Armas y Ley de Seguridad Interior del Estado. El escrito afirmaba que varios de sus derechos se encontrarían coartados y desconocidos debido a la actitud arbitraria e injustificada del personal de gendarmería.
(El Mercurio)
- Julio 31. La Corte de Apelaciones no dió lugar a la solicitud de paralizar un exhorto dirigido a la Fiscalía Militar de Arica, que ordenaba interrogar en esa ciudad a dos agentes de la CNI que primitivamente estaban citados a declarar en Santiago.
(Las Ultimas Noticias)

Abusos de Poder:

Julio 29 La Corte de Apelaciones determinó disminuir de 5 años a 541 días de presidio, la pena impuesta al funcionario de la CNI Luis Enrique Marchant Frankfur, quién en el mes de mayo de 1981 últimó de un balazo a Abel Segovia Retamal.

(La Segunda)

Fallecidos:

Julio 10 El diario "La Segunda" se refiere en un artículo a 10 crímenes que se han producido en los 18 últimos meses y que la policía no ha podido solucionar, entre ellos destacan los asesinatos de Hugo Riveros Gómez, Oscar Polanco y Tucapel Jiménez.

Expulsados

Julio 28 Ana Luisa Penailillo fué expulsada del país por decreto del Ministerio del Interior, en los momentos en que le faltaba un mes, para cumplir los tres años de presidio que le impuso la Corte Marcial en junio del año pasado. La expulsión se concretó en el día de ayer, cuando abordó un avión con destino a Francia, país que le concedió asilo.- Ana Luisa Penailillo cumplía la condena en la cárcel de La Serena.

(Ultimas Noticias)

Exilio

Julio 7 La Comisión de Derechos Humanos denunció mediante declaración pública, que el Ministerio del Interior impidió el ingreso de la menor de 16 años de edad, Marcia Vergara Gómez, por decreto 3442 de fecha 5 de Noviembre de 1981.

(Radio Cooperativa)

Julio 10 La Comisión Chilena de los Derechos Humanos planteó que existe una incongruencia entre la medida de levantar los cargos contra los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical -acusados de ilegítima representatividad sindical- y la decisión de continuar impidiendo el retorno al país del presidente de la entidad, Jaime Castillo Velasco, a quién se expulsó, aseguraron, por defender el derecho de petición de la citada organización.

(El Mercurio)

Julio 17 Un recurso de amparo preventivo en favor de Jaime Castillo -suscrito y redactado por el mismo- fué presentado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

En el escrito, Jaime Castillo, actualmente residente en Caracas, Venezuela, expresa que "ven-gó en recurrir de amparo preventivo en contra del Ministro del Interior para ejercer libremente mi derecho a regresar a Chile, mi patria, y vivir dentro del territorio nacional, todo conforme a las normas constitucionales y legales vigentes".

(El Mercurio)

Julio 21 El dirigente Demócrata Cristiano chileno Jaime Castillo Velasco pidió al régimen militar de su país que se le acuse formalmente ante un tribunal de justicia por los cargos que se le imputan.

(La Tercera)

Julio 22 "El señor Jaime Castillo Velasco no entra en el país" declaró tajantemente el Ministro del Interior, general de Brigada Aérea Enrique Montero. Agregó Montero que "ese es un problema que está en los tribunales y la posición nuestra (del gobierno), ustedes la conocen perfectamente. Nosotros nos vamos a hacer parte en el recurso y pediremos que se rechace, porque las medidas están legalmente bien tomadas.

(El Mercurio)

Julio 27 El jurista Jaime Castillo, reiteró desde el exilio que cumple en Caracas, su decisión de regresar a Chile para acogerse al amparo preventivo y para encarar el proceso que el gobierno no debe entablar en su contra si mantiene sus acusaciones.

(Radio Cooperativa)

Julio 29 El abogado Andrés Zaldivar Larraín, ex Ministro de Estado y ex presidente de la disuelta Democracia Cristiana, quien se encuentra con prohibición de ingreso al país, presentó en la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de amparo, en el que pide le sea levantada dicha sanción.

(Ultimas Noticias)

Asilados

Julio 10. El Ministro del Interior confirmó que abandonaron el país los miristas Jaime Castillo Petrucci y Beatriz Bataszen, ambos asilados en la embajada de Francia en Santiago. A ambos se les sindicó como participantes de la guerrilla de Neltume.

(El Mercurio)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos

Un aumento en las detenciones injustificadas, y los amedrentamientos se registró en el último semestre según el balance mensual entregado por la Comisión chilena de Derechos Humanos. En conferencia de prensa los integrantes del organismo indicaron que los arrestos aumentaron en igual fecha del año pasado, de 614 a 837.

Andrés Domínguez, secretario de la Comisión, calificó la situación actual como de inseguridad colectiva, situación que se ve agravada por el recrudecimiento de controles policiales que tienden a hacerse en forma bastante indiscriminada, y que en el último mes habrían significado que cerca de tres mil personas han sufrido temporales privaciones de libertad por simple sospecha.

Agregó que no todos los arrestos son justificados y que el mayor problema, es que se detiene a numerosas personas por sospecha o simplemente por tener antecedentes policiales.

(Radio Chilena)

III. CASOS ESPECIALES

Caso Calama

Julio 9. El abogado Gabriel Hernández, padre de Gabriel Hernández Anderson, declaró que ya no asumirá directamente la defensa de su hijo. El abogado patrocinador será el criminalista Eduardo Vial Cox, quién se encargará de la defensa de los tres reos condenados.

(Las Ultimas Noticias)

Julio 10. El abogado Eduardo Vial Cox presentó recursos de Casación en la forma y en el fondo ante la Corte Suprema. Con ello busca anular la sentencia emitida en contra de los tres condenados a muerte y de los dos encubridores, que tienen penas de presidio mayor.

(Las Ultimas Noticias)

Julio 24. Ayer ingresó a la Corte Suprema el escrito por el que el abogado criminalista Eduardo Vial asumió oficialmente la defensa de los condenados de Calama. El abogado alegará ante la Corte Suprema los recursos de casación en la forma y en el fondo interpuestos por los cinco reos implicados en la causa.

(El Mercurio)

Caso Tucapel Jimenez

Julio 1. Funcionarios de Investigaciones allanaron un inmueble de calle Serrano, en el que presuntamente se reunía un grupo de personas que estarían vinculadas al crimen; entre los miembros de esa "organización" estaría un dirigente gremial que ha sido relacionado con el homicidio. La diligencia, se afirmó, no arrojó los resultados esperados.

(La Segunda)

Julio 2. El ex Subsecretario General de gobierno Jovino Novoa está citado a declarar ante el Ministro Valenzuela. Los abogados querellantes de ANEF pidieron también la comparecencia al tribunal del ex Ministro del Interior Sergio Fernández y del director de la CNI, Eduardo Gordon.

(La Tercera)

Julio 3. Los magistrados integrantes de la Corte Suprema de Justicia conocieron ayer la carta enviada al tribunal por dirigentes gremiales preocupados de "ver activadas" las diligencias, cuyo objetivo es el esclarecimiento del asesinato de Tucapel Jimenez.

(La Tercera)

Julio 6. Nueve dirigentes laborales se entrevistaron con el presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez. Hernol Flores, presidente de ANEF, dijo que "habían hecho presente al alto magistrado la preocupación de la organización sindical chilena por el asesinato de Tucapel Jiménez, y el ningún resultado positivo que ha tenido hasta el momento la investigación sobre el mismo".

(El Mercurio, La Tercera)

Julio 8. La última diligencia antes de ser entregado el expediente sobre el caso a la Corte Suprema, fué la toma de declaraciones por segunda vez, a dos testigos de referencia, quienes han sido amenazados de muerte.

(Las Ultimas Noticias)

Julio 14. El abogado Enrique Silva, uno de los querellantes en el caso de Tucapel Jiménez, solicitará una audiencia al presidente de la Corte Suprema con el fin de consultar sobre el expediente del proceso.

(La Nación, Las Ultimas Noticias)

Julio 21. Por segunda vez efectivos de Investigaciones allanaron un edificio de la calle Serrano, en relación con las pesquisas ordenadas por el Ministro Sergio Valenzuela. La diligencia, cuyos resultados se desconocen, se cumplió para completar antecedentes sobre el lugar, donde se supone se realizaron reuniones de personas vinculadas al asesinato.

(El Mercurio)

Julio 22. El pleno de la Corte Suprema ordenó al Ministro Sergio Valenzuela agilizar la investigación sobre el asesinato de Tucapel Jiménez. La Corte estudió el expediente del proceso y adoptó resoluciones luego de que 106 dirigentes sindicales enviaron una carta al presidente del Tribunal, solicitándole que se agilizará la investigación sobre el asesinato.

(El Mercurio)

Julio 30. El Ministro Sergio Valenzuela se constituyó ayer en un cuartel de la CNI en cumplimiento de otra diligencia en torno al caso. Transcendió que el magistrado careó a tres agentes de seguridad con testigos y dirigentes gremiales que declararon o han sido mencionados en el proceso.

(El Mercurio, Las Ultimas Noticias)

Caso Covema

- Julio 4. El Ministro en Visita Alberto Echavarría, que instruye proceso sobre el caso "COVEMA", rechazó una diligencia solicitada por el abogado Jaime Hales, patrocinante de Cecilia Alzamora. El citado profesional había pedido que se comprobara en el Gabinete de Identificación el verdadero nombre del agente de seguridad que Cecilia Alzamora identificó como uno de sus secuestradores.
(El Mercurio)
- Julio 7. El abogado Alvaro Varela, en representación de la familia del estudiante Jara Aravena, presentó en el Sexto Juzgado del Crimen un escrito de ampliación de la querrela original por el secuestro y muerte de José Jara y en el que identifica a uno de los presuntos implicados en el delito.
(El Mercurio)
- Julio 8. Ninguno de los cuatro testigos que participaron en la diligencia efectuada por el Ministro en Visita Alberto Echavarría en la sede de la CNI, situada en calle José Domingo Cañas, reconoció al presunto secuestrador identificado como tal por Cecilia Alzamora.
(El Mercurio, Las Ultimas Noticias)
- Julio 9. El Ministro Alberto Echavarría contestó el recurso de queja presentado en su contra. De acuerdo a versiones judiciales, el informe-
respuesta de Echavarría se basa en las fundamentaciones que tuvo para negar numerosas diligencias pedidas por las partes.
(La Segunda)
- Julio 22. La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago fué designada para conocer y fallar el recurso de queja interpuesto por el abogado Jaime Hales en contra del Ministro Alberto Echavarría.
(El Mercurio)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES:Agosto..... de 1982.

RESUMEN DE PRENSA

1. Iglesia
 - 1.1 Mediación Papal
 - 1.2 Vaticano
 - 1.3 Iglesia en América Latina
 - 1.4 Iglesia en Chile
 - Conflicto Iglesia Gobierno
 - Cardenal Raúl Silva Henríquez
 - Iglesia y Cesantía
 - Conmemoración de los 30 años de la muerte del Padre Hurtado
 - Otras informaciones.

2. Derechos Humanos
 - 2.1 Detenciones
 - 2.2 Procesados
 - Proceso contra la ex IC
 - 2.3 Relegados
 - 2.4 Exilio
 - 2.5 COVENA
 - 2.6 Abusos de Poder
 - 2.7 Amedrentamientos

I. Iglesia

1.1. Mediación Papal

5/8 El representante chileno ante el Vaticano en el proceso de mediación, embajador Enrique Bernstein señaló que se ha avanzado en algunos puntos de la propuesta papal, como la amistad perenne, el no recurso de la fuerza y la integración económica y física.

Indicó que pese a existir avances sustanciales en los materiales señalados, aún se siguen discutiendo otros puntos, para llegar finalmente al Tratado que deberán elaborar las delegaciones de Chile y Argentina.

(El Mercurio)

7/8 La Unión Cívica Radical de Buenos Aires, ha planteado la necesidad de resolver el diferendo limítrofe con Chile sólo a través de la Mediación Papal.

(El Mercurio)

11/8 Su plena confianza en el proceso de Mediación Papal para resolver el diferendo austral, manifestaron el Ministro de Justicia y el Presidente de la Comisión de Energía Nuclear de Argentina, Lucas Lenon y Carlos Castro Madero, respectivamente.

(El Mercurio)

12/8 El Vaticano planteó a los gobiernos de Argentina y Chile la prórroga al Tratado de Solución Pacífica de Controversia, que ambos países firmaron en 1972 y cuya vigencia termina a fin de año, hasta que el Papa encuentre una fórmula aceptable para resolver el diferendo austral o desista de hacerlo, según fuentes periodísticas.

(El Mercurio)

22/8 El jefe de la delegación argentina, Carlos Ortiz de Rozas, confía en el éxito de la Mediación Papal en el conflicto con Chile y cree que el "realismo" de las partes ayudará a ese resultado.

El diplomático dijo que si Chile acude a la Corte Internacional de Justicia para obtener satisfacción a sus demandas en el problema de límites australes, "pa

tearía el tablero" de la Mediación.

Ortíz de Rozas se declaró absolutamente persuadido que gracias a la intervención del mediador y a un realismo político por parte de Chile y Argentina, vamos a llegar a una solución definitiva del problema.

(El Mercurio)

30/8 El 10 de Septiembre se reanudarán en el Vaticano las tareas de Mediación Papal, informó el Nuncio Apostólico en Argentina, Monseñor Ubaldo Calabressi.

Las tareas de mediación fueron suspendidas en el mes de agosto por las vacaciones del representante papal Antonio Samoré.

(El Mercurio)

1.2 Vaticano

5/8 El Papa Juan Pablo II dirigió una carta a los Obispos de Nicaragua, en la que manifiesta que no están solos ya que "os sostiene la presencia espiritual de este hermano mayor vuestro".

En esencia, la misiva papal que consta de nueve páginas, es la posición del Vaticano sobre la denominada "Iglesia Popular", a la que califica de "absurda y peligrosa", así como de respaldo "total" a la autoridad de los Obispos.

"El Obispo es como Jesucristo, hecho presente en medio de su Iglesia cual principio vivo y dinámico de unidad, Sin él esta unidad no existe o está falseada y, por tanto, es inconciente y efímera", dice Juan Pablo II.

Añade el Pontífice "de ahí lo absurdo y peligroso que es imaginarse como al lado -por no decir en contra- de la Iglesia construida en torno al Obispo, otra Iglesia concebida como "Carismática y no institucional, "nueva" y no tradicional y, como se preconiza ultimamente, una Iglesia Popular".

(La Segunda)

7/8 El Papa Juan Pablo II dijo, que la guerra en El Salvador no "encuentra justificación racional, y mucho menos cristiana" al enviar un mensaje exhortando a la reconciliación entre las fracciones fraticidas. En su nota el Papa señala que "lo más urgente es revelarse como artífice de armonía, de paz y de reconciliación no sólo en el ámbito de la Iglesia, para salvaguardar y potenciar los vínculos de la unidad, sino también dentro de la comunidad nacional ante rupturas y contrastes que no pueden no preocupar nuestro ánimo de pastores."

(La Nación)

21/8 El Papa Juan Pablo II recibió en su residencia de Castelgandolfo a la Madre Teresa de Calcuta poco después de su llegada de Beirut. En la ocasión el Sumo Pontífice expresó "su reconocimiento a la madre Teresa por esa nueva prueba de amor por todos los que sufren"

La madre Teresa visitó la capital Libanesa el 10 de agosto último.

(El Mercurio)

27/8 Impedido por las autoridades de su país, de participar de los festejos por el 600° aniversario de la Virgen Negra de Czostochowa, el Papa Juan Pablo II ofició una misa especial y dijo que el buen nombre de Polonia en la comunidad internacional demanda que su viaje sea autorizado.

El viaje fué aplazado después que el régimen de Ley Marcial consideró que el momento no era oportuno para la visita.

(La Tercera)

30/8 El Papa Juan Pablo II se reunió hoy con el Jefe de estado de San Marino, único Comunista de Europa Occidental, y elogió a esta diminuta república en el Norte de Italia por su historia de libertad.

El Papa habló al Parlamento y ofició una misa a

la intemperie en el estadio deportivo a la que asistieron 10.000 personas, en ella repitió la oposición de la Iglesia al divorcio. Dijo al respecto que el hombre no debe dividir lo que Dios ha unido".

El Santo Padre reiteró también la oposición de la Iglesia al control de la natalidad y el aborto.

1.3 América Latina

Ecuador

3/8 El Obispo de Riobamba, Monseñor Leonidas Proaño, se propone "crear conciencia sobre la defensa de los Derechos Humanos, continuamente atropellados en Ecuador y en otros países de América Latina". Con tal propósito se ha firmado un "frente de solidaridad" a fin de apoyar a los pueblos que están en lucha por su liberación. Monseñor Proaño señaló: que si bien en Ecuador impera un régimen democrático no represivo, de hecho las violaciones de los Derechos Humanos existen, pues en el interior del país hay "desalojos violentos con muertos y heridos, se impide el derecho a la organización". Agregó que "las condiciones sociales, económicas y políticas de la sociedad en que vivimos, constituyen una violación permanente de los Derechos Humanos."

(cables I.P.S)

Brasil

6/8 El Obispo Vicente Zico no pudo visitar a los sacerdotes franceses presos hace casi un año, porque no aceptó desnudarse para la inspección por parte de soldados del ejército. Monseñor Zico rechazó la exigencia y manifestó su indignación, mientras el abogado de los Religiosos, José Carlos Castro, presentará una nota de protesta ante la justicia civil y militar y al Presidente de la República, contra las presiones ejercidas para que los curas no reciban visitas.

(I.P.S.)

10/8 El "Movimiento Nacionalista del Clero" de tendencia ultraderechista, sería responsable de la falsificación de las cartillas elaboradas por la comisión pasto

ral de favelas de la Arquidiócesis de Rio de Janeiro para distribuir a los católicos en las próximas elecciones. Las cartillas falsas intentaban desvirtuar el trabajo de concientización electoral de la Iglesia. El Arzobispo de Rio de Janeiro, Eugenio Sales, señaló que no rechaza el derecho del desconocido movimiento nacionalista de influir con sus ideas en la comunidad, por "mas oscurantistas y deformados que sean", pero deplora el intento de usurpar el nombre de la Iglesia; "lo que no tienen es el derecho- agregó el Cardenal- según las leyes civiles y criminales, de actuar como lo han hecho, revelando su desprecio por los derechos de los demás, al intentar de forma maliciosa aprovechar la confusión creada entre el contenido de la cartilla verdadera y el de la falsificada".

Fuentes eclesíasticas señalaron que se están realizando gestiones para identificar "El movimiento Nacionalista del clero", el cual, según algunas fuentes, estaría integrado por elementos de organismos de seguridad, molestos por los efectos esclarecedores de la cartilla original.

(I.P.S.)

11/8 En documento de la Región Noreste de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil señalan "que la solución para los problemas del Noreste es una Reforma Agraria" justa y bien hecha, que ponga la tierra en manos de quién en ella trabaja". Señalan los obispos que "el modelo económico promueve la explotación de los trabajadores, obligándolos a producir para el mercado externo, y no para alimentar al pueblo". "La solución del problema no es poner fin a la sequía en el Noreste, fenómeno natural, inevitable, sino hacer una reforma agraria justa y bien hecha".

(I.P.S.)

24/8 Elementos de extrema derecha falsificaron una edición del semanario "O Sao Paulo" de la Arquidiócesis de San Pablo. En ella, aparece un artículo supuestamente encargado por el Cardenal Don Evaristo Arns en que este hace su autocrítica por haber permitido la infiltración marxista en la Iglesia. Contiene además una falsa entrevista al Cardenal de San Pablo y otros artículos apócrifos. Esta es la tercera falsificación de documentos de la Iglesia en menos de un mes, los otros fueron la cartilla electoral y un boletín de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil.

(I.P.S.)

26/8 Miembros del Episcopado denunciaron una campaña orientada a manchar la acción de la Iglesia Católica en el país, cuando se intensifica un proceso electoral que concluirá en noviembre. Varios Obispos dijeron que una frecuente falsificación de documentos eclesiales forma parte de esta campaña.

(La Tercera)

27/8 El Consejo Permanente de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, aprobó un documento con el título "Momento Nacional", donde manifiesta su posición ante el proceso electoral. En él asumen la defensa de la "reconciliación nacional" y de "la libertad consciente del voto". El documento plantea también la necesidad de crear nuevos mecanismos que promuevan mayor participación del pueblo con el objeto de impulsar el proceso democrático.

(I.P.S.)

Honduras

3/8 La creación de los denominados "Comités de Defensa civil" fué criticada por el sacerdote José María Ferrero de la orden de los Jesuitas, por considerar que "esas son modalidades represivas de los regímenes fascistas o comunistas". El religioso pidió a los fieles que "eleven una oración a Dios para que los miembros de los "comités" no vayan a cometer abusos en contra de la población".

La idea de integrar estos comités nació con el apoyo de importantes dirigentes del gobernante Partido Liberal. La dirigencia nacional de la defensa civil anunció la organización de un desfile el próximo 6 de agosto "para demostrar que Honduras ama la paz y repudia la violencia".

(I.P.S.)

24/8 La detención de "nuestros líderes religiosos por parte de la policía secreta de Honduras, que asegura desconocer su paradero", fué denunciada por un pastor de una Iglesia Cristiana. Ellos fueron identificados como José López, Gregorio Meza, Daniel Mondada y Mar doqueo Ríos.

(I.P.S.)

28/8 Monseñor Arturo Rivera y Damas, Administrador Apostólico de San Salvador, pidió al gobierno de Honduras que respete los derechos Humanos de los refugiados salvadoreños. El prelado, quién llegó a Tegucigalpa para visitar los campamentos donde viven los "desplazados de la guerra", se comprometió además a solicitar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), mayor atención "para el problema de los salvadoreños".

(I.P.S.)

Nicaragua

4/8 El Instituto Histórico Centroamericano, regentado por sacerdotes jesuitas, hizo un llamado a los Centros de reflexión y Comunidades Cristianas de Honduras, para que reclamen por la vida de los ocho campesinos nicaraguenses que fueron secuestrados hacia ese país el 24 de julio por unidades militares contrarrevolucionarias.

(I.P.S.)

6/8 El Papa Juan Pablo II dirigió una carta a los Obispos de Nicaragua, en la que manifiesta la posición del Vaticano sobre la denominada "Iglesia Popular" a la que califica de absurda y peligrosa y da su respaldo total a la autoridad de los Obispos.

(El Mercurio)

6/8 Los Ministros de Relaciones Exteriores y Cultura Padres Miguel D'Escoto y Ernesto Cardenal, denunciaron ante las Iglesias Norteamericanas el genocidio perpetrado sobre El Líbano por el gobierno de Israel, que "dispara un arma dada por los Estados Unidos".

(A.N.N.)

8/8 La Dirección de Medios de Comunicación del Ministerio del Interior, prohibió al diario "La Prensa" la publicación de una carta enviada por el Papa Juan Pablo II a los Obispos de ese país referida a la Iglesia popular.

(El Mercurio)

12/8 La Dirección de Medios de Comunicación del Ministerio del Interior, ordenó la publicación a todos los diarios del país de una carta del Papa Juan Pablo II dirigida a los Obispos y al pueblo de Nicaragua, pese a que censuró anteayer su publicación en el diario "La Nación".

(La Nación)

14/8 El sacerdote católico Bismarch Carballo, dijo que un Nicaraguense lo obligó a desnudarse a punta de pistola arrastrándolo luego ante una multitud hostil, frente a cámaras de televisión, en una maniobra dirigida a desacreditar a la Iglesia. Agregó que la policía lo había detenido a él en lugar del agresor.

(El Mercurio)

17/8 Con la entrega a sus respectivas embajadas de dos sacerdotes católicos extranjeros culminó un incidente en que pereció un joven sandinista y hubo siete heridos.

El conflicto ocurrió en la ciudad de Masaya, entre manifestantes que se proclamaban "católicos de la línea de la jerarquía" y grupos de pobladores. El gobierno acusó a los sacerdotes José Morataya, español y a José María Pacheco, Costarricense, de haber sido los responsables de que se produjeran ataques a una manifestación.

(I.P.S.)

19/8 El Frente Sandinista de Liberación Nacional (F.S.L.N.) ratificó en un comunicado su disposición a respetar la libertad religiosa en el país. En él llama a sus militantes a hacer un esfuerzo para que los lineamientos dados sean una realidad en la práctica. Se refiere a los incidentes últimos ocurridos, sosteniendo que "han sido manipulados para que parezca que existe un enfrentamiento entre el gobierno y la religión" y alerta a sus militantes a "no caer en este tipo de provocaciones y a impulsar el diálogo con madurez y que abarque a estos estamentos sociales".

(I.P.S.)

20/8 El Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica pidió garantías para los cuatro sacerdotes asilados en la Embajada de Costa Rica en Managua. Los religiosos han manifestado su deseo de continuar su labor pastoral en sus sedes habituales. Los sacerdotes son dos Costarricenses, un nicaraguense y un panameño.

(El Mercurio)

20/8 L'Osservatore Romano emitió su más dura crítica al régimen sandinista de Nicaragua. El órgano oficial del Vaticano dijo que "la iglesia y sus instituciones han pasado a ser objeto de ofensas y de violencia en una nación en que la fe católica y la tradición están tan profundamente enraizadas".

(La Tercera, La Nación)

24/8 Tras permanecer 12 días incomunicados y bajo vigi

lancia policial en un hotel de Masaya, fueron sacados de Nicaragua por un diplomático dos pastores Testigos de Jehová de nacionalidad británica.

(El Mercurio)

25/8 El sacerdote español José Moratoya, quién hasta hace nueve días era director del Colegio Salesiano de la ciudad de Masaya, fué expulsado por el Gobierno de Nicaragua.

(El Mercurio)

27/8 La Conferencia Episcopal efectuó un pronunciamiento sobre los últimos acontecimientos y las fricciones entre el gobierno y la Iglesia Católica. En él denunciaron "la pública difamación e insultos de que han sido objeto algunas personas y organismos educativos católicos", así como "la complicidad al menos pasiva de algunas autoridades del orden público y del Ministerio de Educación ante algunos hechos mencionados".

(El Mercurio)

27/8 Los Jesuitas Nicaraguenses en carta enviada a todos su hermanos en el mundo afirmaron que "Nicaragua no quiere la guerra. Ya hemos tenido suficiente de ella. Quiere la paz con todos para poder construir sobre ella su ideal de justicia social que asegure a todos sus hijos un futuro promisorio". Denuncian la campaña de Estados Unidos en contra de Nicaragua.

(ANN)

31/8 Sectores católicos "progresistas" expresaron que es "necesario y urgente restablecer el diálogo Iglesia - Estado". En una extensa declaración, "las Comunidades de Cristianos en la Revolución" expresan que hay que restablecer los canales de comunicación - entre los obispos nicaraguenses y el gobierno, "que no se usaron adecuadamente".

(El Mercurio)

Venezuela

28 La Madre Teresa de Calcuta y el Presidente Luis Herrera Campins inauguraron la "Casa de los Pobres" que servirá para ayudar a personas necesitadas. La Madre Teresa se reunió con el Mandatario venezolano cuyo gobierno ordenó la construcción de la obra para la congregación de la religiosa conocida como "Misioneras de la Caridad".

(El Mercurio, La Tercera)

Argentina

La Conferencia Episcopal publicó un documento en el que llama a la reconciliación nacional, reclama por la situación de los detenidos desaparecidos desde el golpe militar de 1976 y recomienda la aplicación de urgentes medidas para remediar la crisis económica". Señala el Episcopado que la reconciliación nacional no es sólo lograr la reconciliación de puntos de vista divergentes en la organización política del país, se trata también de "curar una enemistad que se va adueñando del espíritu de muchos argentinos".

Afirman los obispos que "la necesidad de continuidad en la vida institucional debe ser un principio fundamental e inquebrantable de la conciencia política nacional, de suerte que el espíritu "golpista" resulte extraño a nuestra idiosincracia política".

Los obispos condenaron toda acción guerrillera que pudiese pretender impedir que el pueblo argentino retorne al ejercicio pleno de sus derechos". Señalaron además que una gran contribución para la recuperación de la vida democrática, es solucionar "el grave problema de los ciudadanos desaparecidos, los presos sin proceso, los que han cumplido condena y permanecen aún en la cárcel". La jerarquía católica calificó de "conveniente y oportuno el levantamiento del Estado de Sitio".

(I.P.S.)

GUATEMALA

15/8 En carta dirigida a los cristianos de Guatemala, de to do el mundo y" a todos los hombres de buena voluntad", el Comi té Pro Justicia y Paz de Guatemala señala que a pesar de los reiterados anuncios de los gobernantes después del golpe militar en el sentido de no continuar con las acciones violentas en contra de poblaciones indefensas, estas acciones se repiten en muchos lugares.

El Comité recordó los asesinatos más relevantes ocurridos entre Enero y Junio de este año en los Departamentos de Chimaltenango, El Quiche, Solola y Verapaces.

"Amar a Dios es acabar con las masacres y la represión. Amar a Dios es escuchar ese clamor desesperado de tantos campesinos, que por todos los medios están tratando de decir al mundo su su frimiento", agregó el Comité en su carta de Reflexión. Solici tan, además, que sea cortada la interminable cadena de muerte", a la cual está sometida el pueblo de Guatemala.

Por su parte la Conferencia de religiosos de Guatemala declaró en el mes de junio que ha "podido constatar todo el dolor que nuestro amado pueblo está pasando".

La C.R.G. habló de masacres colectivas, incluyendo a niños y mujeres embarazadas, especialmente hacia la raza indígena... cometidos con saña y crueldad por aquellos Guatemaltecos que no quieren que cambie la situación de opresión imperante en el país". La Conferencia Episcopal también expresó que "numerosas familias han perecido vilmente asesinadas". Señalan los Obis pos que, "jamás en la historia nacional se ha llegado a extremos tan graves. Estos asesinatos se ubican ya en el campo del genocidio". Los Obispos pidieron a las autoridades que se investiguen estos hechos tan dolorosos, evitando que los autores permanezcan en la impunidad.

(I.P.S.)

1.4 La Iglesia en Chile - Conflicto Iglesia Gobierno

21. Carabineros de la Vigésimo Sexta Comisaría de Carabineros allanó una capilla en la población Lo Hermida. El Arzobispado entregó una declaración de protesta y espera que la autoridad sancione a los autores.

(Radio Santiago)

21. El Arzobispado de Santiago emitió una declaración en la que expresa "su protesta por el inexcusable atropello de que fueron objeto las dependencias de la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza en la población Herminda de la Victoria". El comunicado sostiene que sin la autorización judicial correspondiente y aparentemente buscando panfletos, un contingente de Carabineros, comandado por el Comisario de la 26a. Comisaría, allanó la residencia, incautándose material didáctico infantil y un fichero con datos de los niños desnutridos".

(Las Últimas Noticias)

25. El general (R) Fernando Paredes ofreció una charla sobre el terrorismo en la Academia Diplomática "Andrés Bello". Allí señaló que el terrorismo atenta "en contra de los derechos naturales del hombre, que son la vida, la integridad corporal, la salud y la libertad". Destacó que los miembros del MIR tienen "la eficiente colaboración y protección que les brinda la Iglesia, a través de la Vicaría de la Solidaridad, la cual les proporciona asistencia jurídica oportuna y gratuita, a cargo de abogados católicos o que son militantes del Partido Comunista".

(El Mercurio, Las Últimas Noticias)

26. El Arzobispado de Santiago emitió una declaración oficial en que enfatiza que "ni la Iglesia ni sus pastores realizan oposición política a este gobierno, ni a ningún otro", y que la Vicaría de la Solidaridad no asume la defensa de terroristas porque no acepta ningún tipo de violencia a terceros. El comunicado constituye la reacción ante las declaraciones del Director de Investigaciones.

(El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias)

27. El Director de Investigaciones emitió una declaración en respuesta al Arzobispado de Santiago. Allí sostiene que al aludir a la Iglesia Católica ha querido destacar que ella es objeto permanente de ataque del comunismo. Afirmó que la Vicaría de la Solidaridad consciente o inconscientemente ha servido de medio

para la acción de elementos marxistas. Sostiene también que existen publicaciones que con ayuda de la Iglesia se transforman en voceros de conocidos militantes marxistas. Dijo que algunos prelados habían cambiado la cruz por el emblema del MIR. Finalmente sostiene que como católico observante, en caso alguno pretende polemizar con la Iglesia.

(El Mercurio, La Tercera. Las Ultmas. Noticias, La Nación Radio Santiago)

27. Monseñor Juan de Castro, Vicario de la Solidaridad, reiteró que no existe infiltración marxista en la Iglesia Chilena. Explicó que en la Institución no hay ningún cargo de responsabilidad pastoral que no esté en manos de gente que profese la fe y su adhesión a la Iglesia. Agregó que pueden existir personas de distintas ideologías, y que eso a juicio de la Iglesia es bueno. Dijo que el diálogo permite el engrandecimiento de la sociedad. Sobre las acusaciones que se hacen a la Vicaría de la Solidaridad, dijo que era no entender la médula del Evangelio.

(Radio Chilena)

28. La Comisión Justicia y Paz del Obispado de Punta Arenas emitió una declaración pública en la que manifiestan apoyo solidario a los representantes de la Iglesia, ante la actitud permanente de personeros de gobierno, que en forma manifiesta hacen todo tipo de esfuerzos para dividir a la Iglesia.

(Radio Cooperativa)

28. El Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile Monseñor José Manuel Santos, dijo que, "como Iglesia protestamos pero muy seriamente sobre las afirmaciones hechas por el General Paredes. Creo que son sumamente graves, carecen de fundamento serio, y este tipo de declaraciones no fomenta la unión entre todos los chilenos."

(El Mercurio, La Tercera, Radio Chilena, Las Ultmas. Noticias, Radio Portales)

31. Centenares de feligreses enviaron carta abierta al diario La Tercera. En ella se expresa profundo malestar e indignación por el constante atropello de que es víctima la Iglesia Católica. Los reclamantes señalan que Antonio Zamorano, el llamado "Fray de Catapilco", ofende por enésima vez a la Institución religiosa.

(Radio Chilena)

Cardenal Raúl Silva Henríquez

5.- Monseñor Raúl Silva en conferencia de prensa anunció la realización de la campaña "Construir la casa de Dios". La cruzada de la Iglesia de Santiago pretende reunir fondos para paliar el déficit de aproximadamente 200 parroquias que existen en barrios pobres de la capital. Refiriéndose a la cesantía opinó que hay que crear fuentes de trabajo, especialmente las autoridades. "Se trata también de crear una situación económica, un sistema económico, que dé trabajo.

(La Segunda)

6.- El Cardenal Raúl Silva anunció que el 15 de septiembre viajará a Roma para presentar ante el Vaticano su renuncia al cargo de Arzobispo de Santiago. El prelado cumple durante ese mes 75 años de edad, plazo instituido por la Iglesia para que los obispos dimitan.

(El Mercurio)

8. Una intensa labor ha cumplido monseñor Silva Henríquez. En su visita a Antofagasta, concurrió a la adoración del Santísimo Sacramento en la Catedral Metropolitana. Posteriormente concurrió al despacho del Intendente de la Región. Mas tarde acudió a una reunión con los educadores de Antofagasta; en su saludo señaló que la Iglesia "ha prevenido errores y ha señalado el camino a seguir, pero no siempre hemos sido oídos".

(El Mercurio, La Tercera)

8. La Confederación de trabajadores agrícolas "Triunfo Campesino" agradeció al Cardenal Raúl Silva la donación de 25 viviendas para campesinos de la comuna de Paine. La donación se hizo efectiva a través del Hogar de Cristo, institución que dió a los campesinos afectados por los temporales las facilidades para la compra de otras 20 casas.

(El Mercurio)

9.- Monseñor Raúl Silva realizó un peregrinaje hasta la ermita de la Virgen del Carmen, ubicada a 17 kilómetros de Antofagasta. Allí se realizó una ceremonia litúrgica orientada a elevar una oración por la paz de Chile y Argentina. Por otra parte los Sindicatos 1 y 2 de Chuquicamata le entregaron una carta abierta en la que le testimonian su más alta estima y reconocimiento por su constante y abnegada tarea pastoral.

(El Mercurio)

10. El Cardenal Raúl Silva en entrevista otorgada a El Mercurio, momentos antes de regresar de Antofagasta declaró que:

Nosotros no somos ni pretendemos ser competentes en proyectos de soluciones para resolver algunos de los problemas que afectan al país. Esos proyectos pertenecen al orden político y nosotros hemos incitado siempre a nuestros laicos organizados a intervenir competentemente en ese campo. También lamento las amenazas contra personas que trabajan en defensa de los derechos humanos en Santiago. Manifesto que la disidencia de los católicos con los pastores es pecaminosa.

(El Mercurio)

25. Bajo la firma del Vicario de la Zona Oriente de Santiago, Monseñor Cristian Precht, el Arzobispado entregó una declaración de condena del atentado que costó la vida a un niño y dejó a otros dos heridos de gravedad. La declaración fué formulada por encargo del Cardenal Raúl Silva Henríquez.

(La Tercera)

30. Luego de abandonar el principal templo de Santiago, donde se celebró la tradicional misa dominical, monseñor Silva Henríquez declaró que: "Esta no es mi última misa. No es tampoco mi despedida. El próximo domingo, si Dios quiere, oficiaré misa aquí mismo, tal como ahora, en la Catedral".

(El Mercurio, Las Ultimas Noticias)

Iglesia y Cesantía

1. El Presidente de la Conferencia Episcopal y Obispo de Valdivia, monseñor Manuel Santos A., instó a los cristianos en general a colaborar en aminorar el problema de la cesantía. En Conferencia de prensa, el obispo envió un mensaje a los creyentes de su diócesis, resaltando la incidencia del desempleo en esta provincia, fenómeno que a su juicio puede aminorarse otorgando una ocupación mediante los llamados "bonos de trabajo".

(El Mercurio)

2. 70 sacerdotes chilenos, entre los que se incluyó el Cardenal analizaron el problema de la cesantía en el país. Concluyeron que se necesita urgentemente que se cambie el modelo económico vigente si se quiere comenzar a poner término al problema de la cesantía.

(Radio Cooperativa)

28. "Renacer desde las cenizas" se titula un número extraordinario del Boletín Informativo de la Vicaría de la Pastoral Obrera, dedicado a reflexionar sobre la crisis que vive el país. En su introducción el Vicario Alfonso Baeza propone realizar un esfuerzo de reflexión, "que renueve la esperanza y permita encontrar caminos de salida hacia una sociedad más justa".

(La Segunda)

28. El Cardenal Raúl Silva Henríquez, en una carta entregada en un acto de homenaje al Padre Alberto Hurtado, señaló que el desempleo ha afectado "profunda y masivamente" a los sectores más desposeídos, medios y altos de empleados y profesionales. El documento titulado "responder con generosidad en la hora presente" llama a prestar ayuda a los cesantes y a vivir con austeridad.

(El Mercurio, La Tercera)

30. Monseñor José Manuel Santos, Presidente de la Conferencia Episcopal y Obispo de Valdivia se refirió a la campaña denominada "Trabajo para tu hermano". Señaló que aún no se tiene una visión general del resultado de esta empresa, "pero ha habido manifestaciones de generosidad que me han conmovido".

(El Mercurio)

31. Monseñor Fernando Ariztía, Obispo de Copiapó en carta dirigida a los desempleados de Atacama, señaló que los cesantes son víctimas de un sistema económico que ha postergado al ser humano y que, por tanto, no está conforme al Evangelio de Jesucristo.

(Radio Cooperativa)

Commemoración de los 30 años de la muerte del Padre Hurtado

13/8 Una semana durarán los actos de recordación de la muerte del Padre Alberto Hurtado.

Según el Capellán general del Hogar de Cristo reverendo Renato Poblete, esta será una semana destinada a rememorar la figura del Padre Hurtado "que hoy en día cobra especial validez debido a que las situaciones que se viven son extremadamente parecidas a las que el vivió, especialmente por la cesantía y la miseria".

(La Tercera)

18/8 Más de 250 dirigentes sindicales rindieron un homenaje al Padre Hurtado, en un acto organizado por el FUT y el Instituto Nacional de Estudios Sociales.

En el acto el ex Embajador Alejandro Magnet realizó una exposición sobre la vida y obra del que fuera fundador del Hogar de Cristo.

Varios dirigentes sindicales también hicieron una reseña de sus experiencias a la luz de las enseñanzas del Padre Hurtado, dando testimonio de su labor y trabajo.

(Radio Cooperativa)

20/8 Como un sacerdote que "marcó un camino de servicio y consagración a la liberación integral de todos los hombres y en particular de los trabajadores y pobladores" fué recordado el Padre Alberto Hurtado, en un acto académico realizado en el aula magna de la U. Católica.

En la ocasión se efectuó una conferencia de tres discípulos del Padre Hurtado, quienes disertaron sobre las diferentes facetas de la vida del religioso. Los encargados de tan difícil misión, según la calificara el ex Ministro del Interior, Bernardo Leighton, fueron el sacerdote Fernando Karadima, el profesor Hugo Montes y el abogado William Thayer.

(El Mercurio)

23/8 Su esperanza de que el Padre Hurtado sea canonizado reiteró el Cardenal Raúl Silva Henríquez, en la misa con que culminó la conmemoración del 30º aniversario de la muerte del sacerdote Jesuita.

Monseñor Raúl Silva señaló en su homilía que "muchos le debemos todo lo que somos, y pedimos al Señor que dé a este Instituto (los jesuitas) la alegría de tener un Santo en Chile"

El Cardenal calificó al Padre Hurtado como un hombre auténticamente chileno "franco y afectuoso", un "fruto de nuestra tierra: áspero por fuera, pero en que una vez rota la corteza se saboreá su dulzor".

"El Padre Hurtado supo amar a Dios en la persona de nuestro pueblo, especialmente de los más abandonados". El Padre Fernando Vives fué su director espiritual y a él le debe Alberto Hurtado su vocación de sacerdote y de Santo, señaló Monseñor Silva.

"No basta con besar y abrazar a los pobres" -indicó- "hay que respetar sus derechos y luchar por que se haga justicia plena".

Entre las obras impulsadas por el sacerdote, el Cardenal destacó la formación de sindicatos cristianos, la creación del Hogar de Cristo y la fundación de la Revista Mensaje.

El Arzobispo de Santiago llamó a todos los católicos a amar al prójimo con la misma intensidad con que lo hizo Alberto Hurtado.

(Últimas Noticias)

Otras informaciones

19. El estudio de una pastoral para las grandes ciudades, vale decir, el rol de la Iglesia inserta en las complejidades sociales de la urbe, fué el tema central de una reunión celebrada por el Consejo de Gobierno del Arzobispado de Santiago. El tema fué enfocado bajo tres prismas; grupos sociales, comunicaciones y urbanización.

(El Mercurio)

31. El Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor José Manuel Santos, informó haber recibido respuesta a la carta que envió al Jefe de estado, general Augusto Pinochet, solicitándole que "se redujeran al mínimo" los casos de personas impedidas de regresar al país. La nota de respuesta, agregó el prelado, deja "sin variaciones" la situación en que se encuentran los exiliados.

(El Mercurio, Radio Chilena)

II. DERECHOS HUMANOS

2.1 Detenciones

4. En libertad quedaron nueve trabajadores de la empresa Sociedad Galpones Chacabucó, Febape y Arco, fabricantes de estructuras metálicas, que fueron detenidos anteayer por "promover desórdenes en la vía pública". Los trabajadores fueron detenidos por reclamar sus sueldos atrasados, luego de ser despedidos.

(El Mercurio)

20. La policía detuvo anoche a 29 personas, durante una manifestación realizada en el Paseo Ahumada. Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio del Interior, por trasgredir la ley de seguridad interior del estado. La manifestación se realizó como protesta contra la situación económica.

(El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias)

21. Carabineros detuvo a diez personas que rendían homenaje al libertador Bernardo O'Higgins, colocando una corona a los pies de su monumento, en el Altar de la Patria, en nombre de la Agrupación de Familiares de exiliados. Entre los detenidos figura Manuel Almeyda, hermano del ex canciller Clodomiro Almeyda.

(La Tercera)

21. El Ministro del Interior declaró, que el "gobierno va a actuar con el máximo de energía contra quienes resulten culpables de los desórdenes protagonizados ayer en Santiago". Por otra parte la división de comunicación social de gobierno en declaración pública sobre los hechos informó que el gobierno dispuso el arresto por el plazo de e días de los detenidos.

(El Mercurio, La Nación, Radio Cooperativa)

21. Fué presentado un recurso de amparo en favor de Eladio Enrique Rubilar Leiva, detenido el jueves en el Paseo Ahumada, por funcionarios de civil. Posteriormente fué allanado su domicilio. Actualmente se desconoce su paradero.

(Radio Cooperativa)

22. Las diez personas detenidas el viernes frente al Altar de la Patria fueron puestas en libertad, quedando a disposición del segundo juzgado de policía local.

(El Mercurio)

25. Un recurso de amparo fué interpuesto en favor de Silvio Víctorino Espinoza Sanchez, cesante, casado y padre de dos hijos. El documento señala que fué detenido en su vehículo, por agentes de la CNI, quienes posteriormente allanaron su domicilio y notificaron del arresto a su familia.

(R. Cooperativa)

28. La Unión Nacional de Estudiantes Democráticos (UNED) denunció la detención de tres estudiantes universitarios en las cercanías de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Los afectados son Jekar Neghme, Carlos Sánchez y Jorge Pizarro. Los dos primeros fueron liberados, no ocurriendo lo mismo con Pizarro, de quién se desconoce su paradero. La detención ocurrió el 25 del presente por parte de funcionarios de seguridad.

(El Mercurio, Radio Agricultura)

2.2 Procesados

5/8 Raúl Castro Montaner, acusado por la Central Nacional de Informaciones CNI, de numerosos delitos, fué encarado reo, por el Ministro Arnoldo Dreyse que investiga el atentado de que fuera objeto el Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez.

(La Segunda)

7/8 Los abogados Pedro Barría y Jorge Mera, defensores de José Miguel Benado Medwinsky, presentarán un recurso de queja ante la Corte Suprema en contra de los Ministros de la Corte Marcial, que confirmaron el fallo de primera instancia por el que se condenó a su defendido a un total de 30 años de cárcel

(El Mercurio)

11/8 Joaquín Vidal Mora, estudiante de la Universidad de Chile, fué condenado a 541 días de extrañamiento por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado.

(La Segunda)

12/8 Por unanimidad, la Corte Marcial confirmó una resolución del Cuarto Juzgado Militar de Valdivia, por la que impuso 9 años y 2 días de presidio a la estudiante universitaria Viviana Herrera Fariña,

(La Segunda)

17/8 El Cuarto Juzgado Militar de Valdivia, impuso penas de 541 días y 3 años de presidio a seis integrantes de una cédula del MIR.

Una mujer Elizabeth Ciuffarti, fué absuelta. Los afectados por la sentencia son: Miguel Sánchez Contreras, Leandro Saavedra, Sergio Martínez, Orlando Zurita Valenzuela y José Servando Gómez Salamanca, a quienes se les aplicó 541 días de presidio.

El sexto integrante, Julio César Castillo Oviedo, recibió una pena de tres años de cárcel.

(La Segunda)

20/8 La Corte Suprema rechazó un recurso de protección a favor de los presos políticos de la Cárcel Pública.

La presentación fué hecha por 29 reclusos, quienes protestaban por allanamientos, maltratos y castigos arbitrarios.

(Radio Cooperativa)

26/8 La Corte de Apelaciones aprobó los sobreseimientos, en dos procesos por supuesta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Las personas beneficiadas con dichas resoluciones son: Claudio Agüero Ulloa, Elena Agurto Escalona, Juan Molina Retamal, Mario Muñoz Vilches, y Eduardo Gutierrez González.

(El Mercurio)

28/8 La Corte Suprema revocó una resolución de la Corte Marcial y aprobó la libertad bajo fianza de Adalberto Muñoz Jara, que esta procesado como presunto infractor a la ley sobre Control de Armas.

(La Nación)

28/8 A la pena de 150 días de presidio fueron condenados Igor Goicovich Donoso y Héctor Rojo Flores por la Corte de Apelaciones de La Serena luego de ser procesados por requerimiento de la Intendencia regional, por infracción al Decreto Ley Nº77.

(La Nación)

Proceso contra la ex I.C.

4/8 El fiscal militar de Arica tomó declaración a dos agentes de la C.N.I., dando cumplimiento a la diligencia decretada por el Ministro Sumariante José Cánovas Robles.

(La Tercera)

5/8 La Corte de Apelaciones rechazó la Queja interpuesta en contra del Ministro José Cánovas, por considerar que no existía falta ni abuso en la resolución adoptada por el magistrado, el cual rechazó una petición de los abogados de la defensa para que las declaraciones de los miembros de la C.N.I. se realizara ante él.

(La Tercera)

12/8 A la pena de 541 días de extrañamiento (expulsión del país) fueron condenados ocho personas acusadas de pertenecer a la Izquierda Cristiana. El fallo de primera instancia fué dictado por el Ministro sumariante José Cánovas Robles. Por otra parte, Raúl Reyes Susarte fué condenado a 541 días de presidio. Este enfrenta otro proceso en la justicia militar por infracción a la Ley de Control de Armas.

Las personas condenadas a la pena de extrañamiento son:
Eugenio Díaz Corvalán, Germán Molina Valdivieso, Pablo Fuenzalida Zegers, Sergio Aguiló-Melo, Ramón Piña Vargas, Jorge Osorio Vargas, Domingo Namuncura Serrano, Rodrigo González López.

(El Mercurio)

13/8 El Vicario de la Solidaridad, Juan de Castro Reyes, emitió ayer una declaración pública señalando su pena y decepción frente a dos resoluciones judiciales, una que impide regresar al país a Jaime Castillo y la otra que aplica la pena de de extrañamiento para ocho personas acusadas de pertenecer a la Izquierda Cristiana.

"Mediante esta clase de medidas -señala Monseñor de Castro- lo que se pretende es liberarse de ciudadanos que desagradan o incluso que molestan, desarraigándolos de su país natal y condenándolos a una vía precaria, difícil, en que serán a menudo víctimas de humillaciones e incomodidades.

(El Mercurio)

15/8 Una declaración pública en la que manifiestan su opinión frente al fallo que los condenó a 541 días de exilio dieron a conocer los ocho ex militantes de la Izquierda Cristiana.

En ella señalan que "sorprende y abruma el fallo" y que "tenemos el convencimiento incommovible de que se trata de una condena injusta".

Porque, agrega la declaración, "esta ley y esta sentencia, al negar el derecho a tener opiniones diferentes a la del régimen, viola los derechos reconocidos en la ley internacional y en el derecho natural".

Finaliza diciéndole que, "como cristianos, de acuerdo a la doctrina clásica de la Iglesia, no podemos reconocer validez moral a una ley injusta ni a un fallo que se basa en ella".

(Ultimas Noticias)

21/8 Monseñor Jorge Hourton, refiriéndose al fallo que afecta a ocho personas acusadas de pertenecer a la Izquierda Cristiana que, "a la Iglesia le hiere profundamente la sentencia al ostracismo, aplicada a ocho personas a las que se pretende aplicar pena de extrañamiento".

La medida se aplica cuando deberían producirse gestos de reconciliación, y evidencia falta de respeto para quienes son disidentes.

(Radio Cooperativa)

23/8 Los Abogados laboristas expresan su solidaridad con Eugenio Díaz Corvalán, quien fuera condenado a 541 días de extrañamiento.

(Radio Cooperativa)

26/8 Marcelo Palermo, enviado del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, dijo que a los ocho extrañados se les aplicó la pena más cruel que existe jurídicamente.

El representante del Servicio de Paz y Justicia se ocupó especialmente de la situación de los dos representantes del SERPAJ en Chile, Domingo Namuncura y Jorge Osorio.

(Radio Chilena)

28/8 La directora ejecutiva de la Liga Internacional de Derechos Humanos. Felice Gaer, planteó su preocupación por la suerte de varios chilenos que enfrentan la posibilidad de ser condenados al exilio.

(Radio Cooperativa)

31/8 Los abogados defensores de las 9 personas acusadas de pertenecer a la Izquierda Cristiana apelaron al fallo de primera instancia dictado por el Ministro José Cánovas Robles.

(El Mercurio)

2.3 Relegados

25/8 El Ministro del Interior dispuso la relegación, por el plazo máximo de 90 días, de Luis Tillerias Oñate y Carlos Enrique Soto González, detenidos el 23 de agosto.

Tillerias fué enviado a Puerto Natales y Soto a Porvenir, ciudades ambas de Magallanes.

(El Mercurio)

28/8 El relegado Luis Alfredo Tillerias Oñate fué trasladado de Puerto Natales a Villa Tehuelches, un poblado ubicado a 100 Kms. al Norte de Punta Arenas.

Fuentes del Obispado de Punta Arenas señalaron que presentaron un recurso legal ante la Corte de Apelaciones por esta sorpresiva medida que a juicio del Obispado

versivo.

La C.N.I. dijo que en el lugar encontró material de impresos contrarios al gobierno, que era distribuido nacional e internacionalmente.

Finalmente el comunicado señala que para esclarecer estos hechos detuvo momentáneamente a 14 personas, que fueron dejadas horas más tarde en libertad.

Por su parte la Secretaria General del CODEPU, abogado Fabiola Letelier, dió a conocer una declaración pública en la que señala "La naturaleza y características de los hechos no dejan lugar a dudas en cuanto a su origen; no hay aquí meras casualidades, como pretende la CNI en su comunicado. Ultimamente nuestra sede estaba sometida a constante vigilancia y en dos ocasiones durante las noches sus puertas habían sido forzadas y el lugar registrado, sin llegar a la sustracción abierta y desvergonzada de especies que ahora sí se ha materializado.

Agregó que como ciudadanos de este país no aceptarán jamás esta forma de proceder, calificado como "atropello a las personas".

Finaliza la declaración señalando que estas situaciones no son inesperadas ni tampoco sorprenden, considerando el contexto social que vive la nación.

(Radio Chilena)

27/8 Los abogados Fernando Zegers y Fabiola Letelier, ambos integrantes de la directiva del CODEPU, que preside Fernando Castillo Velasco, interpusieron nueve recursos de amparo por las 14 personas que resultaron detenidas y posteriormente puestas en libertad.

Por su parte la Vicaría de la Solidaridad denunció la detención de la religiosa y abogado Blanca Rengifo Pérez, quien permaneció detenida en los cuarteles de seguridad durante 12 horas.

(El Mercurio)

2.6 Abusos de Poder

10/8 La Corte de Apelaciones condenó al ex Carabinero Héctor Orlando Rodríguez a la pena de 10 años de presi

dio por haber ultimado de un balazo al profesor Luis Trejo Sánchez. La sentencia de la Corte modificó la pena impuesta por el segundo juzgado del Crimen de La Granja quien había impuesta siete años de cárcel al autor del asesinato ocurrido en Octubre de 1980.

(La Segunda)

25/8 La Corte de Apelaciones confirmó la encargatoria de reo, en contra del funcionario de Investigaciones René Moreno Cabello, acusado como presunto autor del homicidio de Hernán Correa Ortiz, presunto miembro del MIR, quién fué ultimado el 28 de Diciembre de 1981.

(Radio Chilena)

27/8 El Sargento Segundo de Carabineros, Héctor Vega Soto, fué encargado reo por el delito de violencia innecesaria en las personas de Marcela Pino Arraño e Isabel Durán Mella, ocurrida el 11 de Marzo de 1981, fecha en que fueron detenidas y trasladadas a una unidad policial donde habían sido objeto de violencias innecesarias.

(El Mercurio)

2.7 Amedrentamientos

10/8 La Periodista de la Revista "Hoy" Patricia Verdugo presentó un recurso de protección y amparo debido a amenazas anónimas contra su vida. En el recurso se dice que fué amenazada por desconocidos a través de un llamado telefónico y que fué dejado en su casa un paquete dirigido a su nombre que contenía un pescado descuartizado.

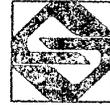
(La Tercera)

13/8 La Corte de Apelaciones no dió lugar al recurso de amparo presentado por la Periodista Patricia Verdugo, quién denunció haber recibido amenazas de muerte, por estimarlo inadmisibles. Por otra parte el Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas emitió una declaración en la que entrega su total adhesión "ante las cobardes amenazas que recibiera la periodista de la revista 'Hoy', Patricia Verdugo." El colegio repudia la acción

y la vincula con los hechos que afectaron a periodistas y llevaron a la muerte a Eduardo Jara, estudiante de periodismo de la U.C.

(Las Ultimas Noticias)

20/8 La Corte Suprema confirmó el fallo de la Corte de Apelaciones por el que se rechazó el amparo en favor de la periodista Patricia Verdugo.



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Septiembre

MES: de 1982.

RESUMEN DE PRENSA

Septiembre 1982

I. IGLESIA

- 1.1. Mediación Papal
- 1.2. Vaticano
- 1.3. Iglesia en América Latina
- 1.4. Iglesia en Chile
 - Iglesia y Cesantía
 - TE DEUM
 - Situaciones conflictivas
 - Viaje del Cardenal
 - Otras informaciones

II. DERECHOS HUMANOS

- 2.1. Detenciones
- 2.2. Procesados
- 2.3. Relegados
- 2.4. Expulsiones
- 2.5. Amedrentamiento
- 2.6. Fallecidos
- 2.7. Exilio
- 2.8. Otras informaciones

III. CASOS ESPECIALES

- 3.1. Caso COVEMA
- 3.2. Caso Tucape! Jiménez

I. IGLESIA1.1. Mediación Papal

Septiembre 5 : Con el propósito de salvaguardar la mediación del Vaticano en el pleito limítrofe con Chile, Argentina aceptó retirar parcialmente su denuncia del Tratado de solución pacífica de controversias que vence el 28 de Diciembre de este año.

El tratado que permite a ambos países recurrir a la Corte Internacional de la Haya, fue denunciado por Argentina a principios de este año.

Ahora según las fuentes, se llegó a un acuerdo para que Buenos Aires retire la denuncia.

A cambio, Chile se comprometerá a no recurrir a la Corte de la Haya hasta 6 meses después de que el Papa Juan Pablo II renuncie a su mediación, cosa que se considera bastante improbable.

(La Tercera)

Septiembre 6 : El Nuncio Apostólico, Monseñor Ubaldo Calabrone, sostuvo que tanto Argentina como Chile deben hacer "sacrificios" para llegar a una solución del litigio por el Beagle y explicó que se busca conciliar ambas posiciones para evitar que Santiago recurra a la Corte Internacional de la Haya.

(La Tercera)

Septiembre 10: El gobierno argentino decidió aceptar al parecer la sugerencia hecha por el Sumo Pontífice en Julio último, para continuar las negociaciones sobre el diferendo con Chile por el Canal de Beagle, dentro del marco de la mediación papal, indicaran voceros autorizados.

(Ultimas Noticias)

Septiembre 16: Los gobiernos de Argentina y Chile acordaron la prórroga del tratado de solución pacífica de las controversias, suscrito en 1972, hasta finalizar el proceso de Mediación Papal, para la solución completa y definitiva del diferendo austral entre los dos países o, en su defecto, hasta pasado seis meses de la fecha en que el Santo Padre se viera en la necesidad de declarar finalizada su actividad mediadora.

Así se informa en un comunicado conjunto que ambos países dieron a conocer en el día de ayer, y que fue calificado como el hecho más importante del proceso, que se extiende por casi cuatro años, y además como un éxito de la acción mediadora de Su Santidad el Papa - Juan Pablo II.

(El Mercurio)

Septiembre 21: El embajador permanente para el proceso de la Mediación ante la Santa Sede, Enrique Bernstein, renunciará próximamente a su cargo informó el Ministerio de Relaciones Exteriores, René Rojas Galdames. El canciller informó que la determinación "se debe a motivos estrictamente personales". El ministro informó que el embajador Bernstein será reemplazado en el cargo por el actual embajador alterno en Roma, Santiago Benadiva.

Septiembre 24: "Mi nombramiento no significa un cambio de línea en la conducción de la mediación. Las instrucciones generales son dadas por el Presidente de la República, que conduce la política exterior del país, de tal manera que el cambio de un representante chileno por otro en este proceso no alterará en forma alguna".

Así lo señaló el nuevo embajador permanente ante el proceso de mediación, Santiago Benadiva.

(El Mercurio)

Septiembre 29: Los cancilleres de Chile René Rojas y de Argentina, Juan Aguirre Lanari, acordaron mantener "un contacto permanente", a fin de ir tomando medidas conjuntas que permitan mejorar el intercambio y la integración física de ambas naciones.

Tal resolución se adoptó luego de una reunión sostenida en el día de ayer, en un salón de la sala de las Naciones Unidas, donde participan en las sesiones de la Asamblea General.

(La Tercera)

1.2. Vaticano

Septiembre 1 : El Papa visitará seis países de América Central en dos viajes, en 1983 y 1984, se señaló el arzobispo de Guatemala, Cardenal Mario Casariego; los países que visitará son Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

(La Tercera)

Septiembre 8 : El Papa Juan Pablo II postergó hasta principios de Noviembre su programa de visita a España, para evitar verse envuelto en la campaña proselitista previa a las elecciones del 28 de Octubre, informó fuentes del Vaticano.

(La Tercera)

Septiembre 13: El Papa Juan Pablo condenó la violencia y la sociedad de consumo en dos discursos pronunciados en Padua, donde alrededor de cinco millones de italianos peregrinaron para orar ante la tumba de San Antonio.

En su primera alocución en la Universidad paduana, el Papa dijo que "la razón principal de la grave desbandada de la juventud de hoy reside en la sociedad de consumo ya que intenta aniquilar la dimensión espiritual del hombre".

"Los jóvenes - agregó - se exponen a quedarse sin ideales ni proyectos válidos de vida. Lo que explica la violencia, con la ilusoria idea de llegar a edificar una sociedad distinta con actos de terrorismo". Luego se trasladó a la Municipalidad y, refiriéndose al hecho de que Padua fue cuna de recientes movimientos terroristas de derecha y de izquierda, dijo en otro discurso:

"Desde esta ciudad, afligida en los últimos años para una serie de alarmantes acontecimientos voy atrevido a hablar de paz, y no de subversión, a todos cuantos estiman que sobran razones para protestar contra la gente, contra el sistema social. Pero, al mismo tiempo pido que, en la sociedad civil, en el mundo del trabajo y de la producción, de la escuela, y de los servicios, cada cual obre de modo que no contribuya a situaciones que puedan justificar, si es que no provocan, conflictos a la razón y el bien común.

(El Mercurio)

Septiembre 16 : En un mensaje escrito en Latin dirigido a los ministros generales de las cuatro órdenes religiosas que profesan la regla de San Francisco de Asís, el Papa trazó un breve perfil espiritual del Santo Patrono de Italia, difundido por L' Ossertore Romano, organo oficial del Vaticano.

(Cables I.P.S.)

Septiembre 16 : El Papa Juan Pablo II recibió al jefe de la Organización Pro Liberación de Palestina, Yasser Arafat, en audiencia privada en el Vaticano. Posteriormente, el Pontífice instó a un diálogo entre palestinos e israelíes.

(El Mercurio)

Septiembre 26: Juan Pablo II nombró como secretario del dicasterio para las Iglesias orientales al ucraniano monseñor Miroslav Stefan Mansyn en lugar del arzobispo italiano Mario Brini.

(El Mercurio)

Septiembre 27: El Papa Juan Pablo II visitó en peregrinaje la región del norte de Italia donde nació el Papa Paulo VI y le rindió homenaje como el Pontífice que condujo a la Iglesia Católica a través de los tormentosos años sesenta.

Juan Pablo se refirió a su predecesor como "mi padre y maestro" que reunió el 6 de Agosto de 1978 y que "fue un gran Papa que luchó con determinación contra la guerra y defendió a aquellos cuyos derechos fundamentales eran explotados y humillados".

"Paulo VI fue el verdadero Papa del diálogo... él alentó y produjo el diálogo interno en la Iglesia" afirmó Juan Pablo II.

(El Mercurio)

Septiembre 29: El Papa Juan Pablo II concedió una audiencia al Dolci Lamu, el exiliado dirigente budista, jefe espiritual de seis millones de Tibetanos.

(El Mercurio)

1.3. Iglesia de América LatinaNICARAGUA

Septiembre 1 : El arzobispo de Managua, Miguel Obando y Bravo, dijo estar de acuerdo con el inicio de un diálogo entre la Conferencia Episcopal de Nicaragua y el Gobierno Sandinista.

Obando y Bravo dijo que: " La Iglesia no está buscando enfrentamiento con nadie. La Iglesia y la jerarquía son gente de paz, pero partidaria de una paz profunda en la verdad, en la justicia y en la libertad".

(El Mercurio)

PANAMA

Septiembre 1: El arzobispo de Panamá, Monseñor Gregorio Mac Grath, dijo que la Iglesia Católica no debe ser utilizada como " instrumento político".

El prelado, afirmó que la manipulación de la Iglesia para favorecer una " política e ideología" es peligrosa, pues "se termina por destruir la religión".

(Cables I.P.S.)

BRASIL

Septiembre 22 : Hablando en la Segunda Reunión Nacional de Capellanes Militares, el general Moacyr Pereira comandante de la cuarta división Militar, eshortó a los católicos a " combatir a los sacerdotes imprudentes". " Tenemos el derecho, dependiendo de la gravedad de la acción cometida, a abandonar el Templo si este se emplea para diseminar el odio, o interrumpir un acto incompatible con nuestras creencias ", dijo el General.

En opinión del militar, la Iglesia Católica Brasileña, atravesaría en la actualidad una difícil crisis, por la cual numerosos sacerdotes " han olvidado su misión fundamental, evangelizadora y digna, adoptando como palabra de orden la opción por los pobres", que a su juicio no puede ser auténtica porque manifiesta una

total aversión por los ricos y, por lo mismo, es exclusiva y exclusiva a los fundamentos de la propia Iglesia de Cristo".

(Cables I.P.S.)

PERU

Septiembre 9: Se inició en Lima el "primer encuentro sobre pastoral de la Metrópolis", que reúne a los Cardenales y Obispos de todas las ciudades latinoamericanas de más de un millón de habitantes.

La cita ha sido convocada por la Conferencia Episcopal Latinoamericana. CELAM.

(Cables I.P.S.)

HONDURAS

Septiembre 28: Un sacerdote católico de origen canadiense, quien labora en el departamento central de Comoyagua, fue duramente golpeado por miembros del ejército de Honduras.

El sacerdote, identificado como "padre Evaristos" se opuso a que los militares registraran su residencia porque no portaban una orden judicial.

(Cables I.P.S.)

1.4. Iglesia en Chile

Iglesia y Cesantía

Septiembre 2 : Con la construcción de 5 obras comenzó a dar frutos la campaña "Trabajo para un hermano", auspiciado por Caritas-Chile. En ellas se amparó a más de 50 obreros que se encontraban cesantes.

(El Mercurio, Radio Chilena)

Septiembre 6 : Monseñor Alfonso Baeza, Vicario de Pastoral Obrera, elaboró un documento sobre la situación general de los trabajadores, fijando algunos criterios sobre lo que debería ser el rol que cumplen en el país. También describe el ambiente nacional. En esta perspectiva, le dió especial importancia a la participación. Afirmó que: "Se aseguran los derechos de todos en la medida que se respetan los derechos de los pobres y de los trabajadores".

(Radio Cooperativa)

Septiembre 20: El Vicario de Pastoral Obrera de Concepción, padre Enrique Moreno, dió a conocer la situación de los trabajadores de la región. Indicó que la cesantía promedio en términos reales llega al 40%. Señaló que de la fuerza laboral activa de 400 mil personas, un 10% trabaja actualmente en el Plan de Empleo Mínimo. Afirmó que en el carbón la ocupación cayó en 50% desde 1973, en la construcción un 80%; otro dato que aportó fué de 12 mil personas calculadas como fuerza de trabajo en Temú, 3 mil trabajan en el PEM.

(Radio Cooperativa)

TE DEUM

Septiembre 19: Monseñor Manuel Vial, en su homilía del TE DEUM, hizo una vigorosa exhortación a todos los chilenos a concentrarse en la tarea de combatir la cesantía, "sin distraer tiempo ni energías en recíprocas acusaciones ni esteriles polémicas". Más adelante, Monseñor Vial enfatizó el valor de la persona humana, dijo que "El hombre es nuestro

camino fundamental: el respeto de su vida, de su dignidad, de sus derechos y deberes fundamentales ha de ver el esquema esencial de nuestro exámen de conciencia".

(El Mercurio, La Tercera, La Nación, Las Últimas Noticias).

Situaciones Conflictivas

TEMUCO

Septiembre 2 : El Obispo de Temuco, Monseñor Sergio Contreras, dijo que por tercera vez " en un mes personas extrañas han ingresado a dependencias de servicios diocesanos, en horas de la madrugada". Agregó que se había realizado una revisión de la documentación existente". Agregó que enviaría un informe al Gobernador recomendando " que si se trata de tareas de los servicios de Inteligencia, se ahorren molestias - pidiendo la información que necesiten en horario de oficina, ya que en ninguna de nuestras instancias tenemos algo que ocultar".

(El Mercurio, Radio Santiago)

- Monseñor Camilo Vial, Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario Episcopal de la zona Sur, envió una carta al Director del Diario La Segunda, en ella se refiere a un artículo titulado " Piérdete Una"; allí aparecen una serie de fotografías de la señora Ana González, familiar de detenido desaparecido. Monseñor Vial reclama por el abuso cometido y lamenta que el diario se preste para nofarse del dolor.

(Radio Chilena)

- El Frente Unitario de Trabajadores y la Unión Democrática de Trabajadores repudiaron la campaña contra la Iglesia Católica Chilena que ha emprendido el ex-cura de Catapilco, también respaldaron y expresaron su solidaridad con el Arzobispo de Santiago Cardenal - Raúl Silva Henríquez principal blanco de ataques del ex-sacerdote.

(Radio Chilena)

Septiembre 3 : El gobierno pidió a los ejecutivos de Radio Chilena de propiedad del Arzobispado de Santiago suspender el programa "A esta hora se analiza", que debía comenzar el próximo lunes, teniendo como primer invitado al Cardenal Raúl Silva. Transcendió que la razón esgrimida fué que este programa transgrediría disposiciones legales vigentes. El jefe de prensa de la emisora, señaló que "la suspensión definitiva del programa es una decisión nuestra".

(El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias)

Septiembre 4 : La Radio Chilena acogió la sugerencia del gobierno en orden a no transmitir el programa "A esta hora se analiza". El Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán Felipe Errázuriz, dijo que la sugerencia fué hecha "porque no es oportuno transmitir un programa que, en épocas anteriores, fué debate político y tiene personas que están perfectamente identificadas con partidos políticos".

(El Mercurio)

Septiembre 5 : El Cardenal Raúl Silva se reunió con quienes iban a ser los protagonistas del programa de Radio Chilena. El Cardenal explicó las razones exactas de la inspiración del espacio en el cual iban a participar Jaime Celedón, Jaime Guzmán, Alejandro Magnet, Juan Agustín Figueroa, Hermógenes Pérez de Arce, Domingo Durán, Juan Hamilton. Monseñor Silva lamentó la suspensión y había accedido a la sugerencia como una manera de contribuir a una posición de armonía.

(El Mercurio, Las Últimas Noticias)

Septiembre 6 : Radio Chilena en declaración pública informó que aceptó la sugerencia del gobierno, planteada por escrito respecto a la inconveniencia de difundir el programa "A esta hora se analiza". Señala también "la hora prevista para el programa, transmitirá una entrevista a Monseñor Raúl Silva."

(La Tercera)

Septiembre 9 : Monseñor Jorge Hourton dirigió una carta al Centro de alumnos de Filosofía de la U.C.; en ella solidariza con su protesta ante el atropello de la secretaria del Centro. Agrega

que " en la Universidad Católica intervenida y cautiva (según dicen, para garantizar su seriedad), sucedan estas cosas, propias de los "Tonton Macoutes" de Haití, es cosa que permite medir la degradación moral e institucional en que vivimos". Termina rogando al Señor que bendiga la vana e indignada reacción de los alumnos.

(El Mercurio)

Septiembre 10 : Las autoridades de la U.C. emitieron una declaración oficial refutando la carta de Monseñor Jorge Hourton. Señala que los hechos no ocurrieron en la Universidad, que sus autores no han sido identificados, sostiene que la jerarquía de la Iglesia Católica ha respaldado en forma permanente la acción de esta Universidad y se sorprende por el respaldo del obispo a un grupo de alumnos que, en forma injustificada, ha buscado ligar a la Universidad con los lamentables sucesos que afectan a la secretaria del Centro de Alumnos de Filosofía.

(La Tercera, Las Últimas Noticias)

Septiembre 10 : La División de Comunicación Social del gobierno entregó una declaración sobre la carta de Monseñor Jorge Hourton; señala que los juicios expresados en dicha nota son lamentables, y expresa que en atención al respeto que merece la Iglesia Católica, formulará privadamente a la jerarquía eclesial su protesta por la gravedad de los términos contenidos en dicha carta.

(El Mercurio, La Tercera)

Septiembre 12 : La Fundación "Missio" del Arzobispado de Santiago, entregó una declaración pública de apoyo a Monseñor Jorge Hourton ante la campaña concentrada en su contra.

(El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias)

Septiembre 13 : Diversas comunicados cristianos de alumnos universitarios expresaron su apoyo y adhesión al Obispo Jorge Hourton en su pronunciamiento acerca de los problemas que aquejan a -

los estudiantes universitarios.

(Radio Cooperativa)

Septiembre 15 : El Centro de Alumnos del Instituto de Filosofía de la Universidad Católica de Chile emitió ayer una carta abierta al Obispo Jorge Hourton, expresándole el agradecimiento de los estudiantes por la nota de adhesión que les enviara con motivo de las manifestaciones de repudio por el atropello de la alumna Marcela Palma.

(El Mercurio)

Septiembre 15 : Los agentes pastorales de la zona Centro protestaron ante los ataques que ha recibido el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton. Una serie de organismos católicos, comunidades de base y agrupaciones humanísticas también respaldaron la conducta asumida por el pastor.

(Radio Cooperativa)

Septiembre 15 : En Chillán también se registraron demostraciones de apoyo a los conceptos del Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton. Sin embargo, las personas y organismos que han querido expresar su adhesión al prelado, se encuentran con la sorpresa que el Telegrafo se niega a despachar los mensajes.

(Radio Chilena)

Septiembre 21 : Monseñor Jorge Hourton regresó al país luego de permanecer ausente durante casi 15 días. El prelado estuvo en Caracas y llegó a Santiago el fin de semana.

(El Mercurio, La Segunda)

Septiembre 22 : Su apoyo a Monseñor Jorge Hourton expresaron los trabajadores del programa de salud de la Zona Norte de Santiago.

(Radio Cooperativa)

Viaje del Cardenal:

Septiembre 1 : El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, viajará este Domingo a Lima para representar a la Iglesia chilena en el "Encuentro de Obispos para el análisis de la Pastoral de las Grandes Ciudades". Participan los dignatarios de las diócesis de más de un millón de habitantes. El encuentro se prolongará hasta el 15 de Septiembre; luego el Cardenal Raúl Silva se dirigirá a Roma para presentar al Papa Juan Pablo II su renuncia al cargo de Arzobispo de Santiago.

(El Mercurio)

Septiembre 5 : En la entrevista concedida a Radio Chile na, que será transmitida en reemplazo del programa. "A esta hora se analiza", el Cardenal Raúl Silva declaró que: "Presentar mi renuncia es el principio del fin de mi carrera, o de mi vocación, de mi estado de obispo de una diócesis. Al mismo tiempo, es uno de los escalones de mis últimas jornadas, por lo tanto debo pensar en que me espera el Señor, al cual he servido".

(El Mercurio)

Septiembre 6 : El Cardenal Raúl Silva en su homilía del "Día del Migrante" celebrado por la Iglesia católica refiriéndose a los exiliados dijo: "Me refiero a tantos que han tenido que dejar su Patria y que en el caso de nuestro país representa una cifra cercana a un millón doscientas mil personas. Ellos no han podido encontrar el pan en su tierra o sus ideas han sido violentamente combatidas. En ambos casos, la ley del Señor, el Evangelio, no ha sido cumplido por los hombres". Monseñor Silva Henríquez se dolió, asimismo, de que "al final de mi carrera de Arzobispo puede decir con tristeza que el ideal que nos propusimos desde el primer día no se ha cumplido. Hemos sembrado y la cosecha hasta este momento no ha llegado".

(El Mercurio, Las Últimas Noticias)

Septiembre 23 : El Papa Juan Pablo II recibirá hoy en audiencia al Cardenal Raúl Silva, quien le presentará su renuncia al cargo de

Arzobispo de Santiago. El Cardenal Silva entregará al Papa su carta de renuncia de sólo una carilla de extensión, reveló su secretario.

(El Mercurio, Las Últimas Noticias, Radio Agricultura)

Septiembre 24 : El Santo Padre recibió a Monseñor Silva Henríquez en audiencia, en la biblioteca del Vaticano. El sumo Pontífice le dijo: "le agradezco su gran humildad al presentarme su renuncia. Pero tenga paciencia, los pasos de su sucesión no están preparados". El secretario privado del Cardenal Silva, sacerdote Luis Eugenio Silva, opinó que Monseñor Silva deberá permanecer al frente del Arzobispo varios meses o incluso un año más.

(El Mercurio, La Tercera, La Nación, Las Últimas Noticias, La Segunda).

Septiembre 25 : Un cable de saludo enviaron ayer los obispos auxiliares de Santiago y los vicarios de la Arquidiócesis al Cardenal Raúl Silva, con motivo de cumplir 75 años el próximo lunes 27.

(El Mercurio)

Septiembre 25: Un llamado a los fieles a orar por la Patria, hizo el Cardenal Raúl Silva en una convocatoria enviada a los católicos con motivo de celebrarse el Día de la Oración por Chile y la Fiesta de Nuestra Señora del Carmen. En parte de su llamado dice: "La historia de la patria siempre tendrá momentos mejores o peores; sin embargo, a nadie puede ocultársele que estamos en un momento difícil en el desarrollo económico y social del país, que nos indica que más que nunca debemos volver nuestros corazones y oraciones a la protección de nuestra Madre Santísima".

(El Mercurio, Radio Cooperativa)

Septiembre 28 : El Cardenal Raúl Silva celebró ayer, estando en Alemania, 75 años de edad. El prelado se encuentra en el citado país invitado por la congregación Salesiana, de la cual es el único Cardenal.

(El Mercurio, Las Últimas Noticias)

Otras informaciones

Septiembre 1 : Una pastoral sobre la situación de los chilenos en el exilio prepara la Conferencia Episcopal. El estudio cuenta con la participación del Instituto Católico Chileno de Migración, que preside Carlos Rodríguez, y estará completado a fines de Octubre, para conocimiento de todos los obispos.

(Las Ultimas Noticias)

Septiembre 8 : El 12 de Septiembre, el Obispo de Linares, Carlos Camus Larenas, celebrará sus Bodas de Plata como sacerdote. La ciudadanía elaboró un programa de celebración, como muestra de aprecio al prelado, quien está a cargo de la diócesis desde hace cinco años.

(Las Ultimas Noticias)

Septiembre 21 : Siete obispos encabezados por el arzobispo de Concepción, Monseñor Manuel Sánchez, más de 50 sacerdotes y diáconos acompañaron hoy a Monseñor Sergio Contreras, obispo de Temuco, en la solemne eucaristía con que celebrará sus 25 años de vida sacerdotal.

(El Mercurio)

Septiembre 23 : Monseñor José Manuel Santos, presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, sostuvo que la forma como se han enfocado los términos de Monseñor Hourton, pueden deteriorar las relaciones Iglesia-gobierno. "Sobre todo, porque lo sustancial de la carta, la protesta por el abuso cometido contra una joven dirigente universitaria, ha pasado a segundo término". Expresó que la situación es grave a nivel universitario, "porque no es la primera vez que sucede. Ya debemos lamentar la muerte de un profesor detenido y dos más desaparecidos". Sobre la protesta privada por los términos de Monseñor Jorge Hourton, el obispo puntualizó: "no entiendo que sea una protesta privada cuando se ha publicitado tanto, y en definitiva consistió en una llamada telefónica que se hicieron para presentar las quejas y otra llamada a nivel de Nunciatura".

Sobre la "efervescencia primaveral de las universidades", recordó que la juventud busca lo que le cautiva más fuertemente: la ver

dad, el bien y la belleza. Agregó que estas características afloran fuertemente en la primavera y "es muy probable que el joven al no sentirse interpretado por este momento histórico, tienda a una búsqueda más intensa de aquello que le satisfacă".

(El Mercurio)

Septiembre 27: Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, Arzobispo de Valparaíso, dijo que "El más grave problema de la Iglesia es la escasez de sacerdotes. Valparaíso tiene 150 para atender un millón de habitantes, número del todo insuficiente. Necesitamos un clero cinco veces más numeroso". El Arzobispo de Valparaíso hizo un llamado a la comunidad para que colabore en la construcción del seminario de Lo Vásquez.

(El Mercurio)

Septiembre 29: El Obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus, envió una carta a los jóvenes de Linares. En ella instó a los jóvenes campesinos a recuperar la confianza perdida en los campos, ayudando así a sus mayores. El prelado admitió que se avecina una "terrible crisis de alimentos" indicando que es necesario sembrar trigo, maíz, remolacha y maravilla.

(Radio Cooperativa)